



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.80
10 de enero de 1989

ESPAÑOL

EXEMPLAIRES D'ARCHIVES
FILE COPY
RECEIVED TO DISTRIBUTION C.M.

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 80a. SESION

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 14 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. CABRAL (Vicepresidente)	(Guinea-Bissau)
más tarde:	Sr. DLAMINI (Vicepresidente)	(Swazilandia)
más tarde:	Sr. CAPUTO (Presidente)	(Argentina)
más tarde:	Sr. ESSY (Vicepresidente)	(Côte d'Ivoire)
más tarde:	Sr. CAPUTO (Presidente)	(Argentina)

- Cuestión de Palestina [37] (continuación)

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- b) Informes del Secretario General
- c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 37 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/43/35)
- b) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/272 y A/43/691)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/43/L.50, A/43/L.51 y A/43/L.52)

Sr. AL-RAWOS (Omán) (interpretación del árabe): Me complace transmitir a la Asamblea los saludos del Sultán y el pueblo de Omán y expresar sus mejores deseos de éxito para nuestras reuniones.

La Sultanía de Omán apoya el principio del diálogo y el arreglo de los conflictos regionales por medios pacíficos.

Este año ha sido posible hallar soluciones para una serie de problemas regionales e internacionales. La cuestión de Palestina es uno de los problemas más importantes que enfrentamos, porque afecta no solamente a los pueblos del Oriente Medio sino a todo el mundo. Se trata de uno de los temas más importantes del programa de la Asamblea General, y se viene considerando año tras año. En realidad, fue la primera cuestión de fondo a que debieron enfrentarse las Naciones Unidas desde el momento de su creación.

Sobre todo a raíz de la clara decisión adoptada por el Consejo Nacional Palestino en Argel y la acogida favorable que le ha prestado la comunidad mundial, la situación internacional es más propicia que nunca para llegar rápidamente a una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina.

En nombre de la Sultanía de Omán, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra complacencia con motivo de la declaración histórica hecha ayer aquí por el líder palestino, Sr. Yasser Arafat. Esa declaración contiene los elementos esenciales para una solución justa del problema que establecería fronteras seguras para todas las partes interesadas.

El voto de la mayoría de los países para trasladar el período de sesiones de la Asamblea General a Ginebra a efectos de discutir la cuestión de Palestina constituye una prueba más del respaldo internacional a este tema. Lo que se debe destacar en esta reunión es la aparición de nuevos factores relativos a la lucha palestina a los que la comunidad internacional debe tener en cuenta para celebrar la conferencia internacional sobre el Oriente Medio tan pronto como sea posible.

El primero de esos factores es la intifada, el levantamiento pacífico de la población civil que utiliza piedras contra la ocupación - lo cual constituye una verdadera inspiración - en un esfuerzo por establecer una situación capaz de concitar el respaldo de otros pueblos amantes de la paz. Otros factores han sido la decisión del Consejo Nacional Palestino y la aceptación por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de la idea de celebrar esta conferencia sobre el Oriente Medio sobre la base de dos resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas - la 242 (1967) y la 338 (1973) - y otras resoluciones sobre el tema que ha aprobado la Asamblea General. Todo esto hace que la posición palestina sobre la celebración de la conferencia sea mucho más clara e inequívoca que en el pasado, de modo que las partes tienen mayor certidumbre al respecto y en cuanto al deseo de una solución justa y duradera del problema.

En lo que respecta a las resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Palestino en su reunión de Argel, Omán las considera una clara señal de que el pueblo palestino está dando pasos positivos a fin de garantizar condiciones favorables para celebrar esta conferencia. Omán respalda plenamente tales decisiones y resoluciones por lo que reconoce la independencia del Estado palestino y su legitimidad, tal como fueran recomendadas por las Naciones Unidas en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, puesto que este Estado tiene la necesaria capacidad tanto social como legal para hacerse responsable por la protección de los derechos humanos y de los derechos del pueblo palestino en las actuales circunstancias, sobre todo desde que Jordania cortó sus relaciones con la Ribera Occidental.

Israel sigue objetando esos avances pacíficos y prosigue sus actos contra los civiles palestinos inermes. Lo hemos apreciado en el informe de la misión de investigación sobre las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios árabes ocupados, que afirma que Israel continúa con su política de puño de hierro contra los civiles palestinos y se burla de todas las

normas y reglas internacionales, en especial el Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección de los civiles en tiempo de guerra. El informe del Comité es un documento internacional que prueba las prácticas horribles que lleva a cabo Israel contra los civiles inermes en los territorios árabes ocupados.

Hace unos pocos días la comunidad internacional conmemoró el cuádragesimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y expresó su convencimiento de que ello representa otro paso hacia el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, su derecho a la libre determinación y a crear un Estado independiente.

Por intermedio de las Naciones Unidas y de esta Asamblea General exhortamos al mundo entero a que aumente sus esfuerzos para responder a la iniciativa palestina, de modo que se pueda instaurar en la región una paz basada en la justicia, la igualdad y las resoluciones de las Naciones Unidas, y que se dé a los pueblos del Oriente Medio la oportunidad de vivir en condiciones de paz y estabilidad, al igual que otros pueblos de todo el mundo.

Sr. SALIH (Sudán) (interpretación del árabe): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General por segunda vez durante el actual período de sesiones, en momentos en que reanuda sus trabajos en la oficina europea de la Organización. Es la primera vez que la Asamblea General debe reunirse fuera de su Sede en Nueva York, en virtud de las circunstancias extraordinarias que le impidieron continuar sus trabajos en ella. Dichas circunstancias extraordinarias fueron provocadas por el hecho de que el país anfitrión no dio marcha atrás en su decisión de negar el acceso del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a los Estados Unidos.

Nuestra reunión en Ginebra refleja el consenso de la comunidad internacional y su insistencia en escuchar el punto de vista palestino según lo expresa la declaración de su dirigente, el Sr. Yasser Arafat. La resolución de noviembre pasado de la Asamblea General ha demostrado también claramente la solidaridad internacional y la voluntad de respaldar los principios relacionados con el respeto de los acuerdos internacionales y la importancia de cumplir las obligaciones que de ellos emergen.

La Asamblea General también ha expresado su indignación y su pesar por la decisión del país anfitrión, pero lo más importante es la decisión del pueblo de que su lucha para lograr sus aspiraciones a la emancipación y la libertad por fuertes que sean la agresión y el racismo, dé los frutos esperados. La OLP tiene ya casi 25 años de vida y ha sido objeto de un asesinato tras otro dentro de los territorios ocupados. Luego afianzó su liderazgo del pueblo palestino al tomar la iniciativa para celebrar un diálogo político dentro del marco de las Naciones Unidas y otros foros regionales. El hilo conductor de su posición política en la arena internacional siempre ha sido ofrecer la rama de olivo y preferir la paz a pesar de todos los obstáculos y las tempestades que obstruyeran su camino. Los esfuerzos y la perseverancia de la OLP frente a todas estas dificultades han emanado siempre de la confianza que tienen en ella todos los palestinos, tanto dentro como fuera de los territorios ocupados. El pueblo palestino ha manifestado su confianza en la OLP como su único y legítimo representante.

Durante más de un año la OLP ha estado dirigiendo la intifada. Este movimiento, que ha asombrado al mundo y levantado el espeso manto impuesto por las fuerzas de la agresión y el racismo para ocultar la realidad y convencer a la opinión pública de que el pueblo palestino se había rendido a su suerte. Vino entonces la revolución de las piedras arrojadas por niños palestinos desarmados que no tenían otra arma que su creencia en la santidad y la necesidad de la lucha. Esta intifada - este levantamiento - sacudió todas las estrategias y así despertó la conciencia internacional del estado en que la habían colocado las fuerzas que desplegaron quienes querían reprimir la libertad y la dignidad de este pueblo. Las tribulaciones aumentaron y se cristalizaron en las resoluciones aprobadas en noviembre pasado, en Argel, por el Consejo Nacional Palestino.

Como dijo el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en su histórico discurso de ayer ante esta reunión internacional, estas resoluciones constituyen un vuelco decisivo. En efecto, es un acontecimiento positivo de carácter sin precedentes en la revolución palestina que, invocando los derechos inmanentes e históricos del pueblo palestino, que se basan en la legitimidad internacional, el comunicado político del Consejo Nacional Palestino contenga una iniciativa de paz en nombre de los palestinos que reconoce las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y también se refiera a la importancia de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Durante muchos períodos de sesiones la Asamblea General ha estado considerando la cuestión de Palestina. Han quedado claros los orígenes y las dimensiones de dicha cuestión y la comunidad internacional es plenamente consciente de esos orígenes y dimensiones. En muchas ocasiones las resoluciones fueron aprobadas por la Asamblea General y pueden encontrarse en los documentos de la Organización internacional. El reconocimiento inmediato del Estado palestino reafirma la convicción de la comunidad internacional de la legitimidad y la justicia de la causa palestina y es un indicio de la presencia de los elementos para la creación de un Estado, porque hay un pueblo, el palestino, y no se trata de refugiados sino, repito, del pueblo de Palestina.

De lo dicho se desprende que el sometimiento de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental a la soberanía de cualquier Estado se ha convertido en algo ilógico, que no puede ser aceptado dentro del marco político actual. Por ende, la ocupación militar israelí no puede poner fin a la soberanía palestina ni puede alumbrar una nueva soberanía. La ocupación israelí debe limitarse a los solos efectos administrativos, y eso en forma temporaria. Las resoluciones del Consejo Nacional Palestino representan una nueva y sincera iniciativa que puede crear un mejor ambiente y proporcionar las condiciones positivas regionales e internacionales que se necesitan.

Por otra parte, esto promovería los esfuerzos destinados a encontrar un arreglo pacífico de la cuestión, que durante tanto tiempo ha amenazado la paz y la seguridad internacionales.

Corresponde ahora a la comunidad internacional asumir sus responsabilidades y ejercer presión para obligar a la maquinaria militar israelí a que acepte la fórmula óptima para resolver el problema mediante la pronta convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación del Estado palestino en pie de igualdad con las demás partes interesadas.

Corresponde al Gobierno electo de los Estados Unidos adoptar una visión objetiva ante la iniciativa presentada por el pueblo palestino en las resoluciones del Consejo Nacional Palestino. Por ello exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos a que estudie minuciosamente la cuestión palestina, con todos los factores nuevos que en ella están incluidos, y que desempeñe su papel como superpotencia iniciando un diálogo nuevo y responsable con la OLP y haciendo esfuerzos serios para lograr la paz y llegar a un arreglo justo, global y duradero de esta controversia.

La posición del pueblo y el Gobierno del Sudán en favor de la justa y legítima lucha del pueblo palestino es clara y resuelta desde 1947. Hemos dado un apoyo sin límites a la OLP, a la que hemos reconocido como el único y legítimo representante del pueblo palestino en todos los foros políticos, económicos, internacionales y regionales. Este reconocimiento refleja nuestra adhesión nacional y política al pueblo palestino. Hemos apoyado el sagrado levantamiento palestino, que todavía continúa en los territorios ocupados. Este apoyo concuerda con nuestra credibilidad política y expresa nuestra firme creencia en los legítimos derechos del pueblo palestino a manifestar su rechazo total de la ocupación y la dominación israelíes y las aspiraciones del pueblo palestino a la libertad y la emancipación. Indudablemente, este levantamiento, la rebelión con piedras, proyectó la cuestión palestina a una nueva fase que requiere esfuerzos serios y acelerados para establecer un Estado palestino. Sobre estas mismas premisas, Jartum estuvo a la vanguardia de las capitales que reconocieron al Estado palestino y elevamos el nivel de nuestra representación a la categoría de embajada.

Para concluir, desde esta tribuna instamos a toda la comunidad internacional a que apoye las resoluciones de la Asamblea General en este período de sesiones, en las que se pide se convoque una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en la controversia, incluyendo a

la OLP, el único, auténtico y legítimo representante del pueblo palestino, participarían en pie de igualdad, de manera que la conferencia tenga la oportunidad de llegar a una solución justa y global sobre la base de la retirada de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluyendo a la Ciudad Santa de Jerusalén, y de todos los demás territorios árabes ocupados. La conferencia debe garantizar también los inalienables derechos del pueblo palestino de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio.

A este respecto, reafirmamos nuestra exhortación a que se cree un comité preparatorio dentro del marco del Consejo de Seguridad con la participación de los miembros permanentes de ese órgano a fin de adoptar las medidas necesarias para convocar la conferencia tan pronto como sea posible. Apoyamos firmemente y pedimos la supervisión internacional por las Naciones Unidas en los territorios árabes y palestinos ocupados en la Ribera Occidental y Gaza.

Por lo tanto, como se expresa en la declaración de la Organización de Liberación de Palestina que pronunciara ayer el Sr. Yasser Arafat, deberían brindarse las condiciones preparatorias necesarias para la conferencia internacional de paz. Ello también garantizaría la protección de los ciudadanos palestinos contra la expulsión, la represión, el terrorismo y el desplazamiento, o sea, contra todas las políticas que practica Israel.

Sr. DAZA (Chile): La consideración del tema "Cuestión de Palestina" por la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene en esta oportunidad características muy especiales, no sólo por las circunstancias que nos han llevado a efectuar el debate en este lugar, sino también por recientes acontecimientos que tienen incidencia directa en la materia.

Durante el último año, el levantamiento de la población palestina en la Ribera Occidental del Jordán y Gaza ha demostrado a la comunidad internacional que la situación del pueblo palestino constituye sin lugar a dudas el aspecto medular del conflicto del Oriente Medio, problema que no podrá resolverse si no son reconocidas y satisfechas las legítimas y justas aspiraciones del pueblo palestino. No será posible lograr una paz definitiva en la región en tanto no se rectifique una situación injusta, que atenta contra derechos básicos de millones de palestinos y que de ser mantenida sólo dará pábulo a mayores resentimientos y más violencia entre dos comunidades que deben encontrar la fórmula para coexistir en paz.

En este contexto, mi país atribuye particular importancia a manifestaciones de representantes del pueblo palestino que reconocen el derecho del Estado de Israel a existir y condenan el empleo de métodos terroristas para el logro de sus objetivos. Estos pronunciamientos positivos se unen a las decisiones tomadas por el Consejo Nacional Palestino en su reunión celebrada el pasado noviembre en Argelia y establecen un marco de moderación y realismo que debe ser aprovechado en la búsqueda de soluciones para el problema del Oriente Medio, que sean convenientes y aceptables para todas las partes en él involucradas.

Particularmente significativo y valioso para los objetivos de la paz es el rechazo del terrorismo en todas sus formas. Estamos convencidos de que los objetivos políticos se logran por medios políticos.

Este año la Asamblea General de las Naciones Unidas, a diferencia de otras oportunidades, se inició con un signo de optimismo. Las esperanzas de paz tenían expresiones concretas de realización en varios conflictos internacionales que durante largos años preocuparon a nuestra Organización. Hay un nuevo clima que debe asimismo proyectarse sobre la situación del Oriente Medio, región que preocupa especialmente a Chile, que ha acogido en su tierra a hombres y mujeres de las dos comunidades en conflicto.

Hay otro concepto que deseamos acentuar en esta oportunidad. El curso de los últimos acontecimientos ha contribuido a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en su función principal de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sostenemos que en el conflicto del Oriente Medio las Naciones Unidas deben desempeñar un papel preponderante, particularmente a través del Consejo de Seguridad y el Secretario General.

Consecuente con el tradicional apego de Chile al principio de la solución pacífica de las controversias internacionales, mi país ha apoyado en forma permanente toda iniciativa ordenada para buscar un arreglo negociado del conflicto del Oriente Medio.

En este orden de ideas, deseo en esta ocasión reafirmar el punto de vista de Chile en el sentido de que la solución del problema del pueblo palestino y, por ende, en gran medida del conflicto del Oriente Medio se encuentra en la aplicación total y efectiva de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en ellas. Dicho arreglo se obtendría mediante un acuerdo que implique la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a su libre determinación mediante el establecimiento de un Estado soberano y la garantía del derecho de todos los Estados de la región, incluso el Estado de Israel, a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Por último, quisiera agregar que sabemos que esta no es tarea fácil, y que persisten aún numerosos obstáculos para el logro de tales propósitos. Sin embargo, los numerosos hijos del pueblo árabe y del pueblo judío, que a lo largo de los años se han establecido en mi país y han entregado un valioso aporte a su desarrollo y progreso, nos han demostrado a los chilenos su sabiduría, espíritu cívico y gran voluntad para hacer frente y superar la adversidad. Confiamos en que estas cualidades serán también demostradas por sus hermanos del Oriente Medio, en la consecución del noble objetivo de una paz justa y duradera en la región.

Sr. KLESTIL (Austria) (interpretación del inglés): Tras haber escuchado ayer la importante declaración política del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), lamento tanto más el hecho de que su mensaje de conciliación no se pudo pronunciar ante la comunidad internacional en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El tema "Cuestión de Palestina" figura en el programa de la Asamblea General desde el comienzo mismo de nuestra Organización, y es un aciago recuerdo de nuestro fracaso común en llegar a una solución justa y duradera de ese problema.

Ya en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, una de las resoluciones más importantes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, se decía claramente que:

"... la actual situación de Palestina es susceptible de menoscabar el bienestar general y las relaciones amistosas entre las Naciones."

El tema de Palestina ha sido uno de los puntos medulares de la actividad de las Naciones Unidas desde entonces. Las Naciones Unidas han celebrado períodos de sesiones especiales, de emergencia, conferencias y seminarios sobre Palestina. Pero hasta ahora, sin embargo, la cuestión de Palestina - por razones que todos conocemos muy bien - no ha podido ser solucionada.

Tras decenios en los que no pudieron lograrse nunca cambios fundamentales, los últimos 12 meses han sido testigos de importantes acontecimientos que ponen de relieve la urgencia de encontrar una solución política, justa y duradera al núcleo del problema del Oriente Medio. El 9 de diciembre de 1987 se inició la intifada, el levantamiento de la población palestina en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que ha sido hasta ahora y sigue siendo un factor dominante del programa político del Oriente Medio.

La intifada es consecuencia directa del estancamiento en la búsqueda de un arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí; ha demostrado que tras 20 años de ocupación no se pueden destruir las aspiraciones de un pueblo.

Austria siempre ha reconocido el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido su derecho a tener un Estado propio. Además, de conformidad con las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas, mi país reconoció a la OLP como único representante del pueblo palestino. Por tanto, de conformidad con esta posición, hemos acogido con satisfacción la decisión del Consejo Nacional Palestino de 15 de noviembre de 1988 de proclamar la creación de un Estado palestino. A este respecto quiero decir lo siguiente: Austria reconoce esta proclamación como el ejercicio del derecho a la libre determinación por el legítimo representante del pueblo palestino, es decir, la Organización de Liberación de Palestina.

El Comunicado Político y la Declaración de Independencia de Argel, que están vinculados con el reconocimiento implícito de Israel, son considerados por Austria como un paso positivo en la búsqueda de solución al conflicto. Las decisiones de

Argel prueban la actitud responsable de la OLP. También hemos observado con satisfacción la reciente declaración del Presidente Arafat en Estocolmo. Es de esperar que estos acontecimientos positivos encuentren una respuesta alentadora en las otras partes del conflicto del Oriente Medio.

Esta es una oportunidad excepcional que debe ser aprovechada con vistas a iniciar el proceso de paz, tal como el Presidente Arafat lo detallara claramente en su discurso de ayer. El hecho de que miembros de la comunidad judía hayan reaccionado favorablemente nos hace abrigar la esperanza de que ese mensaje encuentre una respuesta aún mayor en el próximo futuro. La iniciativa de paz presentada ayer ante la Asamblea por el Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP debe ser la base para una conferencia de paz internacional sobre el Oriente Medio. Voy a mencionar concretamente, a este respecto, la propuesta de que la OLP debería intentar un arreglo global entre las partes afectadas sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, para garantizar así el derecho de todos a existir en paz y seguridad.

También nos parece muy alentador que el Presidente Arafat condenara el terrorismo en todas sus formas y resaltara su decisión de luchar por el derecho de los palestinos a la libre determinación a través de medidas pacíficas dentro del marco de la conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con su Carta y sus resoluciones.

Austria comparte el criterio expresado por el Secretario General en su informe sobre la situación en el Oriente Medio en el sentido de que:

"El reciente período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel ha provocado nuevo impulso en el proceso diplomático." (A/43/867, párr. 37)

La decisión adoptada en Argel ofrece nuevas oportunidades para adelantar hacia la paz, las cuales deben ser aprovechadas. Si se pasan por alto, el impulso en favor de la paz se perderá. Ha llegado el momento de que las partes afectadas aprovechen este nuevo resquicio y demuestren su disposición a entablar un diálogo.

Quince años después de la aprobación unánime de la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, deberíamos iniciar por fin la aplicación de sus disposiciones fundamentales. Dicha resolución pide que se inicien inmediatamente negociaciones entre las partes interesadas, con los auspicios apropiados, encaminadas al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. A nuestro juicio, entre las "partes interesadas" que cita la resolución está incluida la OLP.

La situación habrá de ser revisada siempre y cuando se cree un gobierno palestino que pueda actuar en nombre de la población palestina de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Hay una sola forma de salir de la actual espiral de violencia y represión en los territorios ocupados, y es el respeto al derecho internacional y el cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1983) del Consejo de Seguridad. Consideramos, por tanto, que la mención que hizo ayer el Presidente Arafat de dichas resoluciones, que reconocen entre otras cosas el derecho de todos los Estados, incluido Israel, a la existencia dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, es un paso importante hacia la solución pacífica del conflicto.

Austria siempre ha preconizado la celebración de una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participarían los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes interesadas. Austria sigue creyendo que esa conferencia es el único camino que puede llevar a la solución justa y pacífica de uno de los conflictos más difíciles y trágicos de nuestros tiempos. Teniendo en cuenta los avances hechos por las Naciones Unidas en la solución política de varios conflictos regionales, esperamos que las partes en el conflicto del Oriente Medio se pongan de acuerdo ahora sobre el principio de que se celebre dicha conferencia, para que las Naciones Unidas puedan comenzar a organizarla.

El Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP no sólo se refirió clara e inequívocamente a esas importantes resoluciones del Consejo de Seguridad sino que también tendió su mano en un ofrecimiento de paz y reconciliación, en sus propias palabras "con un ramo de olivo". Esperemos que esta solemne exhortación no sea desatendida.

Sr. VACEK (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): Nos hemos reunido aquí en forma desacostumbrada para estudiar una de las cuestiones más cruciales del programa de lo que ahora ya podemos decir sin vacilar es un afortunado período de sesiones de la Asamblea General.

Sin embargo, queda una triste cicatriz en el rostro del cuadragésimo tercer período de sesiones: el hecho de que el país huésped de las Naciones Unidas hizo imposible que el Sr. Yasser Arafat, el más alto representante del pueblo palestino y del Estado palestino recién proclamado, pudiera hacer una declaración de principio en la Sede de nuestra Organización.

Por otra parte, el hecho de que la cuestión de Palestina figurara recientemente en los titulares de los periódicos no se debió solamente a esa violación de sus obligaciones por el país huésped. Se debió primordialmente al estallido espontáneo de descontento que produjo la población palestina en los territorios brutalmente ocupados por Israel.

En los 12 meses que lleva desde su iniciación, el levantamiento en masa de los palestinos ha crecido, transformándose en un fenómeno importante que demuestra que el statu quo en el Oriente Medio es totalmente intolerable. Revela que es insoportable la falta de una solución para el destino del pueblo palestino. El levantamiento palestino y la forma en que Israel trata de sofocarlo por la fuerza constituyen hoy día un factor muy importante que coloca en primer plano la cuestión de una solución global en el Oriente Medio, a la vez que da un firme impulso a los esfuerzos internacionales encaminados al logro de medios que permitan una solución práctica de toda la crisis del Oriente Medio.

Nuestra Organización ha adoptado docenas de resoluciones que reconocen los derechos nacionales inalienables de los palestinos, incluidos los derechos a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente, y que establecen de manera inequívoca las bases de una solución justa para la cuestión de Palestina. Si bien Israel siempre rechazó esas resoluciones, es indudable que hoy ha llegado el momento en que se puede influir considerablemente en el proceso de solución. Ultimamente, la comunidad internacional tuvo oportunidad de observar un avance sustancial en la solución de los problemas existentes en muchos otros focos de tirantez en el mundo actual, y en muchos casos las Naciones Unidas han desempeñado un papel muy importante. La proclamación de un Estado palestino independiente fue un paso fundamental que no solamente creó condiciones nuevas y mucho más favorables para la realización del proceso de aplicación de los derechos palestinos, sino que ya es parte de ese proceso.

Dentro del ámbito de nuestra Organización existe un criterio muy claro acerca de la necesidad de que este proceso continúe. Se reconoce de manera inequívoca que es necesaria sin más demora una solución justa de la cuestión de Palestina. Las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad histórica frente al pueblo palestino, cuyo destino trágico arroja una sombra oscura sobre toda la comunidad internacional. Estamos convencidos de que la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de las partes interesadas, incluyendo a los

representantes de Palestina e Israel, constituye no sólo la mejor oportunidad en este sentido sino prácticamente la única. Las posibilidades de esa conferencia van en aumento, entre otras cosas, debido a la aceptación por el Consejo Nacional Palestino de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que piden el reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados del Oriente Medio, desde luego con la condición de que la otra parte responda a este acto de realismo de una manera igualmente realista. Al propio tiempo, nos damos cuenta de que las relaciones entre Israel y los palestinos son sumamente complicadas. La carga de muchos decenios de desconfianza y odio mutuos es muy pesada. No cabe duda de que la solución no será fácil. Sin embargo, surgen verdaderas esperanzas.

La República Socialista Checoslovaca ya ha expresado su posición sobre la concreción de los derechos del pueblo palestino en diferentes oportunidades. En el foro de la Asamblea General lo hicimos recientemente, a principios del mes pasado, cuando Checoslovaquia patrocinó la resolución 43/21, en que se denuncian los actos que lleva a cabo Israel para reprimir el levantamiento del pueblo palestino. Partiendo de su posición de apoyo invariable a la justa lucha del pueblo árabe de Palestina en pro de sus derechos legítimos, Checoslovaquia también ha reconocido la proclamación del Estado de Palestina. Estamos convencidos de que es un elemento esencial de un arreglo justo y duradero de la situación del Oriente Medio. Esta decisión está en total armonía con la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que dispuso la creación tanto de un Estado palestino como de un Estado israelí.

Con miras a promover el proceso de arreglo pacífico de la crisis y facilitar la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, la semana pasada se celebró en Praga una conferencia internacional modelo sobre el Oriente Medio, a nivel no gubernamental, por iniciativa de eminentes representantes de las ciencias y la vida pública de Checoslovaquia. Asistieron alrededor de 50 personalidades de los países directamente involucrados en el conflicto, especialmente de las filas palestinas e israelíes, así como de los países que ocupan cargos permanentes en el Consejo de Seguridad, Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados y organizaciones internacionales.

La reunión de Praga confirmó claramente que es factible solucionar este conflicto regional mediante negociaciones en el ámbito de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas. Se llegó a un acuerdo

inequívoco sobre este punto fundamental entre todos los participantes en las conversaciones de Praga. Ellos expresaron también esa opinión en una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, quien envió un mensaje a la conferencia que fue recibido con el mayor interés.

Fue notable el carácter constructivo y pragmático de las deliberaciones. Ello estuvo en consonancia con el nuevo pensamiento político que va ganando cada vez más terreno en la solución tanto de los problemas regionales como mundiales. Asignamos especial importancia a un intercambio abierto de opiniones entre los representantes israelíes y palestinos. Creemos que los resultados de las deliberaciones de la conferencia internacional modelo de Praga sobre el Oriente Medio constituye un valioso potencial político e intelectual que puede contribuir de manera importante a los esfuerzos prácticos que realizan especialmente las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución para este conflicto mediante la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

Los resultados de la conferencia de Praga han reafirmado la necesidad de que todas las partes involucradas en el conflicto den muestras de una voluntad política activa. El Consejo Nacional Palestino ya ha hecho su parte. El Sr. Yasser Arafat, Presidente de la OLP, lo ha demostrado una vez más en su declaración constructiva, realista y responsable, que fue recibida con profundo interés, comprensión y apoyo por todos nosotros.

Ahora debe actuar Israel, cuya posición inflexible ha hecho imposible hasta ahora el logro de progreso en la solución del problema del Oriente Medio. En realidad, es hora de que Israel decida cómo quiere disponer su futura existencia en la comunidad de las naciones del Oriente Medio, con el objeto de garantizar paz y seguridad para un mayor desarrollo. La elección es obvia: adoptar una política y un enfoque más realistas frente a la otra parte, abandonar su política de fuerza y opresión, y poner de manifiesto la voluntad de alcanzar soluciones políticas. No responder a este urgente llamamiento de ahora sería actuar contra los intereses fundamentales no sólo del pueblo palestino sino también del pueblo israelí, echar más combustible a ese foco peligroso de tirantez en la región y en el mundo, emponzoñar la atmósfera de las relaciones internacionales y plantear una amenaza a la paz regional y mundial.

Sr. TALHI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Deseo felicitarle, Sr. Presidente, por sus sinceros esfuerzos para garantizar que estas reuniones se celebren de manera ejemplar.

Al pueblo suizo le manifestamos nuestra gran estima y nuestro aprecio por su hospitalidad. También agradecemos al Gobierno suizo por lo que ha hecho para que se tomaran todas las medidas necesarias a fin de lograr el éxito de estas reuniones.

Rindo homenaje a todos los países que dieron muestras de coraje al rechazar la actitud ilegal del país anfitrión, donde se encuentra la Sede de las Naciones Unidas, un país que se ha burlado de la justicia. Agradezco a todos los que votaron a favor de la muy importante resolución aprobada a este respecto.

Trasladar a la Asamblea General para que celebrara estas reuniones en Ginebra ha sido un paso en la dirección correcta para mudar la Sede a un lugar en que los líderes de todo el mundo puedan realizar su tarea más fácilmente, lejos de las presiones y la hegemonía de los Estados Unidos.

Hemos venido a esta ciudad espléndida, a gran distancia de la Sede de las Naciones Unidas, porque se nos ha obligado. Es quizás la primera vez que las Naciones Unidas se han visto obligadas a dejar el país anfitrión por su negativa a escuchar a alguien que venía a explicar su causa. Y se trata de una causa que no sólo afecta a los pueblos involucrados, sino a la paz y la seguridad del mundo, una causa que ha estado ante nosotros durante más de un cuarto de siglo, que constituye una mancha en la conciencia de la humanidad. Ha habido tantos mártires, tanta muerte, tanto exilio, tanta destrucción y violencia... Se han violado las fronteras de otros países.

El problema se ha mantenido igual desde su mismo comienzo. De lo que se trata básicamente es de la ocupación, de su ampliación, del asesinato y los sufrimientos. Son cada día más graves los acontecimientos referidos al problema. En estos momentos se encuentra amenazada una región que representa un símbolo para todo el mundo en virtud de su historia y su religión, que fue la cuna de la civilización mundial. Se corre el riesgo de que esta situación lleve a una conflagración aún mayor, y para explicarlo sólo hay que echar una mirada a los graves acontecimientos del año pasado: miles de hombres, mujeres y niños han enfrentado con las manos vacías a una maquinaria militar malvada que trata de pisotear todos los valores.

Hemos visto a soldados armados hasta los dientes que no tienen escrúpulos en arrojarse sobre personas indefensas. Se trata de una política deliberada de exterminio que el mundo entero condena. Todos han expresado su simpatía con las víctimas. Pero el país anfitrión entiende que no sería correcto que los representantes de ese pueblo sufriente nos informaran sobre la tragedia que han debido soportar. A pesar de todas las exhortaciones que se le han dirigido, ese país se niega a atender razones.

Nos encontramos ante un país que trata de exterminar a un pueblo; ante otros países que están sometidos a la amenaza de la exterminación; ante una región de conflicto y enfrentamiento, en que la paz está más amenazada que nunca. Y aún así, el país anfitrión es tan temerario como para oponerse a la voluntad de la comunidad internacional y negarse a que un hombre hable.

En verdad, el mundo se torna muy peligroso cuando una superpotencia puede darse el lujo de actuar en forma tan desmedida. Es probable que lo que ha ocurrido nos haga comprender mejor la raíz de nuestra preocupación. Puesto que si echamos una mirada a todos los conflictos que afligen hoy al mundo veremos las mismas causas subyacentes. Nos encontramos ante una superpotencia que presuntamente es la defensora de la moralidad y la ética internacionales que se niega a hacer frente a sus obligaciones humanitarias internacionales. Como dice Dios en el Libro Sagrado, hasta los reyes más poderosos serán derribados. Todos los déspotas, todos aquellos que hacen mal serán derribados por quienes se esfuerzan por la justicia.

Nos encontramos ante una situación de injusticia y ante todos los sufrimientos resultantes. La raíz debemos buscarla en aquellos Estados que desean ejercer la hegemonía y se burlan del derecho internacional, negándose a cumplir con las aspiraciones de la humanidad.

No se necesita más que recordar lo ocurrido a principios de este siglo, cuando se quitó la tierra de Palestina al pueblo y se la entregó a personas que no la merecían. La Potencia colonial de Palestina hizo una promesa a un movimiento racista que provenía de otros movimientos racistas de Europa. Prometió a dicho movimiento que Palestina sería su patria. Y la Gran Bretaña cumplió su promesa.

Venían de todas partes del mundo a ese país, cualquiera fuera su nacionalidad u origen étnico. Se argüían todo tipo de razones. A veces decían que era para compensar una injusticia histórica; en otras invocaban un derecho divino; a veces decían que se trataba de terra nullius, o sea, una tierra de nadie. A ocasiones decían que era tierra que se daba a gente que no tenía ninguna tierra propia. Se tergiversó la religión y la historia. Cuando Gran Bretaña propugnó y logró su política, la situación generó un enfrentamiento. En 1947, se consideró la situación en la Asamblea General y la injusticia se refrendó y consagró en la resolución 181 (II) de la Asamblea General.

De este modo, aquellos que no tenían absolutamente ningún derecho de propiedad adquirieron el derecho de propiedad de una tierra en perjuicio de otra parte. En virtud de una resolución internacional, la comunidad internacional hizo de una injusticia a medias una injusticia total. Se expulsó a un pueblo de su tierra y esa tierra se dio a otros. Y esto lo hizo una Organización en la cual la humanidad había cifrado grandes esperanzas. Si observamos la Carta, lo podemos ver muy claramente, pero, por desgracia, sin embargo, en la práctica la situación transcurrió en forma diferente. No necesitamos extendernos en detalles.

La Declaración Balfour fue el comienzo del injusto designio. En 1947 la resolución 181 (II) de la Asamblea General fue el refrendo de esa injusticia. Un pueblo fue expulsado de su tierra para pasar a ser un pueblo en el exilio, perseguido y atacado en todas partes. Gran Bretaña, una gran Potencia, partió de Palestina y vino otra gran Potencia que aplicó métodos diferentes. Vino a financiar el proyecto, a expulsar a un pueblo de su tierra proporcionando dinero y armas e impidiendo que la Organización internacional declarara la verdad y aplicara el derecho. Se hizo oídos sordos a la verdad de manera que no fueron escuchados ni siquiera los que sufrían. El país proporcionaba las armas, los fondos y otros tipos de apoyo para ayudar a expulsar a un pueblo de su tierra e impedir el derecho a resistir del pueblo palestino. Hoy no sólo a ese pueblo se le deniega el derecho a hablar, sino que se deniega al mundo el derecho a escucharlo.

¿Puede haber un crimen peor que expulsar a un pueblo de su patria? Podemos ver lo que Dios Todopoderoso tuvo que decir en este Libro Sagrado acerca de la expulsión de un pueblo de su patria:

"Dios no os prohíbe que seáis buenos y equitativos con quienes no han combatido contra vosotros por causa de la religión, ni os han expulsado de vuestros hogares. Dios ama a los que son equitativos."

Lo que si os prohíbe Dios es que toméis como amigos a los que han combatido contra vosotros por causas de la religión y os han expulsado de vuestros hogares o han contribuido a vuestra expulsión. Quienes les tomen como amigos, éstos son los impíos." (El Corán, LX:8-9)

Aquí hacemos frente a una constante agresión no sólo contra una región sino contra toda una comunidad humana, una porción de la humanidad. Basta con observar los argumentos que se presentan y los planes que se hacen. ¿Qué es precisamente lo que está en juego cuando se permite que la entidad sionista alcance la capacidad nuclear y no se levante ni una voz, ni siquiera una advertencia contra ella? ¿Podemos permitir que la entidad sionista pueda acumular armas químicas? Nada se dice en ningún foro internacional cuando se trata de la entidad sionista. Algunos países árabes han adquirido misiles defensivos y cierta gente ha hablado contra eso, mientras que esos mismos siguen proporcionando los fondos necesarios y el apoyo a la entidad sionista, la que amenaza a esos países. Estamos tratando con un país que ni siquiera podría dar de comer a su propio pueblo sobre la base de sus propios recursos. Por lo tanto, ¿cuál es el significado exacto de esta alianza estratégica entre Israel y los Estados Unidos?

Pocos días antes de esta reunión se levantó el embargo sobre las bombas de racimo a esa entidad. Actualmente se están concediendo suministros necesarios a esa entidad. ¿Cómo podemos entonces hablar de fronteras seguras cuando a este respecto se hace referencia a derechos divinos? Hay muchísimas preguntas que podríamos formular y cuyas respuestas son totalmente obvias. La verdad es muy clara. Con frecuencia el mundo ha levantado su voz de protesta en esta Asamblea pero esa voz nunca ha sido escuchada por el agresor, que simplemente ha respondido resistiendo a la Organización y llevando a cabo la agresión.

Ahora tenemos la situación de la intifada, el levantamiento, en que civiles hacen frente a la maquinaria militar más refinada del mundo. Un ejército de niños hace frente a esa maquinaria militar a mano limpia y con piedras. Se está asesinando a mujeres y niños, y la humanidad ha expresado su posición a través de este foro y mediante resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Allí están las resoluciones 605 (1987), 607 (1987) y 608 (1987) y la última resolución de la Asamblea General aprobada a comienzos del mes pasado.

¿Y cuál ha sido la actitud de la entidad sionista y de los Estados Unidos? Creo que nunca podría encontrar las palabras para describir su desprecio y su resistencia a los valores humanos y la mera humanidad. Ninguna entidad que se base en la injusticia puede tener ningún valor ante el derecho. Estamos tratando ahora una cuestión de colonialismo y asentamiento racista. Eso es lo que ocurre ahora en Palestina y es exactamente lo mismo que ocurrió en Rodhesia y está sucediendo actualmente en Sudáfrica. Esa es la realidad de los hechos. Esto afecta no sólo a los territorios palestinos ocupados sino a toda una raza y su existencia misma. Ese es el segundo factor básico de la situación que vemos en las prácticas israelíes. El tercer factor básico es que esta política de colonización mediante asentamientos cuenta con todo el apoyo de los Estados Unidos, de manera tal que los propios Estados Unidos se han convertido en agresor, en realidad es aquí el agresor fundamental.

Las Naciones Unidas y todos los que han hablado de paz se han ocupado durante más de 40 años de este asunto. Sin embargo, vemos a los agresores insistiendo en su agresión, expansionismo, ocupación y exterminio. Ante esta situación, mi país, la Jamahiriya Arabe Libia, considera que la comunidad internacional tiene en esto una gran responsabilidad moral y que debe apoyar al pueblo árabe de Palestina a recuperar su tierra, a restaurar sus derechos legítimos mediante la lucha armada y a realizar sus derechos en todas sus tierras.

Mi delegación cree que la convocación de una conferencia internacional de paz no es más que otra maquinación para perpetuar esta injusticia histórica y para liquidar definitivamente la causa palestina, en especial si los Estados Unidos desempeñaran un papel importante en esa conferencia. Mi país fue víctima de los intentos de colonización. Pero la injusticia, cualquiera sea su duración, acaba por desaparecer, y los países que luchan con ese fin acabarán por prevalecer.

No puedo dejar de transmitir ante esta Asamblea nuestros saludos al pueblo hermano de Palestina por la insurrección que ha iniciado ahora su segundo año. Sabemos que sólo su persistencia en la lucha le permitirá granjearse el respeto del mundo y el reconocimiento de todos sus derechos legítimos. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en relación con esta cuestión, y ha llegado el momento de que la Organización asuma esa responsabilidad si desea conservar un poco de credibilidad y eficacia.

Me percato de que algunos de mis hermanos aquí presentes podrían sentirse tal vez molestos por la forma en que estoy hablando. Tal vez algunos incluso sonrían un poco y vengan a esta tribuna a denunciar lo que he dicho. Pero consideramos que no se debe tener miedo a decir la verdad. Estimamos que la franqueza no es un delito, aunque el agresor pueda considerarlo así.

Creo con toda sinceridad, como dijo Dios, que debe arrebatarse mediante la fuerza lo que fue tomado por la fuerza.

Sr. WINTER (República Democrática Alemana) (interpretación del francés):
La Asamblea General de las Naciones Unidas ha debatido reiteradamente la cuestión de Palestina. La gran mayoría de los Estados Miembros se ha pronunciado reiteradamente a favor de la realización del derecho a la libre determinación del pueblo palestino y de un arreglo global, justo y duradero del conflicto en el Oriente Medio, pero, a pesar de todo, continúan los sufrimientos y también la lucha del pueblo palestino a favor de sus derechos inalienables.

En el debate actual sobre Palestina se cifran las esperanzas especiales de que puedan realizarse progresos en la búsqueda de solución a uno de los conflictos regionales más complejos y prolongados que constituye al propio tiempo una de las amenazas más graves para la seguridad internacional.

Las tendencias hacia la mejora en las relaciones internacionales alientan a aquellos que, por medios políticos, se han comprometido a un arreglo justo de las controversias internacionales en interés de todas las partes, de la seguridad regional y de la paz internacional. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) no dejó dudas de que integraba esas fuerzas.

Por esta razón, es tanto más difícil de comprender el intento por impedir la participación en el debate del representante que dirige a la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat, en violación del Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas. Habida cuenta el papel cada vez más importante de la Organización mundial en la solución de los conflictos regionales, ese intento no habrá de favorecer el proceso de paz en el Oriente Medio. Así, pues, la República Democrática Alemana celebra la gran unanimidad y la determinación de la Asamblea General de las Naciones Unidas en respaldar la búsqueda de soluciones constructivas en el Oriente Medio mediante el diálogo político entre todas las partes interesadas, permitiendo a Yasser Arafat participar en el debate.

Con gran atención y simpatía fue que escuchamos la declaración pronunciada por Yasser Arafat. Esa declaración es expresión elocuente de las aspiraciones del movimiento palestino a una solución justa de la cuestión de Palestina, a la paz y la seguridad de todos los Estados y pueblos de la región.

La República Democrática Alemana se alegra de los resultados del 19° período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel.

Reconoció en virtud del derecho internacional el Estado palestino proclamado. Esa decisión está en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Organización. Corresponde al alto nivel de las relaciones entre la República Democrática Alemana y la OLP. La República Democrática Alemana defiende la posición de principio de la solución de los conflictos por medios exclusivamente pacíficos, cualquiera sea la región y cualesquiera sean los Estados o los pueblos involucrados, y ha apreciado sumamente las decisiones adoptadas en Argel. A nuestro juicio, tales decisiones estimulan la iniciación del proceso previsto de un arreglo justo y duradero del conflicto en el Oriente Medio.

El realismo y la buena voluntad que emanan de esas decisiones han encontrado un eco favorable. Hay que resaltar la declaración de la OLP de que una solución del conflicto debe respetar los intereses legítimos de todos los Estados y pueblos de la región. A todos los que se oponen a ello, especialmente a Israel, hay que animarles a que hagan esfuerzos constructivos para lograr un arreglo. Hoy más que nunca hay que tomar conciencia de la necesidad de que todas las partes se encuentren a mitad de camino, animadas de buenas intenciones, y que trabajen para lograr el equilibrio de intereses.

Los últimos acontecimientos han demostrado una vez más el gran apoyo que encuentra la OLP entre la población palestina de los territorios ocupados. Sus actividades internacionales en muchos países, tales como el viaje de Yasser Arafat a Estrasburgo y el diálogo celebrado en Estocolmo gracias a los buenos oficios del Gobierno sueco, prueban el enorme predicamento político que la OLP tiene entre su pueblo y su importancia para la paz en la región y en el mundo entero. La OLP también asume la alta responsabilidad que le incumbe como único representante legítimo del pueblo palestino.

Al discutir la cuestión de Palestina hay que tener en cuenta toda una serie de cambios positivos y alentadores para los pueblos, que han tenido lugar en las relaciones internacionales y en el arreglo de los conflictos. Todavía queda mucho por hacer para que el mundo sea más seguro; sin embargo, se divisa ya un giro del enfrentamiento hacia la distensión. Las propuestas que el Secretario General Gorbachev hizo en Nueva York imprimieron nuevo impulso a ese proceso, y animan a seguir por el camino abierto por la conclusión entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América del primer acuerdo de desarme auténtico: la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. El impacto positivo que esa política tiene sobre la paz se traduce también en los avances logrados en el arreglo de numerosos conflictos regionales complicados, largos y sangrientos. Se está produciendo una evolución inimaginable hasta hace poco tiempo.

La voluntad de entendimiento político así como el respeto y el reconocimiento de los intereses recíprocos constituyen condición sine qua non de toda solución política. Para que ello sea una realidad, hay que estar dispuestos a dialogar y a transar, hay que actuar con realismo, con sensatez y con moderación. En estas circunstancias es muy esperanzadora la conocida y eficaz actuación de las Naciones Unidas, especialmente de su Secretario General. Esos acontecimientos positivos

requieren el apoyo de todos los Estados, en particular de las partes en el conflicto y de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esos cambios positivos en las relaciones internacionales sólo tendrán éxito si no se excluye a ninguna región. Como resultado de esos acontecimientos alentadores, los Estados y la opinión mundial dirigen ahora su atención a problemas que hasta el momento habían estado estancados, como es el caso del conflicto del Oriente Medio con la cuestión de Palestina en su núcleo, problema sin resolver desde hacer 40 años. Es necesario lograr un arreglo que esté de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Durante generaciones el pueblo palestino ha estado sometido a la agresión, la ocupación, el terror y la expulsión. Antes como ahora, se le ha negado su derecho a la libre determinación, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. El masivo levantamiento palestino, la intifada, que ya dura más de un año, es prueba elocuente de que ni siquiera 20 años de ocupación han podido doblegar la voluntad de paz y libertad del pueblo palestino. Especialmente las jóvenes generaciones no pueden soportar esta situación contraria al derecho internacional. La forma de actuar de Israel en los territorios palestinos ocupados ha provocado, con razón, la indignación de la opinión pública de todos los países. Los que ponen sus esperanzas en el factor tiempo o en un reconocimiento gradual del statu quo no comprenden los signos de los tiempos.

Compartimos la opinión expresada en el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio:

"La violencia y los sufrimientos de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza no han disminuido en absoluto y exigen un avance en el frente diplomático. El mantenimiento de la ocupación en esos territorios es y seguirá siendo inaceptable para sus habitantes. Es necesario, por tanto, encontrar una solución política que satisfaga a la vez los derechos políticos legítimos del pueblo palestino y el derecho de Israel, al igual que los demás Estados de la región, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libre de cualquier tipo de amenaza o empleo de la fuerza."

El empleo de la fuerza armada contra el pueblo palestino no conducirá a la paz. Lo que realmente hace falta son negociaciones entre iguales sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y un diálogo constructivo; es decir, una acción común en pro de un porvenir seguro para todos los Estados y pueblos de la región. Quien se oponga a ello debe contestar a la pregunta de si realmente está interesado en esa paz que tanto necesitan el pueblo palestino, los Estados árabes y también Israel. La paz en esa región es necesaria para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si hay voluntad de llegar a un entendimiento, se hallará el medio para materializar esa voluntad y lograr un arreglo. La República Democrática Alemana estima que la celebración de una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sería la mejor manera de solucionar este conflicto largo y complejo de una forma global, justa y duradera.

Hay que empezar ya a adoptar medidas concretas para esa convocación. Por ello, nos parece oportuno que el Consejo de Seguridad prepare un mecanismo para la negociación.

El llamamiento para la convocación de esa Conferencia, hecho por la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Arabes y el Movimiento de los Países No Alineados, está ganando terreno, porque permitiría reunir en torno de la mesa de negociación, en condiciones de igualdad, a las partes directamente interesadas, es decir, los Estados árabes, el pueblo palestino representado por la OLP, Israel y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad; integrar a las Naciones Unidas y aprovechar su experiencia y su prestigio en pro de un arreglo de paz; tener en cuenta la diversidad e interdependencia de todos los problemas de la región y hallar una solución constructiva de conformidad con los intereses legítimos de todas las partes involucradas, incluidos el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y el respeto del derecho de Israel a existir.

La República Democrática Alemana celebra la iniciativa palestina en pro de la paz que el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Yasser Arafat, anunciara ayer, a fin de obtener la paz para todos los Estados y pueblos de esta región.

Como miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la República Democrática Alemana hace su contribución con miras a hacer comprender mejor la necesidad de llegar a una solución política y de aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio y Palestina. Ha sido un gran honor y un privilegio para nuestro país el hecho de que el Cuarto Seminario Regional europeo sobre la cuestión de Palestina se celebrara en nuestra capital en el mes de abril pasado. El Seminario Regional contribuyó a mejorar la comprensión de la cuestión de Palestina por la opinión pública europea.

Nuestra solidaridad con la lucha del pueblo palestino es inquebrantable. Ella se refleja en las actividades multiformes emprendidas por algunos movimientos sociales de la República Democrática Alemana en ocasión del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, que incluyen la ayuda material, como la concesión de becas de capacitación y de estudios, la asistencia médica o la atención de niños palestinos en los campos de vacaciones. Nosotros seguimos enviando bienes y productos de primera necesidad provenientes de donaciones hechas por la población de nuestro país.

En el porvenir el pueblo palestino también podrá contar con la solidaridad de la República Democrática Alemana en su acción en pro del derecho y la justicia.

Sr. OULD SIDIYA (Mauritania) (interpretación del árabe): Ante todo, quiero hacerle llegar nuestras congratulaciones al Sr. Dante Caputo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Lo felicitamos por la forma ejemplar en que ha guiado estas deliberaciones y por la firme posición que él y la Asamblea General adoptaron para salvaguardar el derecho de los dirigentes palestinos de expresar sus opiniones sobre un problema vital para ellos como es la cuestión de Palestina.

La resolución por la que el debate de la Asamblea General sobre el tema de Palestina se trasladó de Nueva York a Ginebra constituye una victoria para la justicia, la legitimidad y la solidaridad internacional. Es una expresión del firme apoyo que los miembros de la comunidad internacional brindan a la lucha del pueblo palestino.

En esta oportunidad, quiero expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Gobierno de Suiza por los grandes esfuerzos que ha realizado con todo éxito para lograr la celebración de nuestras reuniones en las mejores circunstancias posibles.

Nuestros debates se llevan a cabo en momentos en que en el escenario palestino se producen acontecimientos trascendentales, especialmente en relación con el destino del pueblo palestino y el futuro de la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio. En particular, las masas palestinas están festejando en estos días el primer aniversario de su gloriosa rebelión contra la ocupación israelí, la intifada, que puede considerarse como uno de los ejemplos más importantes de resistencia y sacrificio. Ha transcurrido ya más de un año desde el comienzo de esta épica lucha y algunos hechos son ahora visibles para todo el mundo.

La intifada ha demostrado el rechazo categórico por el pueblo palestino de la ocupación israelí y de su política expansionista. Ha probado que el pueblo palestino está decidido a recuperar sus derechos usurpados, a pesar de todos los esfuerzos tendientes a oprimirlo y desplazarlo. La intifada también ha dejado en claro la horrible verdad de la política y prácticas represivas israelíes en los territorios ocupados. Además, ha puesto de manifiesto que la fuente de violencia y terrorismo son, por cierto, las fuerzas sionistas de ocupación y no las masas palestinas.

La intifada se ha agrupado en torno de sus dirigentes dentro y fuera del territorio. La intifada y las masas han adherido a las directrices impartidas

diariamente por los dirigentes, lo que prueba que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único y legítimo representante del pueblo palestino y la entidad que corporiza la unidad nacional de los palestinos.

Al poner en claro estos hechos básicos, la intifada participó de una manera efectiva en la tarea de promover y colocar a la causa palestina en un primer plano. Los Estados y pueblos de todo el mundo comprenden mejor ahora la justicia de esta causa y le prestan más apoyo y atención. Por otra parte, el aislamiento de Israel se torna más evidente y sus prácticas criminales han merecido mayor condena aún.

Mediante la intifada el pueblo palestino ha afirmado su insistencia en lograr la libertad y la independencia, por grande que fuera el sacrificio a realizar, y al propio tiempo ha ratificado su voluntad de participar seriamente y con responsabilidad en el proceso de paz en el Oriente Medio.

En verdad, de esto dio testimonio el Consejo Nacional Palestino, que convocó a su 19° período extraordinario de sesiones en Argel entre el 12 y el 15 de noviembre de 1988. Las resoluciones aprobadas confirmaron más allá de toda duda el apego del liderazgo palestino a la legalidad internacional y su deseo de lograr un arreglo político general del conflicto árabe-israelí sobre la base del reconocimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino - el derecho al retorno, a la libre determinación y a establecer un Estado independiente en su tierra nacional - y de la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados, de conformidad con los principios entronizados en la Carta de las Naciones Unidas, con lo que disponen las resoluciones de la Organización y con los principios y las disposiciones del derecho internacional.

El Consejo ha adoptado el marco aprobado por nuestra Organización para encontrar una solución justa y general al conflicto del Oriente Medio. Dicho marco lo constituye la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, a celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la intervención, en condiciones de igualdad, de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en la controversia, inclusive la OLP en su carácter de único y legítimo representante del pueblo palestino.

En este contexto no debe sorprendernos, por lo tanto, que la comunidad internacional haya respaldado las resoluciones valientes aprobadas por el Consejo Nacional Palestino. La Declaración por la que se establece un Estado palestino independiente en la tierra de Palestina, con Jerusalén como capital, ha obtenido amplio apoyo internacional. El reconocimiento cada vez mayor que ha logrado el Estado palestino independiente desde esta Declaración es muestra de la solidaridad de la comunidad internacional para con el pueblo palestino y de su apoyo al ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación, la independencia política y la soberanía sobre su tierra.

La República Islámica de Mauritania se enorgullece de haber sido uno de los primeros en reconocer al Estado palestino independiente, el mismo día en que se lo declaró. Esto condice con nuestra posición firme de apoyo a las decisiones de los líderes palestinos tendientes a recuperar los derechos usurpados de su pueblo y a encarnar sus legítimas aspiraciones.

Al comienzo de estas sesiones escuchamos el mensaje que nos dirigiera el pueblo palestino combatiente por medio de su enviado especial, el Sr. Yasser Arafat. Se trató de un mensaje de paz y buena voluntad, de apego a la legalidad internacional. Pero recibimos diariamente el mensaje de las autoridades israelíes desde los territorios ocupados. Se trata de un mensaje de terrorismo, represión, asesinato y encarcelamiento, que muestra desprecio por la Organización internacional y viola sus leyes y sus normas. La comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, debe asumir con firmeza su responsabilidad, respaldar la justicia y oponerse a la ocupación y a la violación de los derechos humanos, de modo que prevalezcan en la región del Oriente Medio la paz y la estabilidad.

Antes de terminar esta breve declaración deseo expresar nuestra cálida felicitación y nuestro agradecimiento sincero al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino - y en especial a su Presidente, el representante del Senegal - por su tarea excelente en bien del pueblo palestino y de su justa causa.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): Nos encontramos hoy en Ginebra en medio de dos sentimientos: uno de preocupación y otro de satisfacción.

Para mi delegación es de especial preocupación el hecho que nos ha obligado a reunirnos aquí en Ginebra para examinar el tema 37 del programa - Cuestión de Palestina -, que no es otro que la negativa del país en que se encuentra la Sede a permitir que quien representa un movimiento con carácter de Observador ante la Organización pudiera dirigirse a ella. La situación creada al no permitirse el ingreso del Sr. Yasser Arafat a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York es muy preocupante por dos aspectos: primero, dicha negativa introduce elementos adicionales a una situación ya de por sí delicada y polarizada, dificultando el que se encuentre una solución justa y duradera; y segundo, la negativa del país huésped reitera una posición que desconoce la aplicación del Acuerdo relativo a la Sede suscrito con las Naciones Unidas.*

* El Sr. Dlamini (Swazilandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nuestro sentimiento de satisfacción es el de haber tenido la oportunidad de acoger y escuchar al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Yasser Arafat, en momentos en que dicha organización ha abierto nuevas esperanzas para una solución pacífica de la cuestión palestina. La convivencia pacífica entre los pueblos y el fomento de la amistad entre las naciones, sobre la base del respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, constituyen la base fundamental de la Carta de nuestra Organización. En la cuestión de Palestina estos principios fueron el origen de la resolución 181 (II), en que claramente se estableció la creación de dos Estados, uno árabe y otro judío, así como su derecho a vivir dentro de fronteras seguras.

Para Colombia ha sido muy satisfactoria la posición adoptada por el Consejo Nacional Palestino, ya que reafirma la adhesión del pueblo palestino a los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Condena, asimismo, la amenaza del uso de la fuerza, la violencia y el terrorismo, así como se muestra partidaria del arreglo de los conflictos internacionales por medios pacíficos. Hemos visto con satisfacción la reafirmación de estos principios en las declaraciones del Sr. Arafat en Estocolmo la semana pasada y en especial las expresadas en su discurso del día de ayer ante esta Asamblea en que con gran realismo y coraje, que aplaudimos, invitó a todas las partes interesadas en el conflicto, y en especial a Israel, a que bajo el patrocinio de las Naciones Unidas se forje la paz de la región con dignidad, libertad y seguridad para todos los Estados.

Colombia siempre ha opinado que la situación del Oriente Medio, tan cargada de angustiosos presagios, tendrá caminos de solución más promisorios en la medida en que se regrese al espíritu y a la letra de la resolución 242 (1967), que condensa lo que, después de 21 años de expedida, continúa siendo buen punto de partida para asegurar la paz en la región. Desde la creación de las Naciones Unidas Colombia ha mantenido una posición de equilibrio y equidad frente al problema del Oriente Medio. Los elementos que contiene la resolución citada implican reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a su libre determinación, inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, retirada de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados, finalización de todas las situaciones de beligerancia y respeto y reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas y actos de fuerza.

Desde que se sugirió hemos apoyado la convocatoria de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El haber postergado indefinidamente su convocatoria ha acarreado graves dificultades a todos los países de la región. No la sigamos posponiendo indefinidamente con el argumento de que no se cree en la buena fe de la otra parte. Probemos esa buena fe en la mesa de las negociaciones.

El reclamo de una solución justa merece la atención mundial. Nuestro país considera que cualquier acción positiva y constructiva que venga de cualquiera de las dos partes en conflicto debe ser recibida con un sincero sentimiento de buena fe. El camino del diálogo en búsqueda de la paz, estamos convencidos, es largo y difícil, pero cualquier obstáculo que se remueva de él debe ser mirado como un real avance y no rechazado abruptamente, ya que unos gestos y actos de confianza necesariamente traerán otros. Ya ha habido demasiada sangre y sufrimientos, y esperamos que las partes en conflicto prefieran la negociación a la violencia, la moderación al extremismo, la respuesta constructiva al rechazo abrupto. Esos son nuestros mejores deseos.

Corresponde ahora a las Naciones Unidas el ayudar a crear el ambiente propicio para el pronto establecimiento del Estado palestino en los territorios ocupados y crear las condiciones propicias para el desarrollo armónico de las dos naciones que por centurias convivieron en esos mismos territorios.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

La búsqueda de la paz en el Oriente Medio ha sido una característica constante de la política de los Estados Unidos. Los esfuerzos de los Estados Unidos ayudaron a conseguir la separación de las fuerzas, los acuerdos entre Israel y Egipto, y entre Israel y Siria. Los esfuerzos de los Estados Unidos ayudaron a conseguir los Acuerdos de Camp David y el Tratado de Paz entre Egipto e Israel. Los Estados Unidos siguen siendo un interlocutor y participante activo en la búsqueda de un arreglo global que se alcance gracias a negociaciones.

Al ayudar a las partes que lo deseen a negociar sus divergencias, los Estados Unidos siempre han tenido presente una sencilla pero ineludible realidad, a saber, que ninguna parte externa puede querer la paz más que las propias partes quieren y necesitan la paz. En tal sentido, los Estados Unidos siempre se han opuesto a los esfuerzos que tratan de imponer soluciones desde el exterior, concentrándose, en cambio, en obtener un movimiento de las partes sobre las cuestiones críticas comprendidas en las negociaciones. Por estas razones los Estados Unidos votarán en contra de los proyectos de resolución presentados durante este debate.

Al tratar de adelantar las perspectivas de negociación que conduzcan a una solución completa, este año los Estados Unidos presentaron un conjunto de propuestas que representan las necesidades fundamentales de un proceso de avenimiento que tenga éxito.

El objetivo es una solución completa del conflicto árabe-israelí a través de negociaciones.

No se pueden reemplazar las negociaciones directas entre las partes interesadas. Las partes en las negociaciones deben aceptar negociar entre sí.

Una conferencia internacional puede ser útil en la medida en que sirva para iniciar y apoyar las negociaciones directas; pero una conferencia no debe reemplazar ni sustituir las negociaciones directas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sentó las bases del proceso de negociación en sus resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Cada parte puede tener otras posiciones y preferencias que desee llevar a las negociaciones, compatibles con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), pero nadie puede limitar ni eludir aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como la base de las negociaciones.

Las negociaciones deben realizarse en una atmósfera libre de terrorismo, violencia e intimidación.

He aquí los principios valiosos y duraderos que tienen que estar en el meollo de los esfuerzos para resolver la controversia. Además, debe haber un período de transición entre el statu quo y una solución final. Este período de transición contribuirá a fomentar la confianza entre las partes de que las negociaciones tienen éxito. Dará a las partes tiempo para que se adapten a una situación nueva y permitirá a las partes tratarse recíprocamente de forma diferente, gradualmente, a la luz de un acuerdo libremente negociado.

El movimiento pro paz se inicia con un movimiento de las partes. Cada parte tiene que adoptar políticas constructivas con la finalidad de conseguir un progreso realista y pragmático hacia la paz.

Para Israel, la opción es clara, aunque difícil. A fin de alcanzar la seguridad que merece y necesita, Israel debe encarar la necesidad de retirarse de los territorios ocupados y la necesidad de satisfacer derechos políticos palestinos legítimos. La extensión, la forma y la manera de estas cuestiones tienen que obtenerse gracias a negociaciones, pero tienen que ser tratadas cara a cara.*

* El Presidente ocupa la Presidencia.

Para los palestinos, la opción es igualmente clara, e igualmente difícil. Para obtener los derechos políticos legítimos que merecen y necesitan, las demandas palestinas tendrán que acomodar la realidad de la existencia y las necesidades de seguridad de Israel, y tendrán que comprometerse a negociar con Israel.

Para los otros árabes, las opciones son igualmente importantes. Jordania, Siria y el Líbano tienen un conflicto con Israel que hay que resolver mediante las negociaciones. Su conflicto no se resolverá de otra forma. Los otros Estados árabes pueden ayudar enviando a Israel señales de aceptación y reconciliación. Deben hablar a Israel. La ausencia del diálogo equivale a un estancamiento constante.

Para las partes del exterior, los elementos necesarios son el apoyo y el aliento. El papel de las partes del exterior en el proceso de paz no es un derecho; ese papel hay que ganárselo. Ya es hora de que la Unión Soviética restablezca plenas relaciones diplomáticas con Israel. Ya es hora de que la República Popular de China dé su reconocimiento a Israel. Las partes necesitan el apoyo para reunirlos, y la comunidad internacional puede proporcionar ese apoyo.

Estos elementos fundamentales de un proceso de paz con éxito pueden ser alentados gracias al acomodo y a la reconciliación entre israelíes y palestinos. Esta no es una tarea fácil de realizar. Para cada una de las partes es muy difícil superar prejuicios y puntos débiles acerca de la otra; a veces es igualmente difícil para la comunidad internacional dejar de lado preferencias y conveniencias políticas y aceptar un derrotero realista para alcanzar una solución global. Pero la comunidad internacional debe hablar con voz realista y pragmática.

Debemos decir a las partes que se puede solucionar su controversia. Debemos decirles que estamos cansados de este conflicto y cansados de su indisposición a hacer transacciones justas. Debemos decirles que ha llegado el momento de convenir en que se necesita una solución negociada.

Encaucemos, pues, la energía de este debate en una dirección positiva y realista. Las resoluciones carentes de equilibrio no son la respuesta. Tampoco constituyen una respuesta las declaraciones parciales.

La respuesta es el compromiso a una paz global. La respuesta reside en las negociaciones basadas en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. La respuesta es la renuncia a la violencia y el terrorismo. El Gobierno de mi país está dispuesto como siempre a ayudar en el avance hacia la búsqueda de la paz.

Sr. DAH (Burkina Faso) (interpretación del francés): Burkina Faso reconoce en forma positiva la disponibilidad demostrada por las autoridades suizas para permitirnos celebrar estas sesiones plenarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Ginebra. Nuestra reunión consagrada a la cuestión de Palestina exige, en el momento en que la paloma de la paz lleva a lo largo del mundo ramas de olivo, que el primer responsable político de una de las partes en el conflicto de tanta duración pueda exponer sus opiniones. Suiza, con su acto de autorizar al Sr. Arafat a venir a Ginebra para participar en los debates que le afectan primordialmente, manifiesta de esta forma su deseo de contribuir a la búsqueda de la paz en esa región del Oriente Medio. En consecuencia, Suiza, fiel a su tradición de neutralidad y hospitalidad traduce en la realidad el objetivo que persigue incansablemente nuestra Organización mundial, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Al igual que Suiza, Burkina Faso, pequeño país situado al sur del Sáhara, con un gallardo y laborioso pueblo, une su voz al concierto de las naciones amantes de la paz, consciente del peligro que corre nuestro mundo como resultado de un conflicto prolongado que en cualquier momento puede alcanzar proporciones incalculables, se interroga acerca del comportamiento de la nación más poderosa de la Tierra, que tiene, además, la clave del conflicto israelí-palestino. Esa nación nos ha habituado a una profesión de fe en la libertad, la democracia y la paz, en cuyo nombre dos veces en este siglo ese gran país intervino en Europa para ayudar a detener la tiranía y defender la paz y la justicia. Su apoyo militante a la causa de la paz y la libertad era tan fuerte que el sacrificio de sus hijos que vertieron su sangre dejó su marca en nuestro mundo hasta nuestros días. Esto nos hace reflexionar.

Mi delegación considera que por su posición como líder de facto del mundo, los Estados Unidos deben defender el imperio de la ley. Su negativa a otorgar visado al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) constituye, indudablemente, un acto de soberanía; pero no deja de ser menos cierto que el acto es criticable desde el punto de vista de sus obligaciones internacionales como país huésped de la Sede de las Naciones Unidas.

Burkina Faso se pregunta qué actitud es ésta, que consiste en apoyar en forma subjetiva e intransigente a una de las partes en el conflicto y, al mismo tiempo, proclamar la voluntad de ayudar a encontrar una solución definitiva al conflicto.

El origen de la cuestión de Palestina que se plantea hoy día se remonta a la época en que Palestina era responsabilidad de la Sociedad de las Naciones, precursora de las Naciones Unidas. Un rápido recordatorio nos presenta la cuestión en su contexto geopolítico. Efectivamente, el país fue colocado bajo Mandato, y el Pacto de la Sociedad de las Naciones señaló que había que tener en cuenta los deseos de las comunidades palestinas del lugar. Sin embargo, no se hizo nada en ese sentido. Tal vez convendría mencionar también el compromiso británico con la organización sionista de favorecer la creación de una patria nacional judía en Palestina, país con el que los dirigentes sionistas tenían un vínculo histórico; sus antepasados habían vivido allí 2.000 años antes de la diáspora. Se trata, naturalmente, de la Declaración de Balfour, de 1917, con la que comenzó el calvario del pueblo palestino.

Por eso se puede decir que la población autóctona descendiente de personas que también había vivido en Palestina desde hacía cerca de 2.000 años consideraba que la creación de esa patria nacional judía en su tierra violaba sus derechos naturales e inalienables. Esas dos verdades históricas corroboran la tradición en el sentido de que Abraham fue el antecesor común de los judíos y los árabes. Además, la población autóctona, es decir los palestinos, estimaba que el asentamiento de los judíos era contrario a las promesas de independencia que las Potencias aliadas habían hecho a los dirigentes árabes a cambio de su apoyo durante la guerra.

En resumen, en febrero de 1947 la complejidad de la situación internacional, especialmente con el drama de los judíos que habían sobrevivido los campamentos nazis, la creación de la Liga de los Estados Arabes y las campañas terroristas de la Irgun y de la Hagganah en Palestina, obligaron a Gran Bretaña a colocar la cuestión de Palestina en manos de las Naciones Unidas.

Al terminar el Mandato británico reinaban la confusión y la guerra de 1948. Los acuerdos de armisticio que siguieron no pusieron fin al desafío árabe del derecho de Israel a la existencia ni al deseo de las poblaciones exiliadas a volver a su patria y recuperar sus propiedades. Ahora las cosas han cambiado considerablemente. Ayer escuchamos la alocución del Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, que nos da esperanzas de paz y de solución política.

El cambio presenta dos dimensiones o fases. En primer lugar, está la fase que ha llevado a los judíos a la arrogancia y a la intransigencia. En la sociedad israelí la violencia ha adquirido, junto con la represión, carta de ciudadanía. La mayoría de los israelíes se han acostumbrado a ella. Pero sabemos que todos los actos de terrorismo, a los que se denomina suavemente como violencia, que sacuden o han sacudido la imaginación de los hombres, han sido y son o bien actos ofensivos o bien actos defensivos. Si forman parte de una estrategia ofensiva, la experiencia nos demuestra que siempre están condenados al fracaso.

El terrorismo ofensivo que practica el Estado de Israel - no hay palabra más apropiada - mediante sus fuerzas armadas, con sus armas dirigidas contra la población de las tierras ocupadas es la vergüenza de nuestra civilización. Por eso el fracaso es inevitable, como lo fue en el caso del genocidio ejecutado por los nazis. Si, por el contrario, los denominados actos de terrorismo forman parte de una estrategia defensiva, la experiencia demuestra que pueden tener algún éxito. Desde este punto de vista, la victoria, según Guy Debord, irá con los que hayan sabido crear el desorden sin amarlo. La intifada es una reacción justa contra la agresión de Israel que expolia las tierras árabes.

En la segunda fase, que acaba de tener lugar en la reunión del Consejo Nacional Palestino, ha prevalecido el realismo, la flexibilidad y la moderación. Se han invertido los papeles y los palestinos se aprestan a obtener la victoria. Sus premisas son justamente las decisiones históricas del Consejo Nacional Palestino, que cada vez adquieren mayor importancia debido a que el órgano supremo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) apoya la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como base para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio y adopta un comportamiento nuevo y valeroso al admitir la coexistencia pacífica.

Hoy es Israel quien se opone a esas propuestas diciendo que no a todo, no a la Conferencia internacional, no a las conversaciones con la OLP, no a la restitución ni siquiera de un pedacito de territorio conquistado en 1967 y no al Estado palestino. Al parecer esa fue la plataforma que permitió al Sr. Shamir ganar las últimas elecciones.

El Gobierno de Burkina Faso espera sinceramente que termine pronto la hostilidad de la mayoría del pueblo israelí y que los dirigentes den pruebas de pragmatismo.

Mi delegación hace el ruego que se acostumbra en Africa:

"Que la paz reine en el mundo; que la calabaza esté de acuerdo con la olla; que las bestias estén de acuerdo y que toda mala palabra sea expulsada a los bosques."

Esta evocación expresa el sueño de paz. La paz exige buena voluntad de las partes y su decisión de llegar a un compromiso, porque sólo la paz garantiza la salvaguardia del respeto de la persona humana en un ambiente sano.

El Gobierno de mi país, que siempre ha apoyado la existencia de dos Estados, sigue estando a favor de la convocación de una Conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bien entendido que ha reconocido ya el Estado de Palestina que acaba de crearse. Por otra parte, Burkina Faso hace un llamamiento a las grandes Potencias para que ejerzan presiones y convenzan a Israel de aceptar la mano que le ha tendido la OLP. Si la rechaza sería evidencia del fracaso de la vía de la moderación. ¿Quién imagina lo que va a ocurrir? ¿Quién cree que los palestinos se van a contentar con esperar, mientras los israelíes no les dejan ninguna esperanza?

La presencia de mi delegación en Ginebra es prueba del interés que mi país atribuye a la cuestión palestina y del deseo de mi Gobierno de tomar parte en toda manifestación tendiente a promover la paz bajo la égida de las Naciones Unidas. La concesión del Premio Nóbel de la Paz en 1988 a las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz es una magnífica ilustración y una justificación de la existencia de las Naciones Unidas.

Finalmente, mi país apoya el informe del Comité Especial para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. SULAIMAN (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Al igual que otros oradores, quiero encomiar al Presidente Yasser Arafat por su importante y lúcido discurso de ayer ante la Asamblea General. Ofreció una oportunidad única para la paz. Su apasionado discurso no debe ser desatendido.

Nos reunimos en Ginebra en circunstancias bien afortunadas. En el curso normal de los acontecimientos este debate debería haberse celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Es de lamentar que los Estados Unidos rechazaran la solicitud de visado del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). El Presidente Arafat es la clave del debate sobre esta cuestión porque él representa al pueblo de Palestina, el pueblo más afectado por este tema. La negativa a darle un visado es una violación clara del Acuerdo

relativo a la Sede firmado entre los Estados Unidos y las Naciones Unidas y es también un mal precedente. Si esa decisión se repite, las Naciones Unidas no podrán cumplir adecuadamente con sus funciones y perderán su eficacia como Organización mundial.

Brunei Darussalam siempre ha apoyado firmemente a la OLP como único y legítimo representante del pueblo palestino. Creemos que es vital escuchar a la OLP y permitirle participar en el debate sobre esta cuestión. El discurso de ayer del Sr. Arafat nos lo prueba.

La cuestión de Palestina ha figurado en el programa de las Naciones Unidas desde 1947; es decir, es casi tan vieja como las Naciones Unidas, lo cual nos recuerda quizá lo urgente del problema. Sin embargo, recientemente se nos han presentado las mejores oportunidades de resolver el problema cuando los dirigentes del pueblo palestino dieron un valeroso paso adelante al aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, paso que recibimos con satisfacción, paso dado en la dirección correcta. Los dirigentes del pueblo de Palestina han demostrado que pueden ser flexibles y han expresado un auténtico deseo de paz, esa paz que se nos ha escapado durante 40 años. Han recorrido un largo camino en su búsqueda de la paz, han recorrido un camino tan largo que incluso han tenido que renunciar a algunos de sus más queridos principios. Sin embargo, es lamentable que estas nobles y buenas intenciones, que esta auténtica oferta de paz haya sido recibida con escepticismo. En vez de contestar favorablemente, Israel ha elegido el camino del enfrentamiento, ha elegido apretar más su dominación sobre Gaza y la Ribera Occidental. No ha sabido responder al valeroso paso hacia la paz dado por la OLP.

Hay que tomar muy en serio la decisión adoptada recientemente en Argel por el Consejo Nacional Palestino. Esa decisión ha sido ya apoyada por la mayoría de la comunidad internacional, puesto que constituye un enfoque realista en pro de la solución pacífica del problema. La declaración de un Estado palestino independiente quizá sea el paso más importante en el camino de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El mundo tiene la obligación y el deber moral de darle una oportunidad a la OLP. Reconocemos el nuevo Estado independiente de Palestina y le damos la bienvenida. Los palestinos deben tener una patria permanente propia, tal como estableció la Asamblea General en 1947. Israel y sus aliados deben comprender que el problema de Palestina sólo puede resolverse por medios pacíficos. Cuarenta años de lucha lo han más que demostrado, como ya lo han hecho también el Presidente Arafat y el Congreso Nacional Palestino.

Hemos aclamado la declaración de Argel porque es un documento histórico para la paz que nos proporciona una alternativa realista y realizable que puede garantizar la paz y la estabilidad en la región. Mi delegación respalda la convocatoria de una conferencia internacional en donde todas las partes interesadas, inclusive la OLP, puedan participar en condiciones de igualdad. Estimamos que esta es la única forma de resolver el problema. Israel debe haberse percatado ya de que el uso de la fuerza no puede resolver este problema puesto que ya lo ha intentado durante 40 largos años. El precio ha sido muy elevado para ambas partes. Sus acciones encaminadas a suprimir la intifada, el heroico levantamiento del pueblo de Palestina en los territorios ocupados, no han hecho más que provocar más indignación y servir de sostén a los esfuerzos por combatir la agresión. La constante matanza de civiles inocentes - tanto mujeres como niños - no ha desanimado al pueblo de Palestina. Si acaso ha despertado y fortalecido su determinación y su deseo de seguir luchando por su derecho inalienable a una patria.

Dentro del contexto de las Naciones Unidas, mi delegación observó que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha hecho una serie de recomendaciones destinadas concretamente a permitir al pueblo palestino obtener y ejercer sus derechos en Palestina, las cuales incluyen su exhortación al Consejo de Seguridad a que tome las medidas oportunas para convocar la conferencia internacional de paz. Quiero hacer constar el sincero aprecio de mi delegación a su Presidenta, la Embajadora Diallo, del Senegal, así como a los demás miembros del Comité, por los esfuerzos incansables que han desplegado en el cumplimiento de la tarea que les fuese confiada por esta Asamblea.

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General empezó en septiembre pasado con el optimismo de que el "estallido de la paz" en muchas regiones era buen augurio para el porvenir; un porvenir de paz. Mantengamos este impulso. Mi delegación pide a todos los Miembros que ejerzan presión sobre Israel para que acepte las propuestas de paz ofrecidas con tanta autenticidad por la OLP. Esta es una oportunidad singular que Israel no puede desaprovechar. Quizás no se presente otra oportunidad como ésta en el futuro.

Las últimas declaraciones formuladas por los dirigentes de la OLP en Estocolmo y el histórico discurso pronunciado ayer por el Presidente ante esta Asamblea sobre el reconocimiento de Israel y la renuncia al terrorismo en todas sus formas han

demostrado sin la menor duda la sinceridad de la OLP. Al encarar los dos problemas fundamentales, la OLP elimina unilateralmente los principales obstáculos a la paz en el Oriente Medio. Este es un paso gigantesco, un paso positivo en el proceso de paz. Pero la cuestión fundamental estriba en restablecer la dignidad al pueblo palestino y la tierra que le pertenece, y en dejarlo decidir su propio porvenir en su propio Estado de Palestina. No hay otra alternativa. Tenemos el mandato y la obligación de buscar una solución del problema por medios pacíficos. A este respecto, Brunei Darussalam se suma a otros para exhortar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que continúen obrando en forma oficial, tangible y significativa para alcanzar este objetivo.

Sr. DIAKITE (Mali) (interpretación del francés): Hay cuestiones que no se pueden evocar sin mencionar la historia, puesto que con frecuencia la historia nos ayuda no sólo a comprender el presente sino también a organizar nuestro porvenir. La cuestión de Palestina es una de éstas.

Al reunirnos en Ginebra para debatir esta cuestión, no podemos dejar de pensar en este momento preciso en la Sociedad de las Naciones y, más concretamente, en el régimen de Mandato al que sometió a Palestina. Conviene recordar que, al final de la Primera Guerra Mundial, Palestina figuraba entre los distintos territorios árabes que anteriormente habían estado sometidos a la dominación otomana, que la Sociedad de las Naciones había convertido en Territorios bajo Mandato. Salvo Palestina, todos estos Territorios bajo Mandato, cuya independencia había sido provisionalmente reconocida, se convirtieron en Estados totalmente independientes, como se había previsto en el Artículo 22 de las disposiciones del Pacto de la Sociedad de las Naciones relativas a estos Territorios.

Huelga repetir todas las peripecias de este Mandato que son suficientemente conocidas. Mi delegación tampoco tiene la intención de someter a proceso a la Sociedad de las Naciones sino que desea sencillamente ubicar un hecho histórico. En efecto, este régimen de Mandato establecido por la Sociedad de las Naciones es el origen del problema palestino y esa organización falleció sin poder resolverlo.

Las Naciones Unidas heredaron este problema y se dedicaron inmediatamente a la búsqueda de una solución. Desde su segundo período de sesiones en 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 181 (II), ha recomendado la partición de Palestina y la creación de dos Estados, uno árabe y otro judío. Las Naciones Unidas tienen así una responsabilidad histórica a la que no pueden sustraerse.

El traslado de la Asamblea General a Ginebra y los acontecimientos que lo motivaron han demostrado la sensibilidad de la opinión pública internacional ante el problema palestino. Han sido prueba también del creciente apoyo de la comunidad internacional a la causa palestina y del gran respaldo con que cuenta la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino.

La decisión tomada en 1974 por la Asamblea General de incluir a la OLP en sus deliberaciones se basa en la convicción profunda de que esa Organización representa la voluntad del pueblo de Palestina y que el problema palestino no puede dirimirse sin la participación efectiva de la OLP.

Durante mucho tiempo se intentó ocultar la cuestión de Palestina, haciendo creer que el problema del Oriente Medio podía resolverse sin referirse a esta cuestión. Pero el encadenamiento de hechos sucesivos ha demostrado que el meollo del problema del Oriente Medio es la cuestión de Palestina y que, en consecuencia, no podrá lograrse una paz duradera en esta región sin el restablecimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, en particular el derecho a regresar a su país y establecer allí un Estado soberano e independiente.

A fin de ayudar al pueblo palestino a ejercer sus derechos, la Asamblea General creó el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, del cual Malí es miembro. La participación de mi país en los trabajos del Comité se basa en principios intangibles.

Estos principios tienen sus raíces en la rica y larga historia de Malí que forjó la ética de nuestro pueblo, una ética que rechaza toda forma de dominación y opresión de los pueblos y exige el apoyo a la lucha de los pueblos que tratan de recuperar su libertad y su independencia.

Desde su creación, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino examina cada año y recomienda a la Asamblea General un programa cuya aplicación debe permitir al pueblo palestino el goce de sus derechos nacionales.

Hoy más que nunca la comunidad internacional debe afianzar su determinación y desplegar esfuerzos intensos para ayudar al pueblo palestino en su justa lucha.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se ha hecho eco de esa necesidad imperiosa, pues el programa que recomienda este año a la Asamblea General en su informe (A/43/35) contiene medidas específicas, concretas, complementarias e integradas en una estrategia cuya aplicación efectiva, sin duda alguna, permitirá a la comunidad internacional dar un paso decisivo en la búsqueda de una solución justa y definitiva para el problema palestino. Por ello, mi delegación está convencida de que la Asamblea General prestará especial atención al informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El año 1988 marca un importante cambio de rumbo en la vida del pueblo palestino. Ha demostrado que la intifada, lejos de ser una sublevación efímera, es realmente un movimiento popular de rebelión contra la negación de los derechos del pueblo palestino y contra la ocupación de su territorio. Para repetir los términos de la declaración del Consejo Nacional Palestino emitida en Argel:

"La gran sublevación palestina constituye el episodio más notable de la historia de la revolución contemporánea del pueblo palestino."

En efecto, la sublevación popular en los territorios ocupados y su continuación pese a la represión traducen la determinación del pueblo palestino de lograr sus derechos nacionales.

La política del puño de hierro, las matanzas y los encarcelamientos no vencerán jamás la determinación del pueblo palestino, porque un pueblo que lucha por su libertad y su independencia es invencible.

La comunidad internacional tiene la obligación de comprender el sentido de la intifada en toda su plenitud. Comprender el sentido de la intifada no es estremecerse con compasión al ver en las pantallas de la televisión las imágenes de estos niños que en los territorios ocupados responden a las balas con piedras o las de esas mujeres que hacen frente a los tanques con las manos limpias. Comprender el sentido de la intifada tampoco es evocar con cierta piedad la memoria de los mártires palestinos. Hacer gala de buenos sentimientos frente al drama que viven el pueblo palestino no basta para tener buena conciencia. Comprender el sentido de la intifada es entender que el pueblo palestino, que tanto tiempo ha padecido por la ocupación extranjera, está más resuelto que nunca a librarse de ella. Por último, comprender la intifada es darse cuenta de que el pueblo palestino, que ha errado durante tanto tiempo sacudido por las vicisitudes de la historia, está decidido a retornar a su tierra.

De esta voluntad dimana la proclamación del Estado palestino en Argel el 15 de noviembre último. Este acontecimiento sin precedentes en la historia de este pueblo mártir constituye una importante etapa hacia la paz. La proclamación del Estado palestino se ajusta al derecho natural de todo pueblo a disponer de sí mismo, en su tierra natal, la tierra que forjó su identidad y su cultura. Se justifica en virtud del Pacto de la Sociedad de Naciones, el Tratado de Lausana de 1923 y todas las resoluciones de las Naciones Unidas, comenzando por la resolución 181 (II) de la Asamblea General. He aquí por qué mi país, Malí, reconoció al Estado palestino desde el momento de su proclamación. La proclamación del Estado palestino representa un acontecimiento sumamente importante en la lucha que libra ese pueblo.

La comunidad internacional tiene la obligación de apoyar la declaración de independencia de Palestina, ya que dicha proclamación está en consonancia con el Programa de Acción para la realización de los derechos del pueblo palestino, adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina que se celebró en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983. En efecto, el Programa de Acción de esa Conferencia recomienda que se ayude al pueblo de Palestina a crear un Estado palestino soberano e independiente.

La Conferencia de Ginebra a que he aludido también constituyó un cambio de rumbo en los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a hallar una solución para el problema palestino. En la Declaración adoptada por esta Conferencia se expresó la idea de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas. La idea

de esa conferencia se basa en un análisis profundo y exhaustivo de la situación en el Oriente Medio. Dicho análisis reveló que el problema de la región no es un problema bilateral sino internacional en el sentido más cabal del vocablo. Asimismo, puso de manifiesto que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad principal frente a este problema y que, en consecuencia, no puede ser tratado fuera del ámbito de las Naciones Unidas.

Al recomendar la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación, en condiciones de igualdad, de todas las partes en el conflicto, incluida la OLP, así como los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, la Conferencia de Ginebra demostró que ha hecho un análisis profundo de la situación en la región.

La Asamblea General hizo suya la idea de convocar esa conferencia y se ha comprometido a realizarla. Pero existen obstáculos en el camino hacia la convocación de la conferencia, los cuales deben ser eliminados en interés de la paz y la seguridad internacionales. Tratar de demorar la celebración de esta conferencia es demorar el logro de la paz en el Oriente Medio.

El 15 de noviembre pasado, en Argel, los dirigentes palestinos dieron al mundo entero una prueba de su madurez política. Los dos documentos de Argel, la declaración política y la declaración de la independencia, reflejan la voluntad de paz del pueblo palestino. Debe necesariamente alentarse y apoyarse el proceso de paz allí emprendido. Por lo tanto, ha llegado el momento de dejar atrás los prejuicios y la desconfianza. El importante mensaje del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), es muy revelador en ese sentido. En opinión de mi delegación, el reconocimiento de las resoluciones 243 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y los compromisos asumidos por el Consejo Nacional Palestino en Argel constituyen enfoques realistas y valientes.

Teniendo en cuenta esta evolución positiva, formulamos un llamamiento a todos los Estados, en particular a los que tienen una responsabilidad especial por el mantenimiento de la paz, para que aprovechen la ocasión que se nos brinda de favorecer el diálogo entre las partes en el conflicto, especialmente entre Israel y el nuevo Estado palestino.

Vivimos en un mundo en plena mutación, un mundo que desde hace algunos meses se caracteriza por el diálogo y la disminución de la tirantez política. Este clima que prevalece en las relaciones internacionales debe guiar a todos los Estados, grandes y pequeños, en la búsqueda de la paz.

Sr. AL-THANI (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente, al hacer uso de la palabra ante este foro internacional en tan histórica oportunidad, deseo comenzar agradeciéndole todo lo que ha hecho para celebrar estas sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Ginebra. Ello refleja su sincero deseo, así como el de la comunidad internacional, de escuchar la voz del pueblo palestino representado por su dirigente el Sr. Yasser Arafat. Deseo también agradecer al Secretario General sus esfuerzos y los de sus ayudantes para organizar estas reuniones en el poco tiempo de que se dispuso para trasladar las discusiones a esta ciudad.

Se trató de una medida inevitable luego del comportamiento lamentable del país huésped; que trató de impedir que la comunidad internacional escuchara la voz del pueblo palestino. Nos complace que la comunidad internacional haya manifestado unánimemente su firme deseo de dar a ese pueblo combatiente la oportunidad de expresar su posición y su punto de vista, que claman por la paz y la estabilidad en una región muy delicada, cuya seguridad se vincula con la seguridad y la paz de todo el mundo.

El comportamiento del país huésped violó flagrantemente sus compromisos internacionales con las Naciones Unidas y lo ubicó en abierto desacato de los principios del derecho internacional, que esperábamos - y todavía esperamos - fueran respetados primero y sobre todo por las superpotencias. Confiamos en que este comportamiento constituya la excepción y no se lo reitere. De otra manera se pondría seriamente en peligro a la Organización internacional y las relaciones entre los Estados y los organismos internacionales, de manera que dañaría gravemente a la comunidad internacional.

El período transcurrido entre este período de sesiones y el anterior ha sido testigo de dos acontecimientos históricos importantes, que tendrán repercusiones positivas en la cuestión de Palestina y en la solución pacífica del problema. Me refiero en primer lugar a la intifada del heroico pueblo palestino de los territorios ocupados, que ha entrado ya en su segundo año; y en segundo lugar a las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional Palestino en su período de sesiones celebrado en Argel el mes pasado.

La intifada ha entrado en su segundo año con una resistencia mayor y con una decisión más ardiente de lograr la victoria. Todos los intentos israelíes por someterla han fracasado, junto con todos los esfuerzos por apagar sus fuegos.

La intifada no es sólo una reacción contra las prácticas sionistas; es, en verdad, el resultado de la permanente lucha histórica del pueblo palestino, iniciada en los primeros días de la invasión y la ocupación sionistas. La resistencia no refleja sólo el rechazo de la ocupación, sino el derecho legítimo de un pueblo combatiente.

En algún momento el movimiento sionista intentó utilizar los medios de comunicación para dar al mundo la falsa impresión de que el pueblo palestino había aceptado la ocupación y ya no se resistía; inclusive llegó a tratar de negar la existencia misma de los palestinos. Se produjo luego la intifada y las cosas volvieron a su cauce. La disposición de tantos palestinos a aceptar los sacrificios y el martirologio no sólo demostró que el pueblo palestino existía sino que rechazaba totalmente la ocupación y estaba dispuesto a combatirla. El pueblo palestino sigue dispuesto, en realidad, a soportar cualquier sacrificio que se requiera para alcanzar su objetivo final de ejercer su derecho a la libertad, la independencia y a tener su Estado en su tierra propia.

Esta clara percepción de la intifada y de la forma en que se la lleva a cabo confirma las pasiones que se ocultan tras esta expresión de los derechos y las aspiraciones de los palestinos. Tiene su origen en una experiencia amarga y en su larga e incansable lucha por alcanzar sus metas legítimas, que ahora goza de un respaldo internacional unánime.

Paso ahora a referirme a otro acontecimiento importante que ha tenido lugar: las decisiones adoptadas en Argel por el Consejo Nacional Palestino y la proclamación de un Estado palestino independiente en base al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La Declaración de Argel representa la puesta en práctica y la encarnación del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, que proclama el derecho de los pueblos a la libre determinación y la independencia. Las decisiones históricas de Argel defienden la igualdad, la justicia y la paz. Por lo tanto, la comunidad internacional está obligada a respaldarlas.

La muy clara declaración formulada ayer ante la Asamblea General por el Presidente de la OLP Yasser Arafat reafirma que esas decisiones tienden al logro de una paz justa y amplia. Por lo tanto, debieran disipar toda duda infundada de algunos círculos, expresada con la intención de dificultar el proceso de paz que acaba de iniciarse. El Sr. Arafat fue suficientemente explícito en su descripción

de la propuesta de paz palestina. Primero exhortó a la convocación de un comité preparatorio de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, a celebrarse bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas; luego reclamó que se pusiera los territorios árabes palestinos bajo la supervisión provisional de las Naciones Unidas; y finalmente pidió que se emplazaran en la región fuerzas de paz internacionales para garantizar la protección y la salvaguarda del pueblo palestino hasta que se logre un arreglo amplio, de conformidad con las disposiciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La proclamación del Estado palestino y el número cada vez mayor de los países que lo reconocen son prueba positiva de que el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado en su propia tierra se han convertido en uno de los hechos básicos aceptados en la vida internacional contemporánea. Toda idea de impedirlo es una ilusión. Los representantes del pueblo palestino han hecho gala de su voluntad de lograr la paz sobre la base de los derechos legítimos y la justicia. Han declarado su disposición a asistir a la conferencia internacional que ha de celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la intervención de todas las partes involucradas, entre ellas la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, así como de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En esta forma han reforzado su fe en las Naciones Unidas y han demostrado su convencimiento de que la Organización puede resolver por medios pacíficos los problemas internacionales.

El rechazo de esa iniciativa por Israel, sus aliados y quienes los respaldan equivale a un desdén claro y explícito de la Organización internacional y sus decisiones. Sólo nos queda esperar que reconsideren su posición para reforzar el prestigio de nuestra Organización y fortalecer la paz y la justicia internacionales.

Qatar, que reconoce al Estado de Palestina con la Ciudad Santa de Jerusalén como capital, reafirma que siempre apoyará la justicia, el derecho y la paz en el mundo. También reafirma su respaldo persistente al pueblo hermano de Palestina bajo el liderazgo de la OLP, su único y legítimo representante, y su solidaridad con él.

Sr. POPOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): El debate de la cuestión de Palestina, dentro del marco de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones, se celebra en unas condiciones de mayor esperanza de un arreglo pacífico y político del problema del Oriente Medio. Las circunstancias que obligaron al debate de esta cuestión fundamental de nuestro programa fuera de la Sede de las Naciones Unidas son de público conocimiento y no merecen otros comentarios. Baste señalar que el acto ilegal y de obstrucción de los Estados Unidos ha sido descalificado explícitamente por la comunidad internacional en general. Además, estas circunstancias han dado oportunidad a las naciones del mundo, una vez más, a poner de manifiesto su apoyo total y sin reservas a la justa causa del pueblo palestino.

Ya es buena hora de que todos y cada uno de nosotros comprenda claramente que no hay poder ni obstáculo que pueda detener el anhelo del pueblo árabe de Palestina a la libertad y la independencia nacional. Esto fue reafirmado brillantemente por el heroico levantamiento de la población palestina en los territorios ocupados, que ya lleva un año y que todavía sigue en pie. No puede haber dudas de que proseguirá hasta que se alcance la paz en el Oriente Medio, esa paz tan esperada y deseada. La resuelta lucha del pueblo palestino por aplicar sus legítimos derechos nacionales ha reforzado grandemente la solidaridad y el respeto de que este pueblo goza de parte de los pueblos del mundo y ha aumentado la seguridad en la justeza de su causa.

A este respecto, no es necesario señalar que, en particular durante los últimos años, hemos presenciado el surgimiento de un consenso internacional excepcionalmente amplio, casi total diríamos, sobre los principios y el mecanismo del arreglo del problema de Palestina. Esta evolución se ha recogido en numerosas resoluciones y decisiones aprobadas por las Naciones Unidas y cuenta con el apoyo activo de los países socialistas, el Movimiento de los Países No Alineados y la opinión pública mundial, así como de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En realidad, la comunidad internacional está convencida desde hace mucho tiempo de que una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí sólo puede ver la luz si a cada uno de los pueblos del Oriente Medio se le garantiza el inalienable derecho a una existencia independiente y a un desarrollo libre.

Es muy sabido que la falta de una solución del problema de Palestina es la causa primordial de la situación explosiva en el Oriente Medio, que data de hace 40 años, y que si no hay solución, es inconcebible la paz en esa parte del mundo. Cualquier intento de soslayar este problema o sustituir su arreglo con tratos separatistas, sin tener en cuenta los intereses del pueblo palestino, sólo conduce a un endurecimiento mayor del nudo del problema y a un bloqueo del proceso del Oriente Medio.

La proclamación el 15 de noviembre último por el Consejo Nacional Palestino de un Estado independiente de Palestina se ha convertido en la categórica expresión de la indomable voluntad del pueblo palestino de tener un Estado propio. La decisión del Consejo Nacional Palestino recalca que el Estado se crea de acuerdo con los derechos históricos y naturales del pueblo palestino. Al justipreciar la importancia de esta declaración política no se deben ni se pueden pasar por alto sus elementos constructivos: la proclamación de un Estado palestino independiente de conformidad con la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que prevé dos Estados en Palestina - un Estado árabe y un Estado judío -; el reconocimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, junto con la aplicación del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, como la base para convocar una conferencia internacional a fin de establecer la paz en el Oriente Medio, y el rechazo del terrorismo en todas sus formas.

El enfoque realista y moderado del Consejo Nacional Palestino se vio confirmado en la Declaración de Estocolmo de 7 de diciembre de 1988 y en el discurso elocuente y constructivo pronunciado ayer por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina.

La República Popular de Bulgaria ha acogido con beneplácito y ha apoyado activamente las decisiones históricas del Consejo Nacional Palestino. Con esta evaluación muy favorable del enfoque realista y constructivo de la dirección de la lucha palestina, la delegación búlgara opina que en su totalidad estas decisiones del Consejo Nacional Palestino constituyen una contribución sustancial al proceso del justo arreglo político de la situación en el Oriente Medio. Con la debida consideración de lo que acabamos de decir y partiendo de su propia posición de principios, el 25 de noviembre último la República Popular de Bulgaria reconoció oficialmente al Estado independiente de Palestina que se ha proclamado. Es motivo de satisfacción que la proclamación del Estado palestino goce de un amplio apoyo internacional.

Las decisiones históricas del Consejo Nacional Palestino en su último período de sesiones celebrado en Argel refuerzan la convicción de que existen oportunidades reales para un arreglo del conflicto del Oriente Medio en el futuro próximo. Es necesario desplegar los máximos esfuerzos para deshacernos de ese peligroso foco de tensión internacional. Para alcanzar ese objetivo se ha pedido a la Organización internacional que desempeñe un papel preponderante, un papel que viene impuesto por la particular responsabilidad de la Organización por el destino del pueblo palestino y por el establecimiento de una paz justa en esa parte del mundo. Esto es así porque en los últimos años se ha visto una evolución satisfactoria, en realidad notable, esto es, el creciente papel y el prestigio de las Naciones Unidas a medida que participa cada vez más activamente y con éxito en la solución de algunos de los focos de tensión internacional más explosivos y de larga duración.

Nos sentimos alentados en esta convicción - es decir, de que es factible alcanzar una arreglo político del conflicto del Oriente Medio - por los cambios positivos que se han producido en el ambiente político internacional y el progreso logrado en los esfuerzos por resolver otros conflictos regionales.

En este sentido, encomiamos la nueva iniciativa palestina anunciada ayer por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Yasser Arafat. Creemos que ya es buena hora de que la dirección israelí acepte la mano que se le tiende y coopere en los procesos de paz, lo que se compadecería plenamente con los fundamentales y mejores intereses del propio pueblo de Israel.

Por esta razón es que mi país sigue con gran interés el proceso iniciado en el Oriente Medio. Mi delegación espera que ese proceso conducirá a la solución de este problema candente, abriendo así una nueva y brillante página en la historia trágica del pueblo palestino.

No cabe la menor duda de que la mejor forma de poner en práctica este objetivo noble y humano es la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes interesadas, incluidos representantes del Estado recién creado de Palestina.

Para concluir, permítaseme decir que la República Popular de Bulgaria cree en la justa causa del pueblo árabe de Palestina. Estamos convencidos de que ese pueblo conseguirá sus derechos.

Sr. AL-ERYANI (Yemen) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: En nombre de la República Árabe del Yemen y de su Presidente, su Gobierno y su pueblo tengo el placer de presentar al Presidente de la Asamblea General, al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y al Presidente y el Relator del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino nuestros reconocimientos por los esfuerzos inmensos que han desplegado para asegurar el éxito de estas importantes sesiones en la ciudad de Ginebra, bajo los auspicios del Gobierno y el noble pueblo suizos. Durante siglos Suiza ha sido un faro de libertad, proporcionando refugio a cientos y miles de personas que se habían visto perseguidas y expulsadas de sus hogares. Manifestamos nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y el pueblo de Suiza.

La comunidad internacional, integrada por tantos pueblos y gobiernos distintos que propugnan políticas variadas, se unió como nunca antes en esta Organización para decidir la celebración de estas sesiones de la Asamblea General lejos de la Sede. Indudablemente, la Asamblea General ha recuperado su prestigio internacional adoptando la decisión histórica de trasladar estas sesiones desde la Sede de la Organización en Nueva York a Ginebra, a fin de que nuestro camarada en armas, el Sr. Yasser Arafat, pudiera hablar ante la Asamblea General y exponer su justa causa. En realidad, las palabras de justicia y de paz que pronunció fueron escuchadas por todo el mundo. Únicamente los arrogantes y obstinados no escucharon esas palabras.

Esa decisión histórica fue adoptada tras el vergonzoso curso de acción del Gobierno de los Estados Unidos de negarse a conceder al camarada en armas, Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), un visado de entrada a los Estados Unidos para ir a la Sede de las Naciones Unidas. Ese Gobierno tomó esa decisión a pesar de la existencia de un acuerdo internacional de carácter obligatorio.*

En momentos en que nos reunimos hoy aquí, sentimos la alegría de que la era de la arrogancia ha desaparecido para siempre y que el derecho y la justicia no serán ignorados por un simple capricho personal ni por decisiones egoístas.

El mundo entero escuchó el discurso histórico pronunciado ayer por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, en el que pidió a la comunidad internacional que le ayude a llevar, antes de que se marchite, la rama de olivo a la tierra de la paz. Sólo podemos instar a aquellos que tienen dudas acerca de la sinceridad de las intenciones de avanzar hacia una paz justa y duradera para todas las partes en el conflicto del Oriente Medio - una paz garantizada por la comunidad internacional - que escuchen esas palabras. ¿Cómo puede alguien pensar realmente que esa paz sea perjudicial en forma alguna para cualquiera de las partes o vaya en detrimento de una de ellas? No creemos que nadie en la comunidad internacional o en la Organización pueda pensar que ello sería así.

No abrigamos dudas acerca del buen comportamiento de nuestros hijos. Por lo tanto, podemos decir a los que tratan de sembrar la duda que ellos están condenados ante la conciencia de la humanidad cuando muestran desacato para la sabiduría y la justicia de la humanidad y las justas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y sus órganos. Se utiliza todo tipo de pretextos. Los que no quieren realmente la paz han mencionado varios documentos y pretextos. Pero la comunidad internacional no puede abandonar sus procedimientos tradicionales simplemente porque una coma, un adverbio o una palabra - que puede ser sinónimo de otra palabra - no es del agrado de aquellos que usan tales excusas y pretextos.

Quisiéramos decir a los Estados Unidos, pioneros de esta Organización, y a todos aquellos que se encuentran en su órbita y que utilizan diversos subterfugios para no reconocer al pueblo palestino y su derecho a la libre determinación e independencia, que con la posición que adoptan no están protegiendo ni a Israel.

* El Sr. Essy (Côte d'Ivoire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La sociedad judía nació en Palestina y estaba compuesta de los descendientes de personas que habían vivido en ciudades europeas desde la Edad Media y habían sufrido en Europa las peores formas de opresión e injusticia.

Vemos hoy cómo el Estado judío comete actos que incluso los carniceros nazis no se atrevieron hacer. Un objetivo de la intifada es demostrar la falsedad del concepto de que Israel fue fundado por un grupo de personas que buscaban refugio en una tierra para obtener bienestar y justicia. Mujeres y niños luchan con piedras contra la opresión israelí, opresión que se apoya en la falsa idea de que Israel es un bastión de paz y de justicia en el Oriente Medio.

Están enterrando a personas vivas y al mismo tiempo oímos decir a la entidad que solamente trata de protegerse de lo que ellos llaman el terrorismo palestino. ¿Qué hemos de creer en estas circunstancias?

Durante más de un año los combatientes palestinos han rechazado la ocupación y la opresión mediante la intifada. El movimiento palestino está pidiendo la paz a través del llamamiento del Consejo Nacional Palestino en pro de la paz y su creación de un Estado independiente basado en la legitimidad internacional y con un Estado palestino codo a codo con el Estado judío, tal como lo establece la resolución 181 (II) del Consejo de Seguridad, aprobada en 1947. El Consejo Nacional Palestino ha reiterado su reconocimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Ayer, nuestro compañero en armas Yasser Arafat lo declaraba así desde esta tribuna. ¿Es que la OLP no ha aprobado resoluciones pidiendo el fin de esta situación? ¿Es que no ha apoyado la declaración Vance-Gromyko? ¿Es que no apoyó el Acuerdo de 1947? ¿Es que no apoyo el Plan de Fez? ¿Es que no apoyó las propuestas de Brezhnev para la paz en el Oriente Medio? El Sr. Arafat dijo que los palestinos están plenamente dispuestos a sentarse a la mesa de negociaciones de conformidad con todas estas iniciativas, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

¿Cómo podría ello llevar a la destrucción de un Estado Miembro de esta Organización? Eso sólo ocurriría si ese Estado temiera la paz, odiara la libertad y abandonara el camino de la legalidad. Israel sabe que ciertos países apoyan su política peligrosa.

La República Árabe del Yemen estima que hoy nos encontramos ante un hito histórico. Estamos todos aquí para hablar de paz y de justicia y para trabajar juntos aprobando decisiones que garanticen la justicia y la igualdad para todos y los derechos de todas las partes en el conflicto. Si no lo hacemos así, la rama de olivo se secará, habrá enfrentamientos en el mundo y la justicia y la igualdad quedarán reducidas a cenizas. El camino que escogemos lleva al triunfo de la justicia sobre la injusticia.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés: Ante todo quiero expresar nuestra satisfacción por el hecho de que desde ayer se estén realizando en estas reuniones plenarias discusiones intensas y fructíferas sobre la cuestión de Palestina, con la participación del Sr. Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Desde principios de año, gracias a los esfuerzos del Secretario General y de todos los países interesados, se han ido encontrando, uno tras otro, indicios para la solución de los conflictos más largos y duraderos del mundo. De entre ellos el más difícil y enraizado es el problema de la paz en el Oriente Medio; pese a ello quiero resaltar que han tenido lugar importantes cambios en el problema de la paz en el Oriente Medio, especialmente en relación al tema de Palestina. Dichos cambios incluyen la intifada en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y el posterior período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado recientemente.

Hemos escuchado con gran interés el discurso del Sr. Yasser Arafat, Presidente de la OLP, y nos ha impresionado su posición seria y previsoras en cuanto a la búsqueda de la paz. Explicó la posición básica de la OLP sobre el tema palestino, basada en los resultados del último período de sesiones del Consejo Nacional Palestino.

El Gobierno del Japón atribuye gran importancia a la postura positiva de la OLP, que puede contribuir a un avance en pro de la paz en el Oriente Medio. El Gobierno del Japón acoge con especial satisfacción, como un paso importante hacia la paz, el hecho de que el Sr. Arafat pidiera un arreglo global entre las partes interesadas en el conflicto árabe-israelí

"en el marco de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, basándose en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, para garantizar la igualdad y el equilibrio de intereses, en especial los derechos de nuestro pueblo a la libertad, a la independencia nacional y el respeto al derecho de todas las partes en el conflicto a vivir en paz y seguridad." (A/43/PV.78, págs. 33-35)

Hay que resaltar que la intifada, que entra ahora en su segundo año, ha ejercido gran influencia en el marco básico del tema palestino y ha constituido una importante base para el nuevo enfoque expresado por el Sr. Arafat en su discurso de ayer.

Este mes se cumple un año de la iniciación de la intifada. ¿Quién hubiera imaginado en diciembre pasado que no se iban a poder reprimir los incidentes y que iban a afectar a la situación política de la región de manera tan importante? No es exagerado decir que la decisión de Jordania de cambiar su política en la Ribera Occidental y los acontecimientos del último período de sesiones del Consejo Nacional Palestino fueron motivados, al menos en parte, por el levantamiento. Al demostrar al mundo que una política de fuerza y represión no puede garantizar en absoluto la calma en la región, los palestinos de los territorios ocupados han centrado nuestra atención sobre la necesidad urgente de negociar la paz. Es más; el levantamiento ha fortalecido el sentido de identidad del pueblo palestino y su convicción de su derecho a la libre determinación.

Según diversos informes, ha habido más de 300 víctimas en el primer año de la intifada y más de 5.000 palestinos siguen detenidos. Consideramos que es deplorable que Israel, sin tener en cuenta para nada las resoluciones 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad, siga insistiendo en que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra no es aplicable a la situación imperante en los territorios ocupados. También es lamentable la negativa de Israel a reconsiderar su posición sobre la deportación de palestinos. Como dijo el Secretario General en su informe del 21 de enero de 1988, Israel tiene que aceptar la aplicabilidad de jure del Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados y debe proteger a su población civil.

Además, quiero reiterar que mi Gobierno condena el uso excesivo de la fuerza por las autoridades israelíes contra los civiles palestinos, incluso el uso de balas de plástico y la detención arbitraria de civiles.

El Japón reconoce que la cuestión de Palestina es el meollo del problema de paz del Oriente Medio y considera que una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio debe realizarse conforme a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como también sobre la base del reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Por ende, el Gobierno del Japón ha adoptado la posición de que la paz en el Oriente Medio debe lograrse aplicando los siguientes principios: primero, la retirada de Israel de todos los territorios ocupados como consecuencia de la guerra de 1967; segundo, reconocimiento del derecho de Israel a existir; y, tercero, reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a la creación de un Estado independiente.

Huelga decir que la paz sobre la base de estos principios no puede lograrse mediante el empleo unilateral de la fuerza sino mediante negociaciones entre las partes involucradas, teniendo plenamente en cuenta las aspiraciones de todas las partes interesadas en el problema del Oriente Medio, incluidos los palestinos, y los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados de la región.

Teniendo presentes estas consideraciones esenciales, el Japón ha apoyado constantemente la convocación lo antes posible de una conferencia internacional sobre el problema de la paz en el Oriente Medio y ha instado a los países involucrados a que así lo hagan. El Japón opina también que la Organización de Liberación de Palestina, que representa al pueblo palestino, es una parte directamente interesada en la cuestión de Palestina, y su participación en la conferencia internacional debe lograrse de una u otra manera.

El Ministro de Relaciones Exteriores Uno enunció este principio en las conversaciones que mantuvo con dirigentes de Siria, Jordania, Egipto e Israel durante su visita a esos países el mes de junio pasado. El Ministro de Relaciones Exteriores Uno realizó esas visitas, primero, para explicar la posición del Japón sobre el problema de la paz en el Oriente Medio y, segundo, para instar a cada uno de esos países a que adoptara una actitud realista y flexible a fin de que pudiera convocarse una conferencia internacional con miras a resolver esta cuestión por medios pacíficos.

Los acontecimientos recientes acaecidos entre los palestinos, tal como se señala en la declaración política del Consejo Nacional Palestino, nos dan motivos de esperanza de que se están realizando progresos en ese sentido. Quisiera agregar que la visita al Japón del Sr. Kaddoumi, Jefe del departamento político de la OLP, inmediatamente antes de la convocación de la reunión del Consejo Nacional Palestino en Argel el mes pasado, fue sumamente útil para determinar los medios y arbitrios para hacer avanzar el proceso de paz.

Además de estos esfuerzos políticos, no podemos olvidar el hecho de que, en estos mismos momentos en que nos reunimos en Ginebra, muchos palestinos encaran penurias económicas en los campamentos de refugiados. Mientras se hacen esfuerzos para lograr una solución política de la cuestión de Palestina, es una obligación humanitaria de la comunidad internacional brindar asistencia a los refugiados palestinos y a los atribulados palestinos que residen en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. A ese respecto, quiero reiterar que el Japón proseguirá sus esfuerzos para brindar asistencia al pueblo palestino mediante el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y anunciar que el Japón ha establecido recientemente un Fondo de Desarrollo japonés para Palestina dentro del seno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante contribuciones financieras del Japón en este año fiscal.

Para terminar, deseo hacerme eco de muchas voces que en el actual debate sobre la cuestión de Palestina han demostrado con elocuencia que el deseo de una pronta solución del problema de la paz en el Oriente Medio, en particular la cuestión de Palestina, se ha transformado ya en una plataforma común de la opinión pública internacional.

Aunque, lamentablemente, existen opiniones divergentes entre las partes involucradas acerca de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, quiero instarles a que aprovechen lo mejor posible esta reunión plenaria de Ginebra como ocasión única para lograr los elementos comunes que hagan posibles la convocación de una conferencia internacional.

Compartimos plenamente la opinión expresada por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en el sentido de que como consecuencia de las actividades del Consejo Nacional Palestino existen ahora nuevas oportunidades para avanzar por la senda de la paz. Quiero expresar nuestro sincero deseo de que la paz en el Oriente Medio pueda realizarse lo antes posible mediante la pronta convocación de una conferencia internacional, sin perder el impulso que los acontecimientos recientes han generado en la situación.

Sr. INGLES (Filipinas) (interpretación del inglés): La delegación de las Filipinas reitera su felicitación al Presidente de la Asamblea General al continuar su labor en esta hermosa ciudad de Ginebra. Esta ciudad ha sido testigo de grandes progresos orientados a la solución de importantes conflictos. Esperamos que este espíritu de Ginebra pueda prevalecer en nuestro examen de la cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto más trágico que ha plagado a las Naciones Unidas casi desde su creación.

El problema de Palestina es trágico en diversos sentidos. Las Naciones Unidas, que representan la conciencia universal, fueron las primero perjudicadas por esa tragedia.

Ocurre que las Naciones Unidas no han podido llevar a cabo de manera apropiada sus actividades en Nueva York debido a que el país huésped no ha cumplido el Acuerdo relativo a la Sede. Sin desanimarnos por ello, hoy nos hemos reunido aquí para proseguir nuestros trabajos y aportar nuestra contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que es el principal objetivo de las Naciones Unidas.

Puedo decir sin temor a ser contradecido que el problema de Palestina ha puesto en tela de juicio la eficacia de las propias Naciones Unidas. Nos preguntamos si la Carta puede aplicarse o ser viable en estos tiempos y cómo puede serlo.

El problema palestino también destaca la necesidad de dar sustancia a los derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo cuadragésimo aniversario celebramos el sábado pasado, 10 de diciembre. En esos 40 años el pueblo palestino no ha podido ejercer su derecho a regresar a sus hogares y propiedades, ni ha podido ejercer su derecho a la libre determinación o lograr su independencia nacional y su soberanía. Una generación de palestinos ha sufrido bajo el yugo de la ocupación israelí. Como ha sido violado su derecho primordial a la libre determinación, el pueblo palestino sufre las consiguientes violaciones de otros derechos humanos y libertades fundamentales.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino correspondiente a este año nos ilustra acerca de las violaciones constantes por las autoridades israelíes de prácticamente todos los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal, como el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física, y las libertades de expresión, asociación y educación. En toda la historia de la humanidad existen muy pocos ejemplos de una condición humana más trágica. Lo que más nos duele es la situación en que se encuentran los jóvenes, que no han conocido en sus breves vidas nada más que la ocupación, la guerra, el hostigamiento, la humillación, el infortunio y el sufrimiento. Como lo revela el informe del Comité y todo el mundo lo ha visto en la televisión, se ha hecho fuego contra niños en edad escolar, se los ha mutilado y han sido apaleados hasta morir.

¿Esa es la respuesta adecuada a lo que el Representante Permanente alerno de Israel admite que son "hondas, ladrillos y piedras" que han arrojado esos niños? ¿Acaso los niños palestinos son tratados con justicia por el ejército de ocupación israelí? ¿Los israelíes tienen derecho a matar a niños palestinos sin ser sometidos a juicio alguno, en virtud de la ley de Israel o de la ley de las naciones? ¿Acaso Israel no se siente obligado por el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949?

Lo que es necesario hacer es muy claro. Lo hemos establecido año tras año en las resoluciones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Derechos Humanos. En esencia, se trata de lo siguiente: la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados a fronteras seguras e internacionalmente reconocidas; el ejercicio por los palestinos de sus derechos intrínsecos a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente; y el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a regresar a su patria y disfrutar plenamente de los derechos humanos inalienables consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Las Filipinas votaron a favor de la resolución 181 (II) sobre el gobierno futuro de Palestina, que fuera aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de 1947 y en la que se preveía la creación en Palestina de un Estado árabe y un Estado judío y la internacionalización de la ciudad de Jerusalén. En verdad, nuestro país fue uno de los cinco miembros elegidos para integrar la Comisión de las Naciones Unidas creada por la Asamblea General ese mismo día con el objeto de ejecutar ese Plan de Partición con la Unión Económica. Teniendo en cuenta la declaración de que el Reino Unido, como Potencia mandataria de la Sociedad de las Naciones, debía concluir su evacuación de Palestina el 1° de agosto de 1948, se encomendó a la Comisión la tarea de completar el establecimiento de los consejos provisionales de gobierno de los Estados árabe y judío dentro de los dos meses posteriores.

Como miembro del Consejo de Administración Fiduciaria, la delegación filipina también participó en la elaboración del estatuto para la ciudad internacional de Jerusalén como un corpus separatum administrado por dicho Consejo.

Desgraciadamente, todos esos planes complejos, resultado de estudios largos y cuidadosos, abortaron cuando Israel proclamó su independencia en la región asignada al Estado judío y anexó unilateralmente a Jerusalén occidental como su capital. Si bien los árabes palestinos rechazaron inicialmente la resolución de la Asamblea General porque mutilaría su patria, optaron ahora por un Estado independiente en la zona restante que se les había reservado, de la misma manera que Israel proclamó un Estado independiente en la zona que se reservó al Estado judío.

El pueblo palestino se ha dado cuenta de que mientras no tenga su propio Estado independiente seguirá siendo extranjero en su propia patria. Israel y los otros Estados deben darse cuenta de que no puede haber paz en el Oriente Medio mientras no se reconozcan debidamente los derechos legítimos de los árabes palestinos, inclusive su derecho ínsito a la libre determinación.

Como lo hemos afirmado reiteradamente, resulta más que extraño que Israel, que es producto de la libre determinación, niegue ese derecho a los árabes palestinos en la región de Palestina que les fue reservada por la Asamblea General. Luego de utilizar la resolución 181 (II) de la Asamblea General como fundamento para su declaración de independencia, la desdeña por anticuada.

La delegación filipina apoyó la resolución 3237 (XXIX), aprobada por la Asamblea General el 22 de noviembre de 1974, por la que se invita a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en su calidad de único y legítimo representante del pueblo palestino, a participar en las reuniones y en las tareas de la Asamblea General como Observador. Habida cuenta de dicha resolución, y hablando en nombre de la delegación de las Filipinas, apoyamos el derecho del Presidente Arafat a que se le acordara el privilegio de hacer uso de la palabra ante la Comisión de Derechos Humanos el 19 de febrero de este año, como lo resolviera la Asamblea General en 1974.

Desde 1967 las Filipinas han hecho causa común con la comunidad internacional al abogar por la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados y la aplicación del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia. Consideramos que la ocupación de los territorios árabes palestinos por Israel constituye una agresión continuada, que, además, se ha llevado a cabo violando las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección de civiles en tiempo de guerra. Conjuntamente con la

comunidad internacional, ha exhortado sin éxito a Israel a que acatara las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad.

Las Filipinas deploran la escalada de la violencia y las violaciones en aumento de los derechos humanos en los territorios árabes de la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental, la Faja de Gaza, las Alturas de Golán y el Líbano meridional ocupados por Israel.

Hemos acogido con satisfacción la declaración formulada ayer por el Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, Yasser Arafat, en que se esbozó la iniciativa de paz de la organización y su disposición y su voluntad a negociar con Israel en un pie de igualdad. La consideramos un paso realista y constructivo en la búsqueda ardua y prolongada de una solución política al problema palestino. La OLP ha aceptado explícita e inequívocamente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Del mismo modo, apoyamos el repudio categórico del terrorismo por el Presidente Arafat en todas sus formas, inclusive el terrorismo de Estado. A nuestro juicio, esas garantías cumplen perfectamente las dos condiciones planteadas por los Estados Unidos e Israel para las negociaciones directas entre este último y la OLP.

Normalmente, toda negociación debería comenzar sin condiciones previas, las que serían mejor un tema de negociación. Dado que el Presidente Arafat y la OLP han demostrado su buena voluntad de satisfacer las condiciones previas planteadas unilateralmente por la otra parte, es responsabilidad de esta última hacer lo mismo ahora renunciando a su agresión persistente contra el pueblo palestino. Como se dice corrientemente, se requiere que haya dos partes para negociar con seriedad. Sin embargo, es Israel quien manifiesta ahora en voz alta su protesta ante toda condición previa a las negociaciones basadas en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Acogemos con beneplácito el Comunicado Político emitido por el Consejo Nacional Palestino en Argel, así como la interpretación que de él hizo el Presidente Arafat en el comunicado de Estocolmo del 7 de diciembre de 1988.

Por lo tanto, apoyamos plenamente la recomendación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en el sentido de que

" ... la Asamblea General ... pida una vez más a todos los gobiernos, especialmente a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que realicen esfuerzos concretos y constructivos, con objeto de convocar a la Conferencia y establecer su comité preparatorio, de conformidad con la resolución 41/43 D de la Asamblea General, y renueven el mandato del Secretario General, en consulta con el Consejo de Seguridad, de modo que pueda proseguir sus gestiones con miras a la convocación de la Conferencia."

(A/43/35, párr. 146)

Esperamos que sea el comienzo de negociaciones sustantivas entre las partes interesadas para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio que garantice la inviolabilidad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región, inclusive Israel y Palestina. Tal como lo han hecho antes, las Filipinas prestarán su apoyo a todos los esfuerzos que tiendan al logro de la paz y el progreso en el Oriente Medio.

Filipinas toma nota con optimismo del informe alentador del Secretario General en el que se dice que todos los miembros del Consejo de Seguridad creen actualmente que es deseable convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio y que han invitado al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos en ese sentido. Compartimos su confianza en que, con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad, y en particular la cooperación de las grandes Potencias, pueden alcanzarse progresos hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Como lo dijimos en Nueva York el 25 de noviembre de este año, no perdamos esta oportunidad extraordinaria de encontrar una solución justa y total de la cuestión palestina, que está en el centro del conflicto del Oriente Medio. Que nadie desvíe el proceso de paz emprendido bajo los auspicios de las Naciones Unidas ni denigre el papel central de las Naciones Unidas en el arreglo de la situación del Oriente Medio.

Fue en esta ciudad en 1983 donde la comunidad internacional aprobó la Declaración de Ginebra sobre Palestina y el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos. Fue en Ginebra donde el notable espíritu de cooperación entre las dos superpotencias se inició hace un año. Están soplando favorables vientos de cambio en el arreglo de muchos de los principales conflictos del mundo. En nombre de las Naciones Unidas y en nombre de las tres grandes religiones monoteístas del mundo, que son el legado espiritual de Palestina, aunemos la profunda buena voluntad que hay en los corazones de todos sus pueblos y llevemos la paz y el regocijo, por fin, a esa Tierra Santa.

Sr. MAHMUD (Bangladesh) (interpretación del inglés): Año tras año, la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha ocupado de la cuestión de Palestina, enfrentando la tarea de llevar la paz a una tierra perturbada.

La falta de éxito se debe a la intransigencia de una sola entidad, Israel, que ha resistido a la opinión pública mundial y ha hecho befa de la voz de la razón.

No hay que sorprenderse, por lo tanto, de que los propios valientes palestinos hayan asumido en una forma no violenta la responsabilidad de sacudirse el yugo de la opresión y liberar a su pueblo.

Lamentamos profundamente no haber podido escuchar al Presidente Arafat en Nueva York.

Varios factores han contribuido a la importancia de este período de sesiones en Ginebra. Primero, la presencia del Presidente Arafat. Por su conducto podemos escuchar la voz de Palestina. Su llamamiento a la paz fue sumamente conmovedor. Sus argumentos para que se siga la senda hacia una solución duradera trazada por él fueron por demás convincentes.

Segundo, esta reunión ocurre después de la histórica declaración de independencia de Palestina. Las reacciones atestiguan ampliamente que el mundo aprueba esa decisión, que sin duda contribuirá al proceso de paz.

Tercero, mientras deliberamos en Ginebra, la intifada prosigue sin disminuir. Es verdaderamente un ejemplo deslumbrante del valor y la determinación de una nación por forjar su propio destino. Las chispas del levantamiento no solamente han encendido la antorcha de la libertad en la Tierra Santa, sino que también han inspirado a los pueblos de todas partes que aprecian la libertad y aborrecen la tiranía. El martirio de los que han muerto es la más valerosa manifestación de dignidad humana.

Israel ha perpetrado una barbarie tan despiadada en los territorios ocupados que su carácter horrendo se recordará para siempre con desdén y desconcierto. Indiscriminadamente ha dado muerte a hombres, mujeres y niños, y ha desalojado por la fuerza a gente inocente de lo que siempre habían sido sus hogares. Ha detenido ilegalmente a muchas más personas. Ha aterrizado a sus vecinos y cometido actos de agresión contra ellos con impunidad.

La tragedia de Palestina es no solamente sin paralelo en magnitud, sino también en duración. Es inexplicable que Israel haga a otros lo que tan brutalmente hizo a su propio pueblo el puño del fascismo hace menos de medio siglo. Es doloroso que nosotros podamos hacer tan poco contra una conducta tan aborrecible.

Nos reunimos aquí una vez más para concentrar nuestras mentes y nuestros corazones en esta cuestión crucial, que está en el centro del problema del Oriente Medio.

Realmente, hay una salida al estancamiento. Sus elementos esenciales también han sido identificados. Israel debe retirarse completamente de todos los territorios árabes ocupados. Los inalienables derechos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación, deben ser restaurados. Se le debe permitir trazar el rumbo de su propio futuro y tener un Estado independiente en su patria con la ciudad de Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Para lograr esto, las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en el contexto de la proyectada conferencia internacional sobre el Oriente Medio que figura en la resolución 38/58 C de la Asamblea General y que después se ha repetido en otras resoluciones. Nos conmueve observar que surge un consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad de que una conferencia de ese tipo no sólo es deseable sino necesaria.

Por desgracia, sin embargo, todavía subsisten divergencias sobre los detalles. En su informe A/43/867, el Secretario General ha observado acertadamente que en las circunstancias imperantes es insuficiente concentrarse en cuestiones de procedimiento en vez de ocuparse de las cuestiones sustantivas. Creemos firmemente que ya es hora de instituir un comité preparatorio dentro del marco del Consejo de Seguridad para iniciar las medidas necesarias a ese fin.

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial en este sentido. El mundo fija sus miradas en ellos en espera de una iniciativa en la materia. Si Palestina sigue ardiendo mucho más tiempo, el mundo estará amenazado de un incendio de una magnitud inconmensurable.

La declaración de 15 de noviembre de 1988 del Consejo Nacional Palestino es un hecho significativo. En Bangladesh hemos saludado esa histórica declaración de independencia. Tenemos la firme convicción de que es un paso adelante en el cumplimiento de las aspiraciones de los palestinos. Nuestro rápido reconocimiento del Estado de Palestina atestigua nuestra solidaridad con esa gloriosa causa. Creemos que se ha generado un nuevo impulso hacia la paz que no debe permitirse que se diluya.

Quisiera agregar que la posición de Bangladesh sobre la cuestión es clara y sin equívocos. Una y otra vez hemos subrayado la necesidad de un arreglo durable y general que se base en la justicia y el honor. Nuestra participación activa en el Comité de los Nueve sobre Palestina del Movimiento de los Países No Alineados y en el Comité de Al-Quds Al-Sharif de la Organización de la Conferencia Islámica reafirma nuestra determinación de alcanzar el objetivo de una solución duradera.

Bangladesh encomia los esfuerzos incansables que realiza el Secretario General en la búsqueda de la paz. Siempre estamos dispuestos a prestarle nuestro más pleno apoyo en sus empeños.

Aquí, en Ginebra, en esta ciudad cuyo nombre es sinónimo de paz, hagamos la promesa de hacer un intento masivo para poner fin a la dolorosa situación en Palestina. Esto puede y debe hacerse. En los últimos tiempos este órgano ha tenido éxito en poner fin a muchos conflictos difíciles. Hoy existe un creciente espíritu de optimismo respecto de la comunidad internacional. No neguemos a los palestinos parte de este optimismo. No los privemos de materializar sus deseos y aspiraciones que corresponden a una causa justa y legítima. Que la tierra donde se originó el mensaje del amor y la paz vuelva una vez más a la dichosa tranquilidad. Qué Dios esté con nosotros, y nos bendiga en nuestros esfuerzos.

Sr. KOVACS (Hungria) (interpretación del inglés): El pasado año presencié progresos tangibles hacia la solución de la mayoría de los conflictos regionales en el mundo, con la excepción del conflicto árabe-israelí que sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Desde hace tiempo se ha aceptado que el meollo del conflicto es la cuestión de Palestina, que no puede resolverse hasta tanto Israel se retire de los territorios ocupados en 1967 y mientras no se reconozcan y concreten los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación.

La necesidad de progresar en estas esferas fue subrayada dramáticamente por la intifada, la lucha inerme del pueblo palestino que vive bajo ocupación israelí. El estallido y la continuación durante más de un año de esta insurrección popular es prueba convincente - en caso de que se necesitara una prueba - de que el pueblo palestino no ha aceptado, ni aceptará jamás, la ocupación de sus territorios por Israel y que no habrá de eludir los mayores sacrificios personales, incluido el sacrificio de sus vidas, para alcanzar sus derechos inalienables. La lucha valiente del pueblo palestino e inerme provoca gran respeto y admiración en todo el mundo, pero también recuerda las medidas represivas más crueles que se pueda imaginar de los ocupantes israelíes.

Estaría prolongando indebidamente mi declaración si diera siquiera una lista parcial de las atrocidades cometidas por el ejército de ocupación contra la población inerme: se mata e hiere a civiles indefensos, se demuelen sus hogares

y se efectúan arrestos arbitrarios, deportaciones, castigos colectivos, etc. Hay un historial largo y triste de acontecimientos concretos en el anexo al informe del Secretario General (A/43/806). Esas medidas han sido condenadas acertadamente por la Asamblea General en su resolución 43/21, aprobada el 3 de noviembre de 1988.

La violencia contra la población árabe palestina no puede llevar a los resultados esperados por Israel; no asegurará la paz en los territorios ocupados. Por el contrario, es probable que haga aumentar aún más el odio y la lucha de resistencia de la población árabe. Una solución realista y duradera debe ser política; esa solución sólo puede encontrarse en el reconocimiento tanto de los derechos políticos legítimos del pueblo palestino como del derecho de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

En lo que respecta a la aclaración y mayor desarrollo de las posiciones respecto a la solución política del conflicto, el período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado recientemente en Argel fue un acontecimiento de importancia sobresaliente. En ese período de sesiones se proclamó el establecimiento del Estado de Palestina, proclamación que la República Popular Húngara reconoció. Se reafirmó la determinación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de llegar a una solución política global del conflicto árabe-israelí dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Organización.

Al hablar de la necesidad de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, el comunicado político subrayó que esta conferencia debe convocarse sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, una posición realista y constructiva con repercusiones de gran alcance que junto con el rechazo del terrorismo en todas sus formas ha sido bien recibida y apoyada por la comunidad internacional.

La República Popular Húngara considera que las decisiones adoptadas en el período de sesiones del Consejo Nacional Palestino representan pasos importantes para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo árabe palestino y para una solución global y justa del conflicto en el Oriente Medio. Al igual que en el pasado, Hungría se solidariza con el pueblo palestino en su justa lucha a favor del ejercicio de su derecho a la libre determinación.

Compartimos la evaluación que hace el Secretario General de nuestra Organización cuando expresa que

"El reciente período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel ha provocado un nuevo impulso en el proceso diplomático." (A/43/867, párr. 37)

También estamos de acuerdo con él en que ofrece nuevas oportunidades de progreso hacia la paz, que deberían aprovecharse. Pero, a fin de aprovechar esta oportunidad tenemos que abrir las puertas, no cerrarlas. Tenemos que entablar un diálogo para conocer y comprender mejor la posición de cada uno y sus intereses, eliminar la desconfianza y crear la confianza necesaria sobre la cual pueden basarse las relaciones. Hungría hace todo lo posible tanto a través de sus relaciones bilaterales como en los foros internacionales por fomentar un diálogo constructivo entre todas las partes interesadas. Las exhortamos a que no dejen pasar esta oportunidad, para que prevalezca la diplomacia.

El marco para una solución, que disfruta del apoyo más amplio, es la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, así como también los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La delegación húngara acoge con beneplácito y apoya plenamente las iniciativas de paz presentadas ayer por el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina.

Estamos convencidos de que una atmósfera internacional mejorada, con la cooperación y el apoyo de las grandes Potencias y del Consejo de Seguridad, se podrá realizar progreso finalmente en el camino hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. FORTUNE (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): La última vez que Nueva Zelanda habló sobre la cuestión de Palestina fue en el período extraordinario de sesiones de 1982. Muchas cosas han ocurrido desde entonces, pero las partes en el conflicto y los que tienen un papel directo que desempeñar en el logro de un arreglo siguen manteniendo posiciones muy divergentes.

Lamentamos la actuación que ha obligado a traer a Ginebra el debate de la Asamblea General sobre este importante tema. La paz en el Oriente Medio exige que todos los estadistas se esfuercen por lograr una solución, lo cual significa que hay que hacer concesiones y a veces poner de lado las interpretaciones jurídicas restrictivas. Hace cuatro semanas tuvimos prueba de que una de las partes estaba dispuesta a dar un paso adelante. El Consejo Nacional Palestino en su reunión de Argel tuvo un gesto importante en cuanto al derecho de Israel a existir. Nueva Zelanda acoge con satisfacción este anuncio.

Mi país siempre ha mantenido que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad suministra la base para un arreglo justo, duradero y global del problema del Oriente Medio. El apoyo del Consejo Nacional Palestino a esa resolución y a la celebración de una conferencia internacional de paz pone los cimientos sobre los cuales edificar un arreglo negociado. Los representantes en esta sesión son conscientes del contenido de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que afirma que todos los Estados tienen derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza. La semana pasada el Sr. Arafat dijo en Estocolmo que el Consejo Nacional Palestino aceptaba explícitamente la existencia de Israel, declaración valerosa que Nueva Zelanda recibe con especial satisfacción.

El pueblo palestino demostró el año pasado, mediante su levantamiento espontáneo, que rechazaba los 21 años de ocupación israelí de la Ribera Occidental y Gaza, territorios a los cuales Israel no tiene derecho según el derecho internacional. Hemos visto como esas esperanzas y deseos de los palestinos se transformaban en una iniciativa política que goza de la flexibilidad y el compromiso necesarios para que se respeten el derecho de todas las partes. Las otras partes deben ahora adaptarse a esta situación cambiante y no alejarse de estos pasos positivos. El progreso depende tanto de la creación de una atmósfera de confianza como del hallazgo de las fórmulas apropiadas.

A la luz de los actos del Consejo Nacional Palestino y de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), es importante que Israel reconozca ahora que el pueblo palestino tiene derecho a su suelo patrio nacional. Este es un elemento fundamental del derecho a la libre determinación. Los propios palestinos son los que han de decidir la expresión real de ese derecho. La Declaración de Argel incluye la proclamación de un Estado independiente palestino, con capital en Jerusalén. No puede haber una expresión más diáfana del rechazo palestino a las políticas y prácticas de Israel en los territorios ocupados. Nueva Zelanda viene manteniendo que los palestinos tienen derecho a crear su propio Estado si lo desean. El estatuto final de esos territorios y de Jerusalén habrán de ser determinados, sin embargo, en el contexto de un arreglo pacífico general.

Las Naciones Unidas, desde su creación, han manejado otros conflictos igualmente difíciles. La cuestión palestina es una de las más antiguas y en la que las Naciones Unidas se han visto envueltas históricamente. Ha quedado claramente demostrado en este año el papel beneficioso que las Naciones Unidas pueden desempeñar en la búsqueda de la paz mundial mediante la solución de los conflictos.

Parece que el único camino para llegar a un arreglo negociado es la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Apoyamos la participación de todas las partes directamente interesadas y de todos los que puedan contribuir al éxito de las negociaciones. No habrá un arreglo aceptable sin la participación de los representantes del pueblo palestino. Son los propios palestinos, y no las otras partes en el conflicto, los que han de decir quiénes les han de representar. Israel ha intentado, mediante su actuación en los territorios ocupados, reprimir el surgimiento de dirigentes palestinos en la Ribera Occidental y Gaza; pero, pese a ello, un órgano ha podido llegar a reflejar las aspiraciones de los palestinos y a representar su opinión. Esto debe ser aceptado y reconocido por todos. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha aceptado el derecho de Israel a existir.

Ha llegado el momento de que Israel dé una respuesta imaginativa. Para ello podría empezar por aceptar que tiene que negociar directamente con el pueblo palestino, lo cual incluye también a la Organización de Liberación de Palestina. Es Israel quien ha inventado que no encuentra dirigentes palestinos con los que tratar este problema.

Los derechos de Israel en la Ribera Occidental y Gaza son solamente los de una Potencia ocupante. Israel está obligado por el derecho internacional a comportarse de conformidad con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra. La respuesta de Israel a la intifada no ha servido para solucionar las causas políticas de la inestabilidad y sólo va a servir para hacer el odio y la desconfianza más profundos. Abrigamos la esperanza de que Israel aproveche la oportunidad para responder positivamente a la iniciativa del Consejo Nacional Palestino y demostrar su adhesión a la paz en el Oriente Medio. Nueva Zelandia apela a todas las partes para que acerquen sus posiciones con ánimos de encontrar una solución justa y duradera a todos los males que los palestinos han sufrido durante tanto tiempo.

Sr. MAHBUBANI (Singapur) (interpretación del inglés): Es esta la primera ocasión en que Singapur participa en el debate sobre la cuestión de Palestina. Lo hacemos no sólo para expresar nuestro desencanto respecto a la violación por el país huésped del Acuerdo relativo a la Sede firmado con las Naciones Unidas en Nueva York, sino sobre todo porque se ofrece una rara oportunidad para la paz en el Oriente Medio. Como dijo Shakespeare:

"Hay una marea en los asuntos del hombre.

Que en su pleamar lleva a la fortuna;

Si se les escapa, el viaje de la vida

Se desploma en penas y en miserias." (Julio César: IV, iii, 217)

Esta marea ha llegado ahora al Oriente Medio.

Hay dos nuevos acontecimientos alrededor del núcleo del problema del Oriente Medio, es decir, la cuestión de Palestina: el primero consiste en una tendencia mundial hacia la solución de los conflictos regionales; en segundo lugar, las importantes declaraciones hechas recientemente por el Consejo Nacional Palestino y por el Sr. Yasser Arafat. Sería trágico desperdiciar la oportunidad que se nos presenta. Por eso, el debate de este año sobre la cuestión de Palestina es particularmente importante.

Un obstáculo importante para la paz en el Oriente Medio radica en el rechazo de Israel a la independencia total y soberana del Estado palestino. Un segundo obstáculo aparece en la ausencia de una aceptación clara e inequívoca de la existencia de Israel. Sin embargo, las recientes decisiones del Consejo Nacional Palestino nos dan esperanza de que esto último se pueda resolver pronto.

Se han presentado diversas propuestas para una libre determinación autónoma o limitada, pero ninguna de ellas ha funcionado. Es inevitable que se cree el Estado palestino; cuanto antes lo acepte Israel mejor irá todo en el futuro.

Nos dirigimos hoy a los israelíes y al pueblo palestino como amigos. Nuestros corazones están con los palestinos en la hora de sufrimiento y damos la bienvenida a las declaraciones firmes y valerosas del Sr. Yasser Arafat y del Consejo Nacional Palestino. Sin embargo, hoy nos gustaría dirigirnos al pueblo de Israel y decirle que es a Israel a quien le interesa la creación de un Estado palestino.

Primero, el pueblo palestino existe. Ese pueblo anunció claramente su deseo de constituirse en una nación separada. Israel no puede desear que desaparezca ni eliminar tampoco esta realidad fundamental. A pesar de las negativas actuales, en el pasado ha habido dirigentes israelíes más prudentes que han reconocido este hecho esencial. Se dice que David Ben-Gurion, uno de los fundadores del Israel moderno, que había reconocido que los árabes de Palestina eran una nación distinta de otros árabes y no una simple parte del conjunto del pueblo árabe. Como él mismo dijo,

"... deben gozar de todos los derechos de los ciudadanos y de todos los derechos políticos, no sólo como individuos sino como una comunidad nacional, igual que los judíos".

Hace poco, uno de los antiguos asistentes de Menachem Begin, quien también había sido Jefe de la inteligencia militar, el Sr. Yehoshafat Harkabi, publicó un libro titulado "Israel's Fateful Hour" en el que se refería a los motivos que debían impulsar a Israel a comenzar sus negociaciones con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a fin de crear un Estado palestino independiente.

Segundo, no redundaría en el interés a largo plazo de Israel anexarse los territorios ocupados. Si bien los demógrafos discrepan sobre los detalles, las tendencias principales son claras. Para el año 2015 la población total de árabes y judíos en Israel y en los territorios ocupados será casi la misma. Después de ese año, la población judía se convertiría en una minoría si Israel decide anexarse los territorios. La población judía se encontraría ante un dilema muy difícil de resolver: o bien mantendría la democracia y aceptaría la condición de minoría en el Gobierno o rechazaría la democracia y crearía una nueva forma de sociedad segregada. Aun sin la anexión, Israel ha pagado ya un enorme precio político por negar la soberanía palestina. Los esfuerzos brutales empeñados en reprimir la intifada - palabra que se ha sumado al léxico universal en forma tan definitiva como perestroika y glasnost - han decepcionado y desilusionado a los amigos de Israel. ¿Durante cuánto tiempo pueden continuar tales asesinatos y golpizas antes de que se quiebre la fibra moral de la nación israelí?

Tercero, el principal argumento de seguridad para aferrarse a los territorios ha dejado de ser válido hoy día. Las áreas que sirven de paragolpes no significan nada en la era de la artillería de largo alcance y de los proyectiles. Lo cierto

es que esas áreas tienen poca utilidad están pobladas por los propios ciudadanos. Apenas el 30 de mayo de 1988 el periódico hebreo Ma'ariv informó que el General de Brigada Ifrayem Sneh, antiguo comandante encargado de la Ribera Occidental, había dicho en una conferencia de prensa en Tel Aviv que la mayoría de los generales del ejército israelí quería retirarse de la Ribera Occidental ocupada para que la seguridad de Israel no se viera socavada. Como dijera el Sr. Mijail Gorbachev la semana pasada en las Naciones Unidas:

"Más aún, la insistencia unilateral en la fuerza militar, en última instancia, debilita los demás componentes de la seguridad nacional." (A/43/PV.72, pág.11)

Cuarto, en el mundo interdependiente de hoy, ningún hombre ni nación alguna pueden permanecer aislados. No redundaría en interés de Israel aumentar su aislamiento. Cuando más de las cuatro quintas partes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas comienzan a votar unidos en forma constante en favor de las resoluciones actuales sobre Palestina y el Oriente Medio, Israel debe prestar atención a sus opiniones. Después de todo, la historia nos ha enseñado cuáles son los peligros que corre un Estado pequeño que depende de una gran Potencia para su seguridad. El péndulo de la historia cambia de lugar incesantemente. El apoyo absoluto de hoy puede desaparecer mañana, especialmente cuando los intereses de un pequeño Estado y de una gran Potencia comienzan a ser divergentes, como lo serán alguna vez con toda seguridad.

Quinto, se ha sugerido que un Estado palestino creado en los territorios ocupados es inherentemente inestable o no es viable porque significa la formación de un Estado densamente poblado con pocos recursos naturales. He aquí que esperamos que la experiencia de Singapur será útil. Si fuera creado hoy un Estado palestino en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, su extensión territorial sería casi diez veces superior a la de Singapur pero con una población muy inferior a la nuestra. Incluso la Faja de Gaza, por sí misma, sólo cuenta con la mitad de la densidad de población de Singapur. Empero, el comercio exterior total de Singapur no se queda atrás de nadie en el mundo en desarrollo. Hemos aprendido la lección en el oriente de Asia de que cuando los Estados se dedican al desarrollo económico y al crecimiento tienen un enorme interés en la paz y la estabilidad. Si un Estado palestino independiente evoluciona hacia una situación semejante a la de Singapur en el Oriente Medio tendrá un interés mayor que el de Israel en la paz y la estabilidad.

Me doy cuenta de que el problema del Oriente Medio y su cuestión central, la cuestión de Palestina, son increíblemente complejos. Los argumentos que he presentado aquí pueden parecer muy simplistas a quienes conocen bien esta cuestión. Pero, como dijo recientemente mi Primer Ministro en nuestra fiesta nacional, con referencia a la cuestión del Oriente Medio:

"He escuchado todas las razones. He leído extensos artículos sobre ello. Se han escrito libros sobre el tema. Es tan complejo y se remonta tanto, tanto en el tiempo, que en algún momento alguien tendrá que decir: 'Miren, no vale la pena. Corramos el riesgo y hagamos la paz, porque si no corremos el riesgo de otra guerra'."

Creemos que el Consejo Nacional Palestino ha enviado una señal clara de su deseo de paz. Nos sentimos impresionados por el Comunicado Político del Consejo de fecha 15 de noviembre de 1988, emitido en Argel, y mi Gobierno dijo en su declaración oficial de respuesta lo siguiente:

"El Gobierno de Singapur reitera su apoyo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las cuales deben constituir el marco para la creación de una paz justa y duradera en la que cada Estado de la región, incluido Israel, pueda vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. El apoyo otorgado por el Consejo Nacional Palestino a una conferencia internacional, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1978), y su rechazo explícito del terrorismo significaron un paso importante y significativo de avance hacia una solución duradera del problema palestino.

El Gobierno de Singapur apoya el derecho del pueblo palestino a tener una patria. A este respecto, celebra la proclamación de un Estado palestino independiente y la considera un paso importante para hacer realidad las aspiraciones del pueblo palestino y acercarse a la paz en el Oriente Medio."

Nos complace ver que por lo menos hubo algunas reacciones positivas de integrantes de la comunidad judía norteamericana que se reunieron con el Sr. Yasser Arafat en Estocolmo los días 6 y 7 de diciembre. La Sra. Rita Hauser, participante, manifestó después de la reunión:

"Esperamos fervientemente que el Gobierno de los Estados Unidos inicie ahora un diálogo con la OLP. La OLP ha dicho lo que los Estados Unidos están pidiendo desde 1975."

Todos los años, en nuestra explicación de voto antes de la votación de las resoluciones anuales de la Asamblea sobre la cuestión de Palestina, hemos instado constantemente a un diálogo entre la OLP e Israel. Como este llamamiento sigue siendo pertinente, queremos repetirlo una vez más este año:

"Mi delegación opina que una solución justa y perdurable de la cuestión de Palestina debe reconocer, al mismo tiempo, los derechos del Estado de Israel. A este respecto, sugerimos el reconocimiento recíproco de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

A fin de alentar a Israel y a la OLP a proceder en ese sentido, la comunidad internacional debe instarlos a seguir un camino de mutua avenencia y transacción. Los que siguen exhortando a Israel a que no mantenga diálogo alguno con la OLP no están favoreciendo el proceso de mutua avenencia.

Por otra parte, los Estados que siguen negando el derecho de Israel a existir tampoco favorecen la causa de la paz. Por lo tanto, mi delegación insta a Israel y a la Organización de Liberación de Palestina a reconocer recíprocamente sus derechos legítimos." (A/42/PV.89, pág. 37)

Instamos a ambas partes a que reconozcan recíprocamente los derechos legítimos a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas y convengan en la pronta convocación de una conferencia internacional para lograr una paz duradera en el Oriente Medio.

Sr. DJERMAKOYE (Níger) (interpretación del francés): Circunstancias excepcionales han hecho que este año examinemos este tema del programa de nuestra Asamblea aquí, en Ginebra, en el Palacio de las Naciones, otro lugar importante de reunión y diálogo de la comunidad internacional.

Desde el último período de sesiones se ha producido una evolución notable que merece ser seguida con la mayor atención y el más vivo interés. En efecto, el pueblo palestino, al tomar la decisión histórica de dotarse de un Estado, con el

espíritu de responsabilidad que caracteriza a los grandes pueblos, ha resuelto emprender el camino del diálogo constructivo, aceptando las disposiciones de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Se ha dado un paso importante que, en nuestra opinión, merece ser acogido con beneplácito. ¿Pero, frente a estas circunstancias, qué es lo que comprobamos?

Israel, en violación de las normas y principios más elementales del derecho internacional y en desprecio de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, continúa aplicando su política de agresión, de ocupación ilegal y de expoliación en Palestina y en el Oriente Medio.

En momentos en que un nuevo viento de paz sopla en los diferentes escenarios de conflicto, la tragedia del pueblo palestino sigue sin cejar. El heroísmo y la dignidad con que este pueblo resiste y se subleva en los territorios ocupados muestran que el hecho palestino es y sigue siendo una realidad cada vez más viva, y que la fuerza bruta no ha podido quebrar su decisión, que no ha renunciado a sus derechos nacionales ni a su reivindicación de un Estado en la tierra de sus antepasados.

¿No es acaso conmovedor y sorprendente a la vez comprobar hoy que la toma de conciencia está llegando a los sectores más jóvenes de la población de los territorios ocupados? ¿Acaso este levantamiento de los niños en la intifada, cuyas únicas armas son sus piedras y la fe de su juventud, no tiene que constituir para Israel una advertencia que debería inducirlo a aceptar la iniciación de negociaciones directas con el representante legítimo de este pueblo, es decir, con la OLP?

Esta sublevación y la lucha que desde hace 40 años libra el pueblo de Palestina plantean con toda claridad el problema y las condiciones de la realización de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. No hay que engañarse: la cuestión de Palestina constituye el elemento central del conflicto del Oriente Medio; la tragedia del pueblo palestino es la tragedia de este siglo; ninguna paz duradera y viable podría instaurarse en el Oriente Medio sin la participación del pueblo palestino y su representante legítimo, la OLP; y ninguna solución sería posible en esta región al margen del pueblo palestino y de la OLP. Menos aún, contra ellos.

Por haber sido durante varios decenios testigos atentos, conocemos las iniciativas meritorias adoptadas por las Naciones Unidas a fin de hallar una solución justa y duradera para este doloroso conflicto. Conocemos y apoyamos los

esfuerzos loables realizados con tenacidad y espíritu de responsabilidad por el Consejo de Seguridad. Conocemos y apoyamos la acción personal del Secretario General para resolver este espinoso asunto, crear las condiciones necesarias para un arreglo de esta tragedia y poner término al sufrimiento y al peregrinaje del valiente pueblo palestino.

Pero la arrogancia que caracteriza a la actitud de Israel frente a toda la comunidad internacional ha impedido hasta ahora un progreso notable en esta cuestión. Precisamente, hace algunos días, en Nueva York, durante el examen en sesión plenaria del proyecto de resolución que decidió el traslado a Ginebra del debate sobre el tema 37 del programa, esta actitud llevó al representante de Israel, en ejercicio de lo que él pretendía era su derecho a contestar, a decir:

"... he aquí que los palestinos, una vez más, como es su costumbre, quieren desviar la atención de todas las delegaciones, del conjunto de nuestros Estados, para obligarlos a reunirse en Ginebra."

La única respuesta válida a esta actitud de desprecio y desafío a la autoridad de las Naciones Unidas es la firmeza y la unanimidad que, por otra parte, ha hecho que nos encontremos aquí en Ginebra.

Creemos que ya no es momento de limitarnos a discursos y a pronunciar condenas. Israel sabe muy bien todo esto y, además, la causa de Palestina es tan antigua y sus antecedentes tan conocidos por todos que no hay necesidad de entretenerse en recriminaciones e invectivas. Se requieren actos que acompañen a los discursos.

Cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas debe, con absoluta responsabilidad, plantearse la única pregunta que cabe, en nuestra opinión, y que es la de saber qué ha hecho hasta ahora y qué puede hacer para aportar su contribución a la solución del problema palestino y para ayudar al pueblo palestino a recuperar sus derechos.

Cada uno de los Estados Miembros debe convencerse de que un arreglo global y definitivo del problema palestino, sobre la base y dentro del marco previsto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, constituye una contribución esencial a la paz y la seguridad internacionales.

Todos los Estados - en especial Israel y todos sus amigos - deben esforzarse por lograr la convocación y la celebración en el más breve plazo posible, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional para la paz en el Oriente Medio en que intervenga el representante del pueblo palestino, la OLP, junto con las otras partes en el conflicto. Esa conferencia no debería ser un tribunal en que se condene a ninguna de las partes. Más bien debería ser el marco para un diálogo y una negociación generales. La aceptación de ese principio constituye un paso adelante y demuestra voluntad de buscar la paz. Debemos garantizar el éxito de esa conferencia.

Todos los Estados deben reconocer que los derechos del pueblo palestino son legítimos e inalienables, como los propios, y que el derecho de los pueblos a la libre determinación debe ser concebido en la misma forma en cualquier parte del mundo.

Todos los Estados que se encuentran aquí representados deben darse cuenta que el no reconocer ese derecho es verdaderamente una profunda injusticia. Desde este punto de vista, Israel y sus amigos deberían echar una mirada retrospectiva y recordar los antecedentes de su propio nacimiento hace cuarenta años. Israel ha olvidado que la historia no se puede borrar, que todos los pueblos tienen su tierra sagrada a la que sueñan con volver algún día.

Níger, que fue uno de los primeros países en reconocer el Estado palestino proclamado por el Consejo Nacional Palestino el 23 de noviembre, junto con su Presidente el General Ali Saibou, acoge con beneplácito la aparición del nuevo Estado y felicita a sus dirigentes. Reiteramos nuestra solidaridad activa con la heroica lucha del pueblo palestino y nuestro indeclinable apoyo a la misma. Pero no nos vamos a detener aquí. En el contexto de la cooperación fraterna afro-árabe dentro de la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados, así como en el de nuestras relaciones bilaterales, el Gobierno del Níger trabajará sin descanso para la consolidación y el reconocimiento de jure del nuevo Estado, para que pueda recuperar todos sus derechos. En esa forma estaremos trabajando para poner fin a la pesadilla de los palestinos, condición indispensable para el mantenimiento de la paz mundial.

Toda la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad con respecto a Palestina. Creemos que en ello van su prestigio, su futuro y la paz del mundo. Nunca hemos estado tan cerca de la solución del problema palestino. Pero siempre queda el temor de que, en vista de la intransigencia consuetudinaria de Israel, podamos estar al borde de un conflicto cuya responsabilidad recaerá sobre Israel.

Ayer el mundo escuchó la exhortación del Presidente Arafat en pro de la paz y la armonía; hoy Israel rechazó todas las propuestas de arreglo, inclusive el reconocimiento mutuo de ambas partes en el conflicto, alegando que él solo tiene la clave de la verdad de este tema tan complicado que afecta a todos los pueblos de la región. ¿Cómo puede esperar ganar un partido en el que se rehúsa a participar?

La pelota está ahora en la cancha de Israel.

Sr. MOUMIN (Comoras) (interpretación del francés): Este año se ha caracterizado por la aparición de una corriente de apaciguamiento y conciliación tendiente a disminuir las crisis y los conflictos que tienen lugar en distintas regiones del mundo. El Gobierno y el pueblo de las Comoras se regocijan por estos acontecimientos positivos, prometedores de un futuro mejor para toda la humanidad.

Lamentablemente, el pueblo palestino no se ha beneficiado de esta tendencia que, en algunas regiones, ha permitido la aparición de una esperanza razonable de restaurar la paz o disminuir las diferencias. Es por ello más doloroso todavía comprobar que el Oriente Medio sigue siendo siempre una fuente de enorme peligro y de inestabilidad para el planeta.

Los acontecimientos recientes y los que actualmente tienen lugar en la Palestina ocupada alimentan aún más la preocupación de todos los pueblos y los gobiernos amantes de la paz, la justicia y el derecho. La comunidad internacional debe trabajar enérgicamente para solucionar un conflicto cuya persistencia es inaceptable.

La íntifada palestina ha sacudido la conciencia del mundo, recordándole que la tragedia de ese pueblo no se puede perpetuar indefinidamente en medio de la indiferencia. No se puede considerar que el impulso formidable de la íntifada es una simple erupción momentánea. Para la población palestina de los territorios ocupados el levantamiento se nutre de la negativa a las humillaciones, de la negativa a las exacciones y del rechazo de la negación de sus derechos por las autoridades israelíes de ocupación.

Al arsenal represivo bien probado de los internamientos administrativos, las expulsiones y la destrucción de casas se agrega de manera sistemática una política de castigos y de empleo de balas de goma - que han resultado mortales a menudo - contra los manifestantes, sin tener en cuenta su edad o su sexo. Todos sabemos la cantidad importante de muertos y heridos graves que esto ha provocado. El desarrollo del levantamiento palestino ha estado signado, en la medida en que demostraba su amplitud y su enraizamiento, por una voluntad israelí de aplastarlo por todos los medios. Y "por todos los medios" ha significado el empleo de métodos y prácticas que nos recuerdan comportamientos que todos creíamos desaparecidos para siempre.

Pero la condena general de estos métodos no ha significado que se hayan reducido ni eliminado, pues las fuerzas israelíes continúan alegremente en la misma senda. A este respecto resultan especialmente inquietantes algunas declaraciones de políticos israelíes, dados los antecedentes de quienes las han formulado.

La brutalidad y la represión intensificada no tienen nada que ver con los problemas reales que están detrás del levantamiento. Este es un movimiento por la dignidad y las justas exigencias del pueblo palestino, y las palizas, los gases lacrimógenos, las armas y los malos tratos, que se han institucionalizado, no pueden ocultar ese hecho. Esos métodos de pacificación siempre han fracasado.

La verdadera pregunta y la respuesta correcta no tienen nada que ver con la pacificación en el sentido policial o militar, ilusorio e inestable. Se refieren más bien a la búsqueda y a la aplicación de un proceso adecuado que conduzca a una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región.

El Gobierno y el pueblo de las Comoras apoyan la justa lucha del pueblo palestino por el reconocimiento de su legítimo derecho a la libre determinación y a un futuro nacional soberano. Con ese ánimo, la República Federal Islámica de las Comoras ha reconocido al Estado palestino proclamado en Argel el 15 de noviembre de 1988 por el Consejo Nacional Palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

La OLP es el único representante legítimo del pueblo palestino. El proceso de paz en el Oriente Medio no puede darse sin la participación de la OLP como parte directamente interesada y debidamente representativa.

La delegación de las Comoras es consciente de la complejidad del problema del Oriente Medio. Sin embargo, no podemos aceptar una política israelí que se base en la rigidez y el statu quo. Ese statu quo causa sufrimientos y dificultades a todo un pueblo.

Las decisiones adoptadas por la OLP en Argel y el discurso pronunciado ayer por el Sr. Arafat aclarando diversos puntos de las decisiones de Argel muestran una voluntad de alcanzar la paz sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluyendo la resolución 181 (II) de la Asamblea General y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y sobre la base del reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Esto constituye una notable evolución de la OLP hacia el realismo, que finalmente podría poner en marcha un viable proceso de paz. Pero debemos observar que los dirigentes israelíes prefieren perseguir una política de represión en vez de tratar de cambiar su cómoda mentalidad y encarar medidas prácticas para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

La intifada muestra la cohesión nacional de los palestinos y reafirma su devoción a la OLP. Todas las partes interesadas deben tomar nota de esto.

La historia demuestra que la guerra y el odio entre los pueblos no están predestinados. Ahora es más necesario que nunca atenerse a la conciliación y la reconciliación entre los pueblos del Oriente Medio, pues la violencia engendra la violencia, y la injusticia y la dominación conducen a la revuelta.

La falta de solución de la cuestión palestina amenaza la paz y la estabilidad mundiales; condena a la región a destinar una gran parte de sus recursos a gastos militares, desviándolos del desarrollo económico y social y del bienestar de los pueblos, y nadie puede considerar que esto sea aceptable.

Se necesita valor para hacer la paz, pues uno no discute la paz con los amigos sino con los adversarios. El rechazo de Israel y su persistencia en querer negociar con un interlocutor de su gusto son una manera fácil de no encarar la cuestión de la paz en una forma genuina y concreta. Nadie puede engañarse con esa actitud. El realismo y la buena disposición de la OLP a transigir merecen una respuesta condigna de la otra parte.

El Gobierno y el pueblo de las Comoras apoyan firmemente todas las iniciativas tendientes a una paz justa y duradera, tal como las bosquejadas en las resoluciones pertinentes de nuestra Organización, que asegurarían el respeto de los inalienables derechos del pueblo palestino y la seguridad de todos los pueblos y Estados de la región.*

El Gobierno de las Comoras lamenta la decisión de los Estados Unidos de no conceder visado a Su Excelencia el Sr. Yasser Arafat para ir a Nueva York a fin de participar en el debate sobre Palestina, lo que es contrario a las disposiciones del Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede. Además, la decisión de los Estados Unidos por sí misma constituye un

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

precedente peligroso con respecto a la universalidad de la labor de la Asamblea General y no promueve la búsqueda de una solución de los problemas del Oriente Medio. El privar a una causa justa de un foro en el cual pueda expresarse su posición no fomenta una evolución pacífica del problema.

Sr. DELPECH (Argentina): El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1947, fue dedicado al problema de Palestina. Nada puede reflejar mejor la relevancia y la especialísima importancia que esta Organización presta y le ha prestado siempre a este crítico problema que precisamente ese dato histórico: el de haberse evocado y discutido la cuestión desde el origen mismo de nuestros debates en el seno de este tan significativo foro político. La cuestión, pues, se incorporó al programa de las Naciones Unidas prácticamente desde su misma génesis. Ello ilustra asimismo tanto el compromiso como la particular responsabilidad que esta Organización tiene con el tema.

Han transcurrido ya más de 40 años y la situación del pueblo palestino no ha hecho más que deteriorarse como consecuencia del continuo agravamiento del conflicto. La región del Oriente Medio no puede seguir siendo un foco de constantes tensiones, ya que lo que ocurre en dicha región afecta indefectiblemente a la paz y la seguridad internacionales.

La historia nos enseña una y otra vez que no existe derecho más sagrado para un pueblo que el de poder ejercitar libremente su derecho a la autodeterminación. Este principio, por demás consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, no puede continuar siéndole negado al pueblo palestino, a menos que estemos dispuestos a seguir perpetuando la situación de inestabilidad en dicha región.

El Gobierno argentino sostiene con firmeza la necesidad de que todos los conflictos internacionales deben ser solucionados en forma pacífica. Este principio, que pareciera hoy encontrar múltiples canales para su aplicación, debe indefectiblemente ser llevado a la práctica también en la cuestión bajo consideración. Resulta inaceptable que en estas postrimerías del siglo XX la comunidad internacional no haya sido capaz de encontrar fórmulas viables que permitan solucionar este problema, que por su dimensión política y moral ha traspuesto hace tiempo las fronteras de su geografía regional.

El Gobierno argentino ha sostenido de manera constante la necesidad de encontrar una solución permanente a la cuestión de Palestina, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Estas resoluciones, que por lo demás fueron adoptadas por unanimidad en dos períodos en los que la República Argentina era miembro no permanente del Consejo de Seguridad, contienen los elementos fundamentales para el logro de una paz justa y definitiva. En efecto, en la resolución 242 (1967) el Consejo de Seguridad reconoció inequívocamente el derecho de todos los Estados de la región, incluyendo Israel, a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Este principio debe ser puesto en práctica cuanto antes, a fin de terminar de una vez por todas con el actual ciclo de violencia, que no hace más que llevar sufrimientos y dolor a todos los pueblos de la región.

En este sentido, el Gobierno argentino ve con suma preocupación los acontecimientos que se desarrollan en los territorios ocupados en estos últimos 12 meses. El levantamiento del pueblo palestino representa en gran medida la reacción de un pueblo que no puede ni quiere seguir viviendo bajo ocupación foránea. Este nuevo elemento de tensión, que se desarrolla desde hace ya más de un año, torna aún más urgente la búsqueda de una solución pacífica al tema de Palestina.

La declaración de independencia del Estado Palestino, que fue emitida por el Consejo Nacional Palestino en Argel el 15 de noviembre último, representa un paso hacia la paz regional e internacional. La decisión que ha tomado el pueblo palestino, a través de sus organizaciones representadas en Argel, introduce un positivo elemento en la ecuación de la problemática palestina, que no puede ni debe ser soslayado.

En ese mismo orden de ideas, el discurso del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, constituye otro elemento muy positivo y digno de ser tenido en cuenta. Mi delegación se felicita de que el Sr. Arafat haya podido presentar ante esta Asamblea General el mensaje del Consejo Nacional Palestino.

Hoy más que nunca resulta imperativo encontrar una solución justa y definitiva a la cuestión de Palestina. Y en este sentido, la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes directamente interesadas constituye a criterio de mi delegación una alternativa efectiva y viable.

Las Naciones Unidas han demostrado en la práctica y con creces su capacidad para impulsar y facilitar la solución pacífica de los conflictos internacionales. Es interesante señalar sobre este particular que el año que está finalizando ha sido particularmente prolífico en la búsqueda de soluciones negociadas. Las Naciones Unidas han estado en el epicentro de la solución de conflictos tan críticos como la cuestión del Afganistán y la guerra entre el Irán y el Iraq. Además, nuestra Organización está involucrada, entre otros, en significativos procesos de paz en Chipre, Namibia y el Sáhara Occidental. Es por todo esto que resulta aún más difícil comprender que el tema de la cuestión de Palestina aparezca hasta la fecha marginado de esta suerte de aluvión hacia la paz. La comunidad internacional tiene pues una particular responsabilidad para encontrar vías pacíficas que permitan superar de una vez por todas las intensas y complejas rivalidades. Cuenta para ello con todos los mecanismos de esta Organización, que tan eficientemente sirve a la noble causa de la paz bajo la seria, responsable y efectiva dirección del Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar.

El Gobierno argentino hoy nuevamente se compromete a trabajar incansablemente para una solución justa y duradera, que le permita a todos los pueblos de la región, sin ninguna excepción, vivir finalmente en paz.

Sr. INSANALLY (Guyana) (interpretación del inglés): "El hombre nació libre, y sin embargo está por doquier en cadenas". Esta fue la observación que Jean-Jacques Rousseau, ilustre filósofo de Ginebra, hizo hace unos dos siglos. Naturalmente, hoy la condición humana ha mejorado mucho y la mayor parte de los pueblos se han librado del yugo colonial y han ganado su libertad e independencia. No obstante, una triste excepción son los palestinos, quienes siguen estando privados de sus derechos humanos fundamentales y están condenados a vivir en un desierto político.

Si él viviera hoy, Rousseau hubiera sido sin duda uno de los defensores de la causa del pueblo palestino. Tan grande era su odio a la opresión, que defendió la adopción de un contrato social que, basado en la voluntad general, garantizaría que todos los hombres fueran libres de la injusticia. Nosotros, las Naciones Unidas, tenemos hoy ese contrato: la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo cuadragésimo aniversario celebramos hace tan sólo unos días.

Como todos sabemos, ese documento fue concebido como la declaración internacional básica de los derechos inalienables e inviolables de todos los miembros de la familia humana. Estaba destinada a servir de norma común para todos los pueblos y todas las naciones en el esfuerzo por asegurar el reconocimiento universal y efectivo y la observancia de los derechos y libertades que consagra. Y, en realidad, ha demostrado ser el faro por medio del cual muchos han procurado y encontrado sus derechos humanos fundamentales.

Con todo, para el pueblo palestino la Declaración no es más que un documento vacío, una declaración piadosa que aún tiene que ser traducida a la realidad. Sin embargo, afortunadamente la lucha de los palestinos parece acercarse a la victoria. La intifada, que comenzó hace un año, sirvió no sólo para inspirar la campaña contra la injusticia sino para imprimir en la comunidad internacional el profundo anhelo que sienten los palestinos por una patria y una identidad propia. Esa pasión popular quedó ciertamente reflejada en la reciente Declaración de Argel del Estado independiente de Palestina y en la búsqueda segura de la nación palestina.

Estos importantes acontecimientos han obligado a prestar atención a los problemas del Oriente Medio y a la necesidad de buscar urgentemente una solución política. La cuestión de Palestina es el núcleo de la inestabilidad de la región y, por tanto, es un obstáculo importante para un arreglo pacífico y definitivo. A menos que se resuelva rápidamente, el actual conflicto se irá agravando cada vez más. Por tanto, las grandes Potencias y todas las partes interesadas - y, por supuesto, la comunidad internacional en su conjunto - deben hacer nuevos esfuerzos para poner fin a las actuales hostilidades. No debemos permitir que se enconen el odio y la sospecha que ahora separa a las partes.

La Asamblea General, al tratar en los últimos años la situación del Oriente Medio, ha condenado la permanente ocupación de los territorios árabes, señaló la necesidad de resolver el problema central de Palestina e instó a todas las partes a que se abstuvieran de todo acto que agravara la situación. En resoluciones concretas se ha reiterado el derecho de los palestinos a la libre determinación y ha pedido apoyo internacional para su causa. Sin embargo, la situación cada vez se ha hecho más difícil y exige el esfuerzo de todos para controlarla. Por ello, debemos buscar los medios y arbitrios para llevar a efecto las resoluciones pertinentes que intentan solucionar el problema.

El proceso de paz, que como mucho ha sido esporádico y provisional, debe ser reactivado y estimulado para alcanzar una solución rápida. El pueblo palestino, a través de su Consejo Nacional y de su organización de liberación, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), ya ha señalado que está dispuesto a laborar en pro de un arreglo político. Estas afirmaciones, reiteradas ayer por el Sr. Yasser Arafat, son expresión de un auténtico deseo de paz y, por ende, hay que acogerlas como base para una negociación seria. Sería una torpeza despreciar esas afirmaciones o pasarlas por alto, y con ello se perdería una oportunidad única de dar un paso adelante hacia la paz.

El fervor de la intifada ha demostrado que la ocupación y el control extranjeros no se pueden aguantar como forma de vida cuando un pueblo quiere ser libre. Las Naciones Unidas, por tanto, deben apoyar su protesta contra las políticas y prácticas que, al ser injustas e ilegales, imponen sufrimientos insoportables al pueblo palestino. Hay que terminar con el programa de asentamientos en los territorios ocupados, hay que poner fin a la destrucción sistemática de hogares palestinos y las deportaciones y expulsiones de palestinos. Hasta que no se haga eso, no habrá esperanza de paz.

También hay que aceptar a priori que todos los pueblos de la región tienen derecho a la independencia y a la supervivencia. Este principio exige respeto para la soberanía e integridad territorial de todos los Estados y que se respeten los derechos inalienables del pueblo palestino, es decir, su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente en Palestina.

Al reconocer estos principios y la necesidad de un arreglo global, justo y duradero del problema del Oriente Medio, la Asamblea General ha pedido que se convoque una conferencia internacional de paz de conformidad con las disposiciones de la resolución 36/58 C de la Asamblea General y ha pedido al Secretario General que, en consulta con el Consejo de Seguridad, continúe sus esfuerzos con miras a convocar la conferencia lo antes posible. Guyana reitera su apoyo a dicha conferencia y, a este respecto, observamos que existe prácticamente consenso en que en dicha Conferencia deben participar todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Paletina, único y legítimo representante del pueblo palestino, en condiciones de igualdad, además de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, no debemos retrasar indebidamente la celebración de dicha conferencia, porque con ello se perdería una oportunidad excelente de resolver la cuestión palestina a través del diálogo y la negociación pacíficos.

Entre tanto, hemos de conservar el problema palestino en el frontispicio de la opinión pública internacional. El arma más poderosa del arsenal de los palestinos es la justicia de su causa y el apoyo de la opinión pública internacional. Por ello, es importante que su trágica historia la conozca el mundo. A ese fin, debemos hacer que las Naciones Unidas amplíen su papel en la divulgación de información exacta y global del tema palestino. Obviamente hay que difundir una mejor imagen y una mejor comprensión del pueblo palestino, pues demasiado a menudo se les ha dibujado como terroristas en lugar de aterrorizados.

La intifada ha puesto al movimiento palestino en un camino sin retorno. Ha creado un impulso que si se mantiene y se aumenta puede llevar a los palestinos a lograr sus metas. La Asamblea debe, por tanto, estar dispuesta a apoyar sus aspiraciones.

Nos hemos visto obligados a reunirnos en Ginebra en lugar de hacerlo en Nueva York, como es habitual. Es de esperar que este cambio de ambiente nos inspire, como lo hizo al escritor francés Voltaire, quien también vino a Ginebra en búsqueda de "el mejor de los mundos posibles" en el cual todas las naciones, incluyendo los palestinos, puedan cultivar su propio jardín.

Sr. PERERA (Sri Lanka) (interpretación del inglés): A veces es más difícil luchar por la paz que luchar en una guerra; es más difícil a veces aprovechar los buenos momentos que negar los acontecimientos prometedores. Nos reunimos en una histórica circunstancia en que la promesa de la paz la tenemos al alcance de la mano.

Hace poco más de un año que la intifada, alimentada por años de angustia y sacrificios de todo un pueblo, empezó a cristalizar en un movimiento nacional, inexorable, arrasador, que abarcaba a todo el pueblo palestino en su conjunto, decidido a recuperar su derecho a la vida, como nación, que se les había arrebatado. En el 44° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado hace 10 meses, en el cual intervino el Presidente Arafat en un momento álgido de la intifada, mi país declaró que no se debe aplicar en las relaciones internacionales la fuerza pesada del poderío militar. No se debe tolerar el empleo de la fuerza militar contra causas justas. Manos jóvenes armadas de simples piedras han derribado y vencido a poderosos Goliats. En cierto sentido, lo que se quería expresar en el primer libro de Samuel, al presentar la disparidad física entre fuerzas enfrentadas, fue precisamente el límite del poderío militar. La historia se repite a sí misma en la Palestina moderna de un forma curiosamente irónica, enseñanza a los que quieren aprender la misma lección imperecedera.

Nos reunimos hoy un mes después de la conclusión del 19° período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino, llamado apropiadamente el período de sesiones de la intifada. Su logro primordial, la proclamación por el Consejo Nacional Palestino del Estado de Palestina el 15 de noviembre, forma ahora parte de la historia.

El Consejo Nacional Palestino aprobó una declaración política por una votación de 253 votos a favor, 46 en contra y 10 abstenciones, en la que describe con cierto detalle un arreglo político general del conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, de las normas del derecho internacional y de las resoluciones de nuestra Organización. Un elemento central es la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, entre otras.

Los requisitos previos de una paz justa y duradera en el Oriente Medio incluyen claramente la retirada de Israel de los territorios ocupados por ese país, la anulación de todas las medidas ilegales adoptadas por Israel en los territorios ocupados, con inclusión del desmantelamiento de los asentamientos establecidos en esos territorios, la restitución de los derechos inalienables del pueblo palestino, inclusive su derecho a establecer un Estado independiente en Palestina sin presiones externas y con las disposiciones para garantizar la inviolabilidad territorial e independencia política de todos los Estados de la región, incluidos el Estado palestino e Israel. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, debe estar representada en condiciones de igualdad en toda negociación o conferencia sobre la cuestión de Palestina. Estas condiciones tan evidentes han constituido desde hace tiempo la base de la posición sostenida por los Estados no alineados, incluyendo a Sri Lanka.

Como expresión práctica de la aceptación por parte de Sri Lanka de estos principios y de su devoción por ellos, el Gobierno de mi país reconoció formalmente a la OLP en 1982 y se instaló una embajada de la OLP en Colombo. Después de la proclamación del Estado de Palestina el 15 de noviembre de 1988, Sri Lanka reconoció a este nuevo Estado.

Creo que ya son más de 60 los países que han reconocido la proclamación del Estado de Palestina, en tanto que muchos otros lo están considerando seriamente.

En realidad, el impulso hacia la paz se ha desarrollado mucho durante el último mes transcurrido. El Presidente Arafat, aquí en Ginebra y también en Estocolmo, ha hecho aclaraciones adicionales que han ayudado a crear un ambiente político propicio al progreso en la senda de la paz.

En la proclamación del 15 de noviembre de 1988, el Estado de Palestina exhorta a las Naciones Unidas a que asuman una responsabilidad especial por el pueblo palestino y pongan fin a la tragedia que aqueja a su pueblo mediante garantías y esfuerzos encaminados a poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos. En cierto sentido, si se lleva a la práctica esta exhortación del pueblo palestino se beneficiaría la paz allende Palestina. El problema de Palestina es la médula de la inestabilidad que durante tanto tiempo ha plagado a la región del Oriente Medio.

El mirar de frente a la paz podría intimidar a quienes desean invertir el impulso de esta evolución positiva y frustrar sus resultados inevitables. Las doctrinas pasadas de moda no deben destruir la naciente esperanza de que se produzca un acontecimiento definitivo en el Oriente Medio que sea ampliamente celebrado en todo el mundo. Si dejamos pasar esta oportunidad permitiríamos la perpetuación del ciclo trágico de represión, resistencia y violencia en el Oriente Medio.

Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés): El pueblo de Papua Nueva Guinea ha llegado a saber que la región del Oriente Medio es la cuna de la civilización y, gracias a la Biblia, hemos aprendido también que Palestina es la tierra santa en que nació Jesucristo. Para muchos de nosotros, Jesucristo es un símbolo de amor y paz en la Tierra - y en Palestina y en el Oriente Medio - y, sin embargo, esta tierra santa se ha visto transformada durante decenios en tierra de profundos sufrimientos y conflictos. La Asamblea General examina una vez más la cuestión de Palestina consciente de la Declaración Independencia de Palestina, proclamada en Argel por el Consejo Nacional Palestino el 15 de noviembre de 1988.

Como observador distante de la cuestión de Palestina, Papua Nueva Guinea ha seguido con profundo interés la evolución de la situación en los territorios ocupados que culminó con la Declaración de Independencia en Argel.

La Declaración de Independencia de Palestina por parte de su Consejo Nacional se produjo después de 11 meses de levantamiento del pueblo palestino - la intifada - en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, donde más de 300 personas - árabes e israelíes - han perdido sus vidas.

Este levantamiento no fue sino la manifestación de la humillación y la indignación de los palestinos por la dominación israelí.

La medida adoptada por el Consejo Nacional Palestino se produjo tres meses y medio después de que Jordania renunciara a toda pretensión de administrar los asuntos palestinos bajo ocupación israelí. Tal vez sea este el punto culminante en la historia del pueblo palestino y fue también la oportunidad que aprovechó la OLP para decidir en nombre de su pueblo su futuro político.

Papua Nueva Guinea ruega a Israel y a sus patrocinadores que dejen libre al pueblo palestino de toda forma de dominación y opresión.

La aprobación por el Consejo Nacional Palestino de la importantísima resolución del Consejo de Seguridad es un hecho que debe celebrarse. Papua Nueva Guinea cree que esa resolución constituye una base para la paz en el Oriente Medio. La disposición más importante de la resolución 242 (1967) pide la

"Terminación de todas las situaciones de beligerancia o alegaciones de su existencia, y respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenaza o actos de fuerza". (resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, párr. 1 ii)

Papua Nueva Guinea está firmemente convencida de que la clave para hallar la paz en el Oriente Medio es un cambio de actitud por todas las partes en el conflicto.

Israel tiene que reconocer el papel de la OLP y debe aceptarla como único representante legítimo del pueblo palestino. Todo intento por separar a la OLP de los palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza está destinado al fracaso.

Además, atribuir a la OLP el carácter de organización terrorista no hace justicia a la causa de una lucha que es justa. Es un error tachar de criminal al pueblo palestino, que aclama a la OLP como su legítimo representante y su líder. Papua Nueva Guinea estima que esa posición es equivocada tanto desde el punto de vista político como moral.

El hecho de que instemos a los israelíes y a sus aliados a hacer concesiones no significa que la responsabilidad en ese sentido recaiga solamente en Israel. Los árabes también deben hacer concesiones, porque creemos que la paz en el Oriente Medio es tan importante para los árabes como para los judíos. La verdadera prueba de las intenciones pacíficas de los árabes será su voluntad y su disposición a aceptar el derecho de Israel a existir.

La Declaración de Argel, en que se pide un arreglo sobre la base de dos Estados, es un gesto auténtico de los palestinos como pueblo que quiere tener una patria y vivir en paz y armonía con Israel. Papua Nueva Guinea considera que este es un primer paso muy importante y significativo. Como una solución política del conflicto comprende territorios que están habitados por palestinos, cualquier arreglo político debe incluir a los palestinos. Papua Nueva Guinea hace suyas las observaciones que aparecen en los informes del Secretario General del 21 de enero de 1988 (S/19443) y del 30 de septiembre de 1988 (A/43/691). Estamos dispuestos a apoyar todos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas con el objeto de reunir a todas las partes directamente interesadas para negociar un arreglo global, justo y duradero de este conflicto de larga data.

Deseo rendir homenaje a los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina, inclusive a su Presidente Arafat. Ellos lo merecen por esta oportuna medida, que aprovecha el cambio operado en el clima internacional. También se han granjeado nuestra admiración por haber logrado progresar con una propuesta aceptable para todas las facciones importantes de la Organización de Liberación de Palestina. Debido a nuestra experiencia colonial, Papua Nueva Guinea comparte el espíritu nacionalista y el fuerte sentido de identidad de los palestinos. Esperamos sinceramente que el pueblo palestino sea tratado como igual por quienes lo rodean y por todo el mundo, y que se concrete su aspiración a contar con una patria.

Esta orquesta internacional tiene la oportunidad de ejecutar su partitura afinadamente y nosotros podemos cantar con armonía.

Papua Nueva Guinea, como país en desarrollo, lamenta el incidente desafortunado que obligó a la Asamblea General a trasladarse a Ginebra esta semana para tratar la cuestión de Palestina. Ciertamente, esperamos que esto no se repita en el futuro y que no se considere como un precedente.

Finalmente, el Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea expresan su solidaridad y pesar profundos al Gobierno y al pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por la lamentable y trágica pérdida de vidas y destrucción de propiedades como consecuencia del terremoto producido recientemente en Armenia. Deseamos que todos los afectados puedan recuperarse prontamente, y que las bendiciones de Dios lleguen a los miles de personas que han perdido sus vidas y a sus familiares que les han sobrevivido.

Sr. FORTIER (Canadá) (interpretación del francés): Desde hace un año la cuestión de Palestina, tal como se nos presenta aquí, se plantea con una nueva gravedad y urgencia. El enfrentamiento entre israelíes y palestinos se ha intensificado, aumentando así la espiral de la violencia.

Mi Gobierno ha insistido en que, por lo menos, se respeten los derechos de los palestinos y se aplique el Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados. Canadá se ha pronunciado con convicción al respecto y seguirá pidiendo constantemente, con la comunidad internacional, que se respeten los derechos de las poblaciones que viven en la Ribera Occidental y Gaza.

Hace más de una generación, preocupaciones similares llevaron a Canadá a apoyar en forma activa los trabajos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Hemos intensificado este apoyo y hemos ampliado nuestros esfuerzos de ayuda a los palestinos gracias a la aplicación de programas de desarrollo en los territorios ocupados y en todo el Oriente Medio. Los canadienses han realizado estos esfuerzos no solamente para ayudar a los necesitados sino también como un medio de afirmar su dignidad personal y colectiva. Es ilusorio prever la paz si cada una de las partes no está convencida de la dignidad de la otra y se niega a manifestar el respeto que le debe.

Toda ayuda, por esencial que fuere, no es más que un paliativo sin una solución de ese tipo. La necesidad de progresar es cada vez más apremiante. Sin lugar a dudas, la coyuntura internacional ha mejorado y por ello se han reducido

las posibilidades de una catástrofe mundial que tendría su foco en el Oriente Medio, pero los costos en términos humanos, materiales y morales en la propia región se han vuelto insostenibles.

Canadá se ha abstenido de indicar a las partes directamente interesadas las modalidades de un posible arreglo. Mi Gobierno estima que a veces los terceros pueden contribuir útilmente a acercar a las partes o a preparar algunos acuerdos que pudieran facilitar un entendimiento. Canadá ha participado en todas las fuerzas de mantenimiento de la paz en la región inmediata y su experiencia le confirma su convicción respecto de la utilidad de las medidas externas destinadas a fortalecer la confianza. Asimismo, mi Gobierno considera que la celebración de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas constituiría el marco adecuado para la realización de negociaciones entre las partes, a la vez que aportaría la prueba del apoyo internacional en favor de una solución pacífica.

No cabe duda de que un arreglo duradero exige un tipo de compromiso que no puede emanar más que de la convicción de cada una de las partes de que ese arreglo contempla todos sus intereses. El contenido del acuerdo debe quedar librado a las negociaciones entre las partes directamente interesadas. Canadá no desea en forma alguna prejuzgar acerca del resultado de esas negociaciones.

Nuestro país sostiene desde hace mucho que los palestinos tienen derecho a participar plenamente en las negociaciones que han de influir en su futuro. Esas negociaciones servirán de marco adecuado para que las partes puedan ponerse de acuerdo sobre las condiciones de la paz, incluyendo el estatuto futuro de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

No obstante, en cierta forma, Canadá se ha sumado de manera efectiva al resto de la comunidad internacional para fijar las condiciones de una solución. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad es uno de los ejemplos más elocuentes de la prudencia política de que es capaz nuestra Organización. Las únicas bases comunes para un entendimiento son las consignadas en la citada resolución del Consejo de Seguridad, a saber, la retirada de Israel de los territorios ocupados en 1967 y el derecho de todos los Estados de la región a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. En otras palabras, el derecho de todos los Estados, incluido Israel, a vivir en paz. Esta resolución es la piedra angular en que se funda la concepción que Canadá se ha hecho de un arreglo global.

Por ese motivo el Canadá acoge con beneplácito la aceptación por el Consejo Nacional Palestino, en Argel, de esa resolución, así como de la resolución 338 (1973), como base para una conferencia internacional sobre el Oriente Medio. El Canadá ha apelado durante mucho tiempo por un indicio de la voluntad de los palestinos de aceptar el principio subyacente en esas resoluciones. La concreción de la patria palestina, cualquiera sea el estatuto que se le acuerde en las negociaciones en que tanto Israel como los mismos palestinos deben participar, no se puede separar de un arreglo que también garantice la seguridad y el bienestar de Israel, el Líbano, Siria y Jordania. El reconocimiento de esa relación ofrece la promesa de un movimiento de posible importancia, como el que todos nos hemos esforzado tanto por alentar. La reunión de Argel del Consejo Nacional Palestino ha comenzado a romper el estancamiento que ha paralizado las perspectivas de paz.

Por ello el Gobierno canadiense respaldó públicamente la visita a Nueva York del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y apoyó luego que la Asamblea General se trasladara a Ginebra para escucharlo. En sus observaciones de Estocolmo y en su declaración de ayer ante esta Asamblea mejoró las perspectivas de progreso hacia una solución pacífica, con lo que ha tenido en cuenta elementos fundamentales de la preocupación canadiense con respecto al Oriente Medio. Estas declaraciones sobre la posición de la OLP dan nueva base a la esperanza de que se solucione una situación en la que ha habido tan poco progreso en el pasado reciente.

La esperanza es un requisito fundamental en la actual situación en el Oriente Medio. Necesitamos un foco constructivo para estimular y canalizar el profundo deseo de paz que hay en toda la región. Mi Gobierno da al Secretario General la seguridad de su pleno apoyo en el Consejo de Seguridad para adelantar hacia un arreglo justo y duradero. Debemos estar dispuestos a investigar todos los caminos que puedan llevarnos a la paz; y también compartimos plenamente la opinión del Secretario General sobre la importancia de alentar todo gesto que se realice en esa dirección si queremos superar la desconfianza tan profunda de ambas partes.

Lo que se requiere a esta altura es decisión para alentar el proceso de negociación, junto con sensibilidad para tener en cuenta los intereses complejos y fundamentales tanto de israelíes como de palestinos. Esta decisión paciente se basa en el convencimiento de que nunca ha estado tan claro que el statu quo es una amenaza a lo que es tan caro para cada una de las partes, y que la situación actual exige que cada una de ellas decida con claridad cuáles son sus intereses genuinos.

Sr. LEGWAILA (Botswana) (interpretación del inglés): Este debate histórico sobre la cuestión de Palestina se celebra aquí en Ginebra porque, por razones que todos conocemos, no pudo tener lugar en Nueva York, en la Sede de las Naciones Unidas, adonde pertenece legítimamente y donde debió haberse realizado. El caro y perturbador viaje a Ginebra para darnos la oportunidad única de oír al Presidente Arafat plantear el caso de su nación colonizada y su tierra ocupada es en sí mismo enormemente simbólico del compromiso de las Naciones Unidas para con la liberación del pueblo de Palestina y de su tierra. Por otra parte, nuestra presencia aquí aumenta la conciencia de la intensidad de la tragedia monumental de que el pueblo de Palestina no tenga una patria, del hecho de que se pueda negar a su dirigente - un hombre que encarna todos esos anhelos y aspiraciones - el visado para hablar en paz de esos anhelos y aspiraciones. Parece no haber límite a la falta de humanidad del hombre para con el hombre.

Ya sea que se lo examine desde esta posición europea ventajosa o desde la perspectiva norteamericana, el mundo ha cambiado mucho desde nuestro último debate sobre Palestina en la Asamblea General. La guerra de nervios ideológica entre Oriente y Occidente ha dado paso a lo que parece ser una base firme para un espíritu de re acercamiento, que se evidencia en la facilidad con que, en especial las superPotencias, pueden reunirse y hablar de paz.

En el Africa, Asia y por todas partes aparecen indicios de que el mundo cambia rápidamente, que está cansado de las locuras del pasado y dispuesto a prestar nuevo significado a los principios probados y honrados con el paso del tiempo, de la coexistencia pacífica.

Pero todavía quedan impertérritas, osificadas y congeladas en su inmovilidad, ovejas negras de la familia de naciones, dos manchas en esta por lo demás hermosa Tierra. Para Israel y para Sudáfrica el mundo sigue siendo el mismo, incambiado; nada parece alterar sus prácticas y sus métodos inhumanos. La injusticia que se perpetra en las tierras palestinas de la Ribera Occidental y de Gaza, la fractura brutal de huesos de palestinos inocentes que protestan desarmados pidiendo libertad, el arrasamiento de sus casas, las expulsiones y otros distintos actos de brutalidad perpetrados contra el pueblo palestino por Israel se mantienen como un oscuro contraste contra el estado de ánimo de los tiempos actuales.

También en la Sudáfrica del apartheid la insensibilidad, la indiferencia, la brutalidad, son las mismas. También el apartheid parece impermeable a los cambios.

La tragedia de Palestina es descorazonadora, por decir lo menos. No sólo se oprime, ocupa, y asesina al pueblo palestino en sus propias Ribera Occidental y Gaza, sino que su comodidad y su paz están en la nada, inclusive en los campamentos de refugiados, sobre todo en los del torturado país del Líbano, donde Israel no tiene ningún escrúpulo en perseguirlos y hacer llover sobre ellos la muerte. Y todos parecemos estar tan absolutamente desamparados ante tal falta de humanidad.

El Consejo Nacional Palestino ha hablado, y creemos que lo ha hecho con convencimiento y sinceridad. La reciente Declaración de Independencia de Argel no es ambigua, como pretenden sus detractores, en su defensa de un arreglo negociado del tema palestino. No podemos tomar a la ligera la aceptación oportuna de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con todas sus consecuencias. Debe haberles requerido una gran dosis de valor, sabiduría y calidad de estadistas a los dirigentes de la OLP tomar en Argel esta decisión histórica de embarcarse en un viaje épico de fe en el futuro. La semana pasada el Presidente Arafat repitió en Estocolmo la aceptación de su movimiento de la existencia de Israel y su disposición

"... a iniciar negociaciones de paz en una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas."

El Presidente reiteró su rechazo y su condenación del terrorismo "... en todas sus formas, inclusive el terrorismo de Estado".

Ayer escuchamos, embelesados, al Presidente Arafat hablar desde esta tribuna. ¿Quién puede decir que el discurso del Presidente no fue una reafirmación poderosa de la histórica Declaración de Argel? Sobre esa base, ¿puede sugerirse que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) no haya hecho concesiones? El Secretario de Estado de los Estados Unidos dijo el otro día que los Estados Unidos durante largo tiempo habían estipulado ciertas condiciones que debían ser satisfechas por la OLP para que los Estados Unidos dialogaran con ella. Según el Secretario de Estado esas condiciones son: primero, la aceptación por la OLP de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como base de negociación de la paz en el Oriente Medio; segundo, el reconocimiento del derecho de Israel a existir, y, tercero, la denuncia del terrorismo en todas sus formas.

Ciertamente, la OLP ha satisfecho todas esas condiciones; ayer escuchamos una repetición de su aceptación de todas ellas. Ha aceptado la resolución 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y está dispuesta a negociar la paz con Israel. Ha reconocido el derecho del Estado de Israel a existir junto a un Estado palestino en la Ribera Occidental y Gaza, y ha renunciado y denunciado el terrorismo en todas sus formas.

Y sin embargo todavía se dice que la OLP no ha ido lo suficientemente lejos, que no ha adquirido méritos bastantes para participar en las negociaciones para la paz en el Oriente Medio. La pregunta que nos vemos obligados a hacer es si las intenciones de quienes insisten en más concesiones de parte de la OLP más allá de las trascendentales que ha hecho son ahora pedir la capitulación total de los palestinos como precio para aceptar a la OLP como un interlocutor en las negociaciones. ¿Es esa la intención? ¿Se ha sugerido que el pueblo palestino debería, como una exigencia mínima irreductible, olvidar o abandonar sus aspiraciones y su derecho a la libertad y la independencia en su propio Estado separado? ¿Con qué normas morales estamos midiendo el derecho a la libertad y la independencia? ¿En virtud de qué lógica se puede permitir moralmente que el pueblo judío de Israel tenga un país propio en el cual sus aspiraciones nacionales puedan, en condiciones de seguridad y paz, encontrar libre expresión mientras lo mismo se niega a la población palestina. No podemos comprender esta lógica retorcida.

El pueblo palestino desde todo punto de vista tiene derecho a una patria propia, no como un apéndice de algún otro país o patria, sino un país o una patria verdaderamente suya donde pueda gozar en toda su dimensión de las mismas libertades de que disfruta el pueblo judío en Israel. Cualquier enfoque de la cuestión de Palestina que parta de la premisa de que al pueblo palestino se le puede presionar para que acepte algo menos, algo menos que él y el resto de la comunidad internacional saben y creen son sus derechos inalienables como seres humanos, no es un punto de partida sino una ilusión peligrosa.

Nuestro país sigue aferrado a su convicción de que la paz en el Oriente Medio es sinónimo inalterable de la reconciliación de las aspiraciones de los pueblos judío y palestino, que se han visto unidos por el destino y la historia a compartir un espacio, de grado o por fuerza, en una común tierra ancestral.

Nuestro país nunca ha dudado de la legitimidad del derecho de Israel a existir. En varias ocasiones hemos votado en las Naciones Unidas resoluciones destinadas a aplazar una propuesta o enmienda para rechazar las credenciales de Israel. Lo hemos hecho así porque realmente creemos que el pueblo de Israel tiene todo el derecho, como cualquier otro pueblo, a tener una patria que pueda llamar suya. Es en este sentido que debe entenderse nuestro inquebrantable apoyo a la lucha del pueblo palestino a la libertad y la independencia en un Estado palestino en la Ribera Occidental y Gaza. Permaneceremos incommovibles en nuestro rechazo a aceptar la perversa opinión de que solamente el pueblo judío tiene derecho a la libertad nacional y la independencia en Palestina. No aceptaremos ese tipo de lógica.

La salvación para Israel y los palestinos radica en un arreglo negociado de su conflicto. El Estado de Israel nunca conocerá la paz ni la seguridad con la presencia en su periferia inmediata de millones de palestinos enfurecidos con una amargura que ya lleva varias décadas. En realidad, cuanto más resista la negociación el pueblo de Israel, tanto más su Estado comprimido se verá asediado, y tanto más amenazado en su propia supervivencia. A la larga, el pueblo de Israel tendrá que pagar muy cara su indiferencia a las lecciones de la historia.

¿Y qué relación tiene el bienestar moral del pueblo judío con la carnicería cotidiana en la Ribera Occidental y Gaza? ¿Alguna vez se ha detenido a imaginarse el tipo de injusticia que está haciendo a su propia historia trágica? ¿Acaso no debemos esperar que ese pueblo sea el primero en la compasión y la tolerancia?

Después de haber vivido bajo Hitler y suportado el desgarramiento indecible del holocausto, el pueblo judío debe saber mejor que nadie, por cierto, el sufrimiento y el dolor de no tener patria ni hogar, de vivir en la inseguridad de la diáspora.

Ha llegado la hora de que la razón prevalezca en toda la línea en el Oriente Medio, sin el impedimento de consideraciones religiosas ni ideológicas. La abrumadora mayoría de los países árabes han apoyado la Declaración de Argel. Han acogido con beneplácito y reconocido al Estado palestino creado por dicha Declaración. Han celebrado y aceptado la aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad por la OLP. Han aceptado y celebrado la disposición de la OLP a negociar la paz con Israel. A lo largo del mundo más de 80 países han saludado y reconocido al Estado palestino. Este es un acontecimiento sin precedentes en tan breve lapso, y la comunidad internacional merecería la condena si no aprovechara esto para propiciar un arreglo negociado del conflicto del Oriente Medio.

A Israel no le debe quedar ninguna duda en cuanto a la posición de la comunidad internacional sobre las nuevas concesiones hechas por la OLP. El problema en el Oriente Medio ya no es más el de persuadir al mundo árabe de que acepte la realidad permanente e indestructible que es el Estado de Israel, sino, más bien, es la de persuadir, o presionar a Israel para que acabe con la falta de realismo y con el negativismo de procurar que el pueblo palestino quede perpetuamente sin patria y sin hogar como el precio de la paz en el Oriente Medio. El precio de la paz en el Oriente Medio nunca puede ser la confirmación del intolerable statu quo. El statu quo no es bueno para Israel ni para los palestinos.

Los palestinos han hecho concesiones, insistimos. Corresponde ahora a Israel, a su vez, hacer concesiones. Cada una de las partes debe marchar hacia la otra para encontrar el camino del medio y negociar una base común. A ninguna de las dos partes se le debe pedir que conceda más de lo que le corresponde. Israel y sus amigos no pueden esperar que los palestinos concedan más que lo que les corresponde, tal como a los israelíes no se le debe pedir que hagan más que su cuota de concesiones. A cada parte se le pide que transija por la paz en el Oriente Medio.

A los partidarios de los dos bandos se les pide que aconsejen moderación y realismo, sin actitudes recalcitrantes ni de intransigencia. Alentar a Israel a no ver nada más que supercherías y mala fe en los pronunciamientos positivos y conciliatorios del Presidente de la OLP es aconsejar el rechazo y la intransigencia de parte de Israel.

Finalmente, permítaseme repetir esto en nombre de mi país. No abrigamos ninguna intención respecto del pueblo judío o el Estado de Israel. Les deseamos todo lo mejor, como siempre, pero no permitiremos que se abuse de nuestra buena voluntad hacia el Estado de Israel, ni que sea malentendida. Botswana es un país amante de la libertad, de la paz y de la justicia, y no podemos, si hemos de seguir viviendo en paz con nuestra conciencia, aceptar las prácticas y políticas de Israel en las tierras ocupadas, aceptar que los israelíes sigan fracturando huesos y disparando a matar a niños armados con piedras, al igual que en Sudáfrica, o ¿caso fractura de huesos hace que Sudáfrica parezca un angel?

La oportunidad dorada para iniciar ahora un viaje hacia la paz y la estabilidad en el Oriente está al alcance de la mano de Israel. ¿Por qué no aprovechar el alarde de la OLP, si es que se cree que la OLP está alardeando? ¿Por qué no dar una oportunidad a la paz, si es que Israel desea realmente la paz? ¿Por qué no cesa la intransigencia?

Sr. CUADRA (Nicaragua): Durante los últimos 40 años, la cuestión de Palestina ha ocupado un lugar preponderante en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hoy abordamos de nuevo el tratamiento de este tema en circunstancias de excepcional importancia que se derivan de la declaración de independencia del Estado palestino, realizada por el Consejo Nacional Palestino el pasado 15 de noviembre.

También son excepcionales las circunstancias en que la Asamblea General ha debido tratar este tema crucial para la paz del Oriente Medio y del mundo. La lamentable decisión del Gobierno de los Estados Unidos nos ha congregado en Ginebra por tres días para tratar este asunto.

Pero, aunque apreciamos en todo lo que vale la hospitalidad del pueblo y el Gobierno suizos, su equilibrio y su neutralidad que permiten crear el clima adecuado para un debate profundo y sereno del problema, no podemos menos que expresar nuestra preocupación por estas medidas del Gobierno de los Estados Unidos, las que, a la vez que vulneran los derechos de los países afectados, atentan también contra las propias Naciones Unidas, al impedirles desarrollar sus funciones con la normalidad necesaria y en las circunstancias habituales.

Por este mismo tipo de medidas injustas, que afectaban la composición de la delegación nicaragüense, el Presidente de mi país, en dos ocasiones, tuvo que cancelar su participación en este período de sesiones de la Asamblea General.

En nombre del pueblo y el Gobierno de Nicaragua, uno de los primeros países en reconocer oficialmente al nuevo Estado palestino, reiteramos desde esta tribuna nuestro regocijo ante este histórico acontecimiento y expresamos, una vez más, nuestra solidaridad militante con el heroico pueblo de Palestina, su vanguardia la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y su Presidente, Sr. Yasser Arafat.

La cuestión de Palestina ha sido ampliamente reconocida por la comunidad internacional como la causa fundamental del problema en el Oriente Medio. Las resoluciones de la Asamblea General siempre han dejado claramente establecido que una paz justa y duradera en la región sólo podrá alcanzarse cuando se garantice al pueblo palestino el pleno ejercicio de sus derechos inalienables y cuando se dé el retiro total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados. En efecto, mediante su resolución 3236 (XXIX), la Asamblea General reafirmó los derechos inalienables del pueblo palestino, que incluyen el derecho a la libre determinación sin injerencia exterior, el derecho a la independencia y soberanía y el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y el derecho de los palestinos a la restitución de sus propiedades.

Más de dos décadas han pasado desde que Israel ocupara por la fuerza los territorios palestinos. Desde entonces, ese sufrido pueblo no ha podido disfrutar de sus derechos elementales, los que son reconocidos por los diferentes instrumentos internacionales y muy particularmente por los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a territorios ocupados. Es de todos conocida la sistemática negativa de Israel en aplicar estos instrumentos a los territorios palestinos ocupados, debido, simplemente, a que no tiene la menor intención de retirarse de los mismos. Por el contrario, busca cómo regularizar dicha ocupación con nuevos asentamientos de colonos, expropiación de tierras, transferencia de ciudadanos israelíes en territorios ocupados y otros tipos de presiones orientadas todas ellas a que la población palestina abandone su tierra.

La opresión y el sufrimiento son una constante en la vida del pueblo palestino. Destrucción de sus casas, arrestos masivos, expulsión de dirigentes, deportaciones, cierre de universidades y escuelas, ataques a campamentos de refugiados, ciudades, vecindarios y hasta centros religiosos constituyen la

práctica diaria de la Potencia ocupante, con cuya actitud viola flagrantemente las normas del derecho internacional y todos los principios de la Carta de nuestra Organización, a la que debe Israel su propia existencia.

Decidido a acabar de una vez por todas con la ocupación israelí y su secuela de sufrimientos e injusticias, el pueblo palestino inició hace un año un gran levantamiento popular dirigido a rechazar la ocupación y a luchar por su derrota y la supresión de la ocupación.

Refiriéndose a esta histórica insurrección popular, el Secretario General, en su informe sobre la situación en el Oriente Medio expresó:

"La intifada, nacida de la frustración y la desesperación de una población que ha vivido bajo ocupación durante más de 20 años, es resultado directo del estancamiento en la búsqueda de un arreglo del conflicto árabe-israelí por medios pacíficos. El pueblo palestino ha soportado grandes sufrimientos; la perseverancia de la intifada da pruebas de su compromiso en pro del ejercicio de sus legítimos derechos, incluido el derecho a la libre determinación."

(A/43/867, párr. 32)

Precisamente, las justas aspiraciones del pueblo palestino a su independencia y autodeterminación han encontrado su expresión concreta en la histórica declaración de independencia del 15 de noviembre pasado. La afirmación del Consejo Nacional Palestino acerca de la necesidad de convocar una conferencia internacional sobre el problema del Oriente Medio y particularmente sobre la cuestión de Palestina, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación en un plano de igualdad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en conflicto en la región, incluida, por supuesto, la Organización de Liberación de Palestina, consideramos es la vía más apropiada para buscar acuerdos definitivos que permitan alcanzar la paz estable y duradera en la región. La base de esta conferencia deben ser las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la garantía a los derechos nacionales del pueblo palestino, de manera particular, el derecho a su libre determinación.

Estamos ante oportunidades históricas que no debemos ni podemos desaprovechar. Por eso, alentamos al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos y consultas en relación a la convocatoria de la conferencia internacional. Es tiempo de que el régimen israelí se dé cuenta de que no puede navegar contra la historia y de que acepte que el pueblo palestino tiene derecho a su libre determinación, a su independencia política y a la soberanía sobre su propio territorio.

En el día de ayer Yasser Arafat, en un histórico discurso, hizo un llamamiento de paz a Israel; dijo:

"Vengan y hagamos la paz. Hagamos la paz de los audaces, la paz de los valientes, lejos de la arrogancia del poder y de las armas de la destrucción, lejos de la ocupación, la opresión, la humillación, el asesinato y la tortura."

(A/43/PV.78, pág. 37-40)

Desafortunadamente, las voces de respuesta han sido negativas y han puesto negros nubarrones sobre el horizonte iluminado que dibujó ayer con sus palabras el líder de la Organización de Liberación de Palestina.

Pero, con la convicción, heroísmo y justicia demostrada por la lucha del pueblo palestino, estamos seguros de que ese sueño, ese ideal se convertirá en realidad y que, como dijo Arafat:

"El alba se acerca inevitablemente. La victoria está al alcance de la mano."

(Ibid.)

Sr. PIBULSONGGRAN (Tailandia) (interpretación del inglés): El año 1988 ha marcado el inicio de una nueva y alentadora tendencia hacia la paz y la transacción en las relaciones internacionales. Hemos sido testigos del nacimiento de una tendencia general a la que mi Ministro de Relaciones Exteriores denominó como un nuevo orden mundial de paz y justicia.

Las posibilidades de un arreglo pacífico de los conflictos regionales en todo el mundo se han convertido este año en una realidad. Repentinamente se ha hecho la luz al final de muchos de los túneles del mundo. Sin embargo, este nuevo aire de optimismo también nos ha presentado desafíos y obstáculos que superar. Un nuevo orden mundial de paz y justicia está al alcance de la mano pero todavía no logramos alcanzarlo.

Es innegable que 1988 nos ha traído grandes oportunidades, aunque las oportunidades por sí mismas no sean garantía de paz. Las oportunidades, por muy grandes que sean, son inútiles si no se utilizan bien. Debemos asegurarnos que las grandes oportunidades que este año nos ofrece no se conviertan en oportunidades perdidas que sólo servirían para que los futuros historiadores aprendan de nuestros errores.

En nuestro mundo interdependiente los conflictos regionales nos afectan a todos. Los conflictos regionales sólo desaparecerán si existe voluntad política por todas las partes de trabajar juntos en pro de un futuro pacífico, con espíritu de transacción y de respeto hacia los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Como muchos otros conflictos regionales, la cuestión de Palestina ha estado entre nosotros demasiado tiempo. La continuación del conflicto del Oriente Medio no beneficia a nadie; sólo produce pena y sufrimientos sin fin a todos los afectados. La intifada del pasado año en los territorios ocupados es un triste recordatorio de ese hecho.

La cuestión de Palestina amenaza a la paz y a la seguridad no sólo regionales sino también internacionales. Durante más de 40 años ha sido el núcleo del conflicto árabe-israelí.

Tailandia siempre se ha opuesto y sigue oponiéndose a los actos contrarios a los principios y propósitos de la Carta y del derecho internacional. Así, mi delegación quiere reiterar su firme apoyo a la lucha del pueblo palestino en pro del ejercicio de sus legítimos derechos, incluido su derecho inalienable a la libre determinación. La adquisición de territorio por la fuerza es ilegal e inaceptable. Por tanto, debe restaurarse la soberanía árabe sobre los territorios árabes ocupados. Asimismo, han de satisfacerse las preocupaciones legítimas de seguridad de todos los Estados de la región.

Tailandia apoya firmemente el creciente consenso internacional en favor de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en condiciones de igualdad. Creemos firmemente que un arreglo pacífico, global y justo del conflicto del Oriente Medio debe basarse en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

El 15 de noviembre de 1988 el Consejo Nacional Palestino proclamó en Argel el Estado independiente de Palestina. El Consejo Nacional Palestino declaró su decisión de aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Por cierto, mi Primer Ministro, el General Chatichai Choonhavan se refirió a esta decisión denominándola un esfuerzo importante y constructivo hacia la paz en el Oriente Medio, tan deseada. Esta decisión está en línea con el impulso hacia un nuevo orden mundial de paz y justicia.

A nuestro juicio, la estricta observancia de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional es el núcleo de este nuevo orden mundial. La aceptación incondicional de las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad es una medida importante hacia ese fin. En ese mismo sentido acogemos con satisfacción la reciente aclaración de la OLP en Estocolmo de que en Argel el Consejo Nacional Palestino aceptó la existencia de Israel como Estado de la región y declaró su rechazo y condena del terrorismo en todas sus formas.

Mi delegación ha escuchado con cuidado el importante discurso de ayer del Presidente Yasser Arafat. Esperamos que sus propuestas sean estudiadas urgentemente por las partes interesadas y que den nuevo impulso al proceso en pro del entendimiento y la transacción, a fin de que se logre finalmente un arreglo justo y duradero de la cuestión de Palestina.

El PRESIDENTE: Ahora voy a tener que suspender la sesión por no menos de media hora. Esto se debe básicamente a que, como ustedes se imaginan, estamos en proceso de negociaciones las cuales han producido sucesivas correcciones en los textos de los proyectos de resolución que mañana va a considerar esta Asamblea. Parece que el proceso negociador ha concluido, pero no han concluido las traducciones y, como ustedes saben, desde el punto de vista reglamentario, si deseamos efectivamente votar mañana, esos proyectos de resolución deben ser distribuidos hoy.

Se suspende la sesión a las 21.40 horas y se reanuda a las 22.30 horas.

Sr. VAN LIEROP (Vanuatu) (interpretación del inglés): Al reunirnos aquí en Ginebra para tratar el tema 37 del programa, titulado "Cuestión de Palestina", nuestra delegación lo hace con sentimientos ambiguos. Por una parte, siempre es un placer visitar la ciudad agradable y hermosa de Ginebra, que es un hito encantador e histórico en la historia de la diplomacia multilateral. Por la otra, este debate, esta cuestión y, en realidad, estas sesiones de la Asamblea General, corresponden a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Es lamentable que el país huésped de las Naciones Unidas tomase una decisión desafortunada que equivalía a impedir la celebración de este debate en Nueva York si decidiáramos escuchar la voz auténtica del pueblo de Palestina.

No fueron las Naciones Unidas las que eligieron a Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como portavoz del pueblo palestino, ni tampoco ningún Miembro de las Naciones Unidas o grupo de Miembros quienes tomaron esa decisión. A estas alturas, debe resultar evidente para todos que la voz y la jefatura de un pueblo sublevado surge del seno de ese mismo pueblo. Habrá quienes se opongan, pero nunca podrán determinar o definir la voz de los palestinos puesto que únicamente a ese pueblo corresponde ese derecho.

Las Naciones Unidas y la mayoría de la comunidad internacional reconocen con realismo el prestigio que el pueblo de Palestina reconoce a la OLP. Ese prestigio moral - y ese solo - es el que hace al Sr. Arafat la voz legítima de un pueblo que durante demasiado tiempo ha visto denegado su patrimonio. Ese prestigio y la necesidad de la comunidad internacional de tener noticias de primera mano sobre los últimos acontecimientos son las circunstancias que nos han traído a Ginebra.

Desgraciadamente, hay quienes no quieren escuchar las palabras del Presidente Arafat. Lo que es aún más lamentable es que también les gustaría que cerrásemos nuestros oídos a sus palabras. Algunos no pueden creer lo que el resto de nosotros escuchamos. Algunos llegan a temer la esperanza misma que se deriva de su mensaje.

Al principio se les negó a los palestinos su tierra; después se les negó su identidad; finalmente se hicieron tentativas crueles de negarles su propia existencia. Gracias a sus esfuerzos - y sólo a sus esfuerzos - fue imposible para todos excepto para los observadores más miopes negar su existencia. Ahora

resulta imposible también negarles su identidad. No obstante, hay quienes siguen abrigando aparentemente la ilusión de que si puede negárseles una voz a los palestinos y a su lucha, entonces puede continuar la negativa a devolverles su tierra y a aceptar sus aspiraciones legítimas.

Afortunadamente para quienes aman la justicia y la equidad, no hay nada más lejos de la verdad. Afortunadamente para aquellos que reconocen el hecho de que el valor del ser humano y los derechos de un ciudadano no pueden determinarse por el color de la piel, la fe que uno profesa, el sexo o la riqueza familiar, el pueblo palestino no se verá despojado de su voz; ni hoy, ni mañana, ni nunca.

Quienes pretendan negar a ese pueblo su voz bien podrían intentar detener con mayor éxito las aguas del poderoso océano con sus manos desnudas. Más éxito tendrían silenciando los truenos de la tormenta que se aproxima. Incluso tendrían más éxito tratando de agarrar con sus manos un relámpago para lanzarlo a los cielos con rabia y frustración.

¡No! Al pueblo de Palestina no se le negará su voz; no se le negará su tierra; no se verá despojado de su dignidad; y a nosotros no se nos negará la oportunidad de escuchar su mensaje.

Durante más de 40 años las Naciones Unidas han estado preocupadas por la cuestión de Palestina. Cuando este asunto se presentó por primera vez a la atención de este órgano mundial, nadie habría podido imaginar que hoy seguiríamos tan lejos de una solución justa y duradera; nadie habría podido imaginar el dolor, el sufrimiento y la amargura que se han gestado en ambas partes de este prolongado conflicto, ni nadie habría podido imaginar tampoco hasta qué punto se desarrollaría el interés en todos los rincones del mundo por los vericuetos y matices de una tragedia política escenificada en la antigua tierra palestina. Hace 40 años nadie habría podido imaginar hasta qué punto el resto del mundo elevaría hoy una oración porque surjan personas investidas de la prudencia, la compasión y la fortaleza suficientes para elaborar una solución eficaz de este problema.

Por supuesto que hace 40 años la mayoría de los Estados representados aquí hoy día eran territorios no autónomos, de una forma u otra. Quienes tomaron las decisiones que afectaron a la mayoría de la población del mundo rara vez consultaron a esa misma mayoría. No cabe la menor duda de que la historia de Palestina después de la Segunda Guerra Mundial habría sido diferente si su prefacio

y sus capítulos se hubiesen escrito hoy en las Naciones Unidas. Sin embargo, comprendemos que no puede borrararse el paso del tiempo ni puede volverse a escribir la historia. Lo que no podemos permitir es que uno solo o, incluso, dos o tres miembros de la comunidad internacional se arroguen el derecho de elaborar la historia del mañana mediante la presentación al resto del mundo de "hechos" que ellos solos han determinado.

Las palabras del Presidente Arafat, que todos tuvimos el privilegio de escuchar durante este debate, indican de forma clara e inequívoca que el pueblo de Palestina y su organización representativa, la OLP, también comprenden que no se puede deshacer la historia. El tono de cordura política que revistió las observaciones del Sr. Arafat dio al mundo esa oportunidad buscada durante tanto tiempo de comenzar esfuerzos con denuedo y sinceridad encaminados a resolver lo que ha sido durante mucho tiempo uno de los problemas más espinosos que encara la comunidad internacional. Lo que falta es una muestra de buena voluntad por la otra parte de comenzar un proceso de diálogo en la búsqueda de la justicia y la paz.

A aquellos de nosotros que apoyamos al pueblo palestino en lo que consideramos su justa causa, a menudo se nos dijo que no éramos realistas y que vivíamos en el pasado. Ahora preguntamos: al rehusarnos a considerar la evolución de las opiniones de la OLP, ¿quién no es realista? ¿Quién vive en el pasado al rehusar obstinadamente a enfrascarse en un diálogo con la OLP? ¿Por qué no puede haber una conferencia internacional en la que participen las partes en el conflicto y aquellos que están en posición de proporcionar garantías eficaces para el bienestar futuro de las partes?

Vanuatu está lejos de Palestina y de los consiguientes conflictos en el Oriente Medio. Sin embargo, como todos los demás miembros de la familia internacional de naciones, tenemos mucho en juego en la restauración de la paz y la estabilidad en esa región.

Durante demasiado tiempo se ha negado al pueblo de Palestina no solamente sus derechos naturales sino también el derecho a procurar una reparación efectiva de sus agravios. Por necesidad, se ha visto obligado a tomar el único camino que le quedaba en su esfuerzo por recuperar lo que le corresponde por derecho.

Todo el mundo tiene derecho a su propia identidad. Todo el mundo tiene derecho a su propios sueños. Todo el mundo tiene el derecho y el deber de luchar en pro de la libertad y los principios democráticos. Hace más de 40 años hemos codificado esas creencias. Hoy todavía estamos luchando por elevar las palabras muy hermosas y sonoras que todos hemos suscrito desde las páginas de papel en que fueron escritas e insuflar vida en ellas.

Ahora mismo, en Palestina, tenemos la oportunidad de hacer exactamente eso. La OLP nos ha brindado esa oportunidad. El coraje de quienes están participando en la intifada nos ofrece esa oportunidad.

No la perdamos. Alentemos a quienes miran hacia el futuro en Palestina. Contribuyamos a dar el próximo paso en el largo camino hacia la justicia y la paz para el pueblo de Palestina y para todos los pueblos de esa región. Ayudemos hoy a escribir una historia que las futuras generaciones recordarán con orgullo. Proclamemos hoy que, en espíritu, todos somos palestinos.

Sr. PHOOFOLO (Lesotho) (interpretación del inglés): Rendimos un homenaje especial y muy merecido a nuestro país huésped, la Confederación Suiza, y a su Gobierno y su pueblo, por ser la sede de estas sesiones tan importantes del período de sesiones de la Asamblea General de 1988. Una vez más el cálido y encantador pueblo de la Confederación Suiza ha asegurado a la comunidad internacional, que siempre que el tema de la paz esté en el centro de las preocupaciones del hombre, no debería crearse o tolerarse impedimento alguno. Los saludamos como verdaderos y experimentados campeones de la libertad, en particular la libertad de expresión.

Es muy lamentable que, contrariamente al espíritu con que se creó la Organización, en el actual período de sesiones las Naciones Unidas y sus integrantes hayan tenido que incurrir en un gasto adicional imprevisto, a raíz de una decisión no planeada y deliberada de sus miembros, salvo los Estados Unidos como país huésped. Ello es particularmente lamentable por haber ocurrido en una época tan dura en la vida de las Naciones Unidas como es la actual.

Se violó el Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede, de 1947, sobre la obligación jurídica del país huésped, no obstante todas las formalidades que el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, había observado para facilitar su intervención ante la Asamblea General.

Contrariamente a lo dispuesto en las tres secciones pertinentes del Acuerdo, - las secciones 11, 12 y 13 -, al Sr. Arafat, que representa a una organización reconocida en carácter de Observador Permanente ante las Naciones Unidas y es jefe de ella - la OLP - se le negó la entrada a los Estados Unidos por motivos no convincentes, en desprecio de las obligaciones jurídicas asumidas por dicho país. No obstante lo dispuesto en la sección 13, se impidió el uso de los privilegios consagrados en la sección 11 del Acuerdo.

El mundo entero se vio conmovido por esa medida bien concebida y calculada deliberadamente para hacer caso omiso de uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas. Se siente escéptico y pregunta: ¿Por qué las Naciones Unidas tienen su Sede en Nueva York? ¿Cuál es la próxima? ¿Las libertades de expresión y de movimiento siguen siendo los elementos esenciales de lo que constantemente se dice son los pilares de la democracia occidental?

Le decimos al Presidente Arafat: "No te desanimes. Tu brazo y tu voz de paz y reconciliación regional se han visto fortalecidos y han sido la fuente principal de inspiración y de espíritu conmovedor, como lo prueba nuestra abrumadora respuesta al venir a escuchar tu mensaje de paz en esta indiscutible ciudadela de paz, donde se respetan y no se infringen jamás la libertad de expresión y la libertad de movimiento".

El brillante discurso que el Presidente Arafat pronunció en la Asamblea de manera tan capaz y convincente siempre quedará en nuestras mentes como uno de los

mensajes más celebrados y oportunos en materia de paz y hermandad humana. El y todos sus valientes seguidores de la OLP se han elevado a alturas imponentes para lograr la paz y la solución del problema del Oriente Medio.

Recientemente, en la última Conferencia de Ministros Exteriores de los Países No Alineados celebrada en Nicosia, Chipre, en septiembre de este año, los Ministros destacaron que no se podría alcanzar una solución global, justa y duradera del problema del Oriente Medio sin la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén.

Los Ministros subrayaron también que sólo sería posible una solución si los palestinos recuperaran el ejercicio de sus derechos legítimos e inalienables, incluido el derecho a regresar a sus hogares, el derecho a la libre determinación sin injerencia externa, el derecho a la independencia nacional y el derecho a establecer un Estado soberano e independiente en Palestina, de conformidad con los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La más reciente Declaración del Consejo Nacional Palestino, emitida en Argel el 15 de noviembre, fue una reafirmación de los nobles principios que recalcaron los Ministros de Relaciones Exteriores. Cabe señalar que esos nobles principios fueron refrendados por la Asamblea General, al aprobar la semana pasada las resoluciones sobre la cuestión del Oriente Medio.

La política exterior fundamental del Reino de Lesotho se funda en la paz. De acuerdo con esta política, siempre hemos apoyado el contacto y el diálogo para resolver las controversias regionales e internacionales. Por ello, el Reino de Lesotho apoya en principio el llamamiento a la convocación de una conferencia internacional de paz sobre la tragedia espantosa y prolongada del Oriente Medio. Entre los participantes en esa conferencia deben figurar todas las partes interesadas, incluida la OLP, como lo ha decidido nuestra Organización.

El 9 de diciembre de 1987 comenzó la intifada como consecuencia y expresión lógicas de la justificada explosión palestina resultante del gran sufrimiento humano y la trágica pérdida de vidas y destrucción de propiedades a raíz de la ocupación por el Estado de Israel. La intifada es un compromiso total asumido por el pueblo palestino de ejercer sus derechos legítimos e inalienables, incluyendo los derechos a la libre determinación, a la patria palestina y a crear un Estado propio.

Al Estado de Israel le decimos: "Del mismo modo que reconocemos su derecho a existir dentro de fronteras seguras, el Estado palestino tiene un derecho análogo a la existencia dentro de sus fronteras, sin ocupación y sin la aplicación de la fuerza brutal".

En su informe a la Asamblea General del 28 de noviembre de 1988, bajo el tema 40 del programa, "La situación en el Oriente Medio", el Secretario General observa:

"Tengo plena conciencia de que toda iniciativa relativa al conflicto árabe-israelí - ya sean cuestiones de procedimiento o sustantivas - está destinada a tropezar con dificultades ... Tengo confianza en que, con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad, y en particular con la cooperación de las grandes Potencias, es posible avanzar hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio. En los últimos meses hemos presenciado progresos tangibles hacia el arreglo de varios conflictos regionales; la prolongada y explosiva índole del conflicto árabe-israelí hace tanto más urgente que concentremos ahora nuestros esfuerzos en esa región." (A/43/867, párr. 36)

El Reino de Lesotho se une a otros países amantes de la paz en su apelación a las Potencias principales a que presten su apoyo esencial al Secretario General. Si el respaldo que se solicita no viene de aquellos que tienen el poder para prestarlo, que sepan que en el momento del arreglo de cuentas se les reclamará la sangre inocente de los palestinos.

El Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, ha esbozado en forma elocuente y capaz el camino hacia la paz y la avenencia que figura en la Declaración formulada el 15 de noviembre en Argel por el Consejo Nacional Palestino. Se ha anunciado una nueva era a todos aquellos que ansían una solución duradera al problema del Oriente Medio.

En la ponderada opinión del Reino de Lesotho, el uso continuado de las alternativas militares como la única forma de lograr la paz deseada sería trágico y sólo exacerbaría el problema de la región del Oriente Medio. Tales alternativas son, en el mejor de los casos, diametralmente opuestas al espíritu y los objetivos de la Carta y de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la coexistencia pacífica entre los árabes palestinos y los israelíes, y se contradicen con ellos.

Cinco judíos norteamericanos bienintencionados, apegados a la paz en el Oriente Medio, se reunieron en Estocolmo, el 7 de diciembre de 1988, con el Presidente Arafat y con una delegación de la OLP, y les oyeron decir que aceptaban la existencia de Israel como un Estado de la región y que rechazaban y condenaban al terrorismo en todas sus formas.

La Declaración formulada el 15 de noviembre de 1988 en Argel por el Consejo Nacional Palestino, aplaudida en todo el mundo, proveyó una receta completa para la paz en el Oriente Medio. Tanto en su redacción como en su contenido la Declaración es clara y explícita. Se acaba de servir una comida basada en una receta esencial para una paz duradera en el Oriente Medio, y sólo resta que quienes son amantes de la paz la compartan. Quienes elijan por el menú del proceso de paz no pueden sufrir las contradicciones de ningún otro obstáculo a un diálogo directo y a las negociaciones entre la OLP y otras partes involucradas en los extremos opuestos del eje árabe palestino e israelí sobre la coexistencia pacífica y el respeto mutuo.

A la OLP, y en especial al Presidente Arafat, les decimos que la bandera de la paz que enarbolan es bien recibida y apreciada por todas las fuerzas progresistas amantes de la paz y la hermandad del hombre. El camino a la libertad y la felicidad de la humanidad está siempre sembrado de obstáculos, sobre todo en los últimos pasos hacia la anhelada y noble meta de la independencia y la soberanía.

El Reino de Lesotho espera con interés la pronta solución del problema palestino.

Agradecemos al Sr. Yasser Arafat, Presidente de la OLP, su histórica explicación de la Declaración de Argel del Consejo Nacional Palestino.

Manifestamos una vez más nuestra gratitud y nuestro aprecio al magnánimo pueblo y al Gobierno de la Confederación Helvética, amantes de la paz, por haber facilitado tan amablemente - y en forma tan característica de la hospitalidad suiza - la celebración de estas reuniones en su hermosa ciudad de Ginebra.

El PRESIDENTE: De conformidad con la resolución 3369 (XXX) de la Asamblea General, doy ahora la palabra al Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. PIRZADA (Organización de la Conferencia Islámica): Constituye un privilegio especial hacer uso de la palabra ante la Asamblea General, que se reúne en Ginebra para examinar la cuestión de Palestina en momentos en que las recientes decisiones de la dirigencia palestina han proporcionado una oportunidad única para la paz en el Oriente Medio. Si se la aprovecha, los acontecimientos trascendentes de las últimas semanas podrían muy bien constituirse en un momento crucial en los esfuerzos por resolver este problema, que sigue planteando una grave amenaza a la paz y la seguridad, no sólo de la región sino de todo el mundo.

Luego de aprobada la importante Declaración del Consejo Nacional Palestino en su reunión de Argel, la comunidad internacional ha aguardado con ansiedad el discurso del Sr. Arafat ante la Asamblea General. Nos desilusionó y nos entristeció que se negara al Sr. Arafat el visado para ingresar a los Estados Unidos, contraviniendo las obligaciones de dicho país en virtud del Acuerdo relativo a la Sede en su carácter de huésped de la Sede de las Naciones Unidas.

No podemos menos que lamentar que el país huésped no haya honrado sus obligaciones legales, y su desdén flagrante de los deseos de la comunidad internacional, expresados en la resolución 43/48, del 30 de noviembre de 1988. La Asamblea General se vio obligada a tomar la medida extraordinaria de examinar la cuestión de Palestina en Ginebra.

Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas y al Gobierno de Suiza, que respondieron de manera destacable a la exhortación de la comunidad internacional organizando estas sesiones especiales en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Apreciamos en mucho los arreglos hechos para asegurar el éxito de las deliberaciones de este órgano sobre tan importante cuestión.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial con el pueblo de Palestina. La expulsión de los palestinos de sus hogares y de su tierra, sus sufrimientos y sus fatigas incommensurables tuvieron su origen en las decisiones que la Asamblea General tomó hace alrededor de cuarenta años. Corresponde también recordar que la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que es una de las primeras sobre el tema, previó el establecimiento de un Estado palestino.

Sin embargo, la comunidad internacional dejó de lado durante decenios la identidad del pueblo palestino, considerando su tragedia nacional como una cuestión de refugiados. La ocupación ilegal por Israel de los territorios palestinos y árabes, su persecución incesante del pueblo palestino y su negativa grosera y flagrante de sus derechos inalienables no dan la impresión de una respuesta internacional adecuada a la gravedad de los delitos cometidos por la entidad sionista contra el pueblo palestino.

Veinte años después de la ocupación israelí de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, ya ha madurado una nueva generación de palestinos que no ha presenciado más que el orgullo arrogante de las fuerzas de ocupación y de los colonos. No hay terror ni intimidación suficientes para reprimir la llama de la libertad que portan sus espíritus jóvenes. Por ello el 8 de diciembre de 1987 la juventud lanzó la primera piedra contra el poderío armado de las fuerzas ocupantes israelíes y pregonó la gloriosa intifada, que por fin ha exaltado la conciencia de la comunidad internacional. Las imágenes de la juventud palestina defendiendo su dignidad y su honor con las manos vacías contra las balas y los vehículos blindados de las fuerzas ocupantes han sido difundidas por todo el mundo en las pantallas de televisión y han despertado profundos sentimientos en todos los pueblos que aprecian la libertad y la humanidad. La intifada simboliza la afirmación de la identidad nacional palestina.

Saludamos el espíritu intrépido de ese valiente pueblo que lucha por la libertad y la independencia. Admiramos su valor y determinación y rendimos homenaje a su heroico espíritu de sacrificio.

El Consejo Nacional Palestino el 15 de noviembre de 1988, en Argel, tomó la histórica decisión de declarar la independencia de un Estado palestino. La declaración y las resoluciones aprobadas por él constituyen un hito en la búsqueda de una solución pacífica del problema del Oriente Medio y, sin duda, son un elocuente homenaje a la sagacidad y la prudencia política de la dirección palestina.

Escuchamos muy atentamente el discurso esclarecedor del Presidente Yasser Arafat sobre las importantes iniciativas políticas y diplomáticas tomadas por la OLP para alcanzar un arreglo justo y equitativo de la cuestión de Palestina. En nombre de los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, felicito al Presidente Yasser Arafat por su elocuente discurso, y le vuelvo asegurar el firme apoyo de la Organización de la Conferencia Islámica a la justa lucha del pueblo palestino por la libre determinación y la creación de un Estado palestino.

Las decisiones tomadas por la dirección palestina en Argel han disipado cualquier duda acerca de los objetivos de la OLP; han servido para cristalizar la situación política y trasladar en política declarada el deseo de la OLP de establecer la paz sobre bases justas y equitativa y, lo que es más importante, forjar para el pueblo palestino un destino glorioso basado en la plena restitución de sus derechos inalienables nacionales.

El enfoque de la OLP, como resulta evidente del comunicado de Argel, es realista y pragmático. La afirmación categórica de la aceptación por parte de la OLP de todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, junto con una firme e inequívoca exigencia de restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, entre los cuales se encuentra en primer lugar el derecho a la libre determinación y la creación de un Estado independiente propio en su patria, satisface plenamente las exigencias de quienes estaban haciendo dilatorias y no adoptaban una posición honrosa sobre la cuestión de Palestina.

La OLP también ha reafirmado en términos categóricos su deseo ardiente de alcanzar un arreglo político global del conflicto árabe-israelí, cuya cuestión central es el problema de Palestina. La dirección palestina ha pedido que se convoque una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes directamente interesadas, incluyendo a la OLP, el único y legítimo representante del pueblo palestino, en condiciones de igualdad. La conferencia debe garantizar al pueblo palestino su derecho a la libre determinación y el establecimiento de un Estado palestino independiente; así como la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluyendo Al-Quds Al-Sharif.

La OLP ha dejado aclarada su posición en todos los importantes aspectos del problema del Oriente Medio, lo que debe merecer una respuesta positiva de todos los interesados. Se ha pronunciado en términos seguros por la paz, una paz justa y duradera para todos los Estados y pueblos de la región. Corresponde ahora a las demás partes interesadas responder de buena fe al noble gesto de la OLP.

La comunidad internacional ha saludado la Declaración de Independencia y un gran número de Estados ya han reconocido al Estado palestino. Es alentador observar que más y más Estados están convencidos actualmente de la legitimidad de la lucha de la OLP por la paz y la justicia.

La reacción oficial de los países de la Comunidad Económica Europea a la Declaración de Argel ha sido alentadora. El sentimiento abrumador de solidaridad y apoyo a la OLP manifestado por la opinión pública en esos países es también motivo de satisfacción. Inclusive la opinión pública israelí se está volviendo agudamente consciente de los peligros de proseguir una política intolerante, sin principios e inmoral por parte de la camarilla gobernante sionista.

La causa del pueblo palestino y la liberación de Al-Quds Al-Sharif son los principales objetivos de la Organización de la Conferencia Islámica. La ummah islámica está firmemente empeñada en la realización de estos objetivos. La decimoséptima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Ammán este año, saludó con orgullo el levantamiento heroico del pueblo árabe palestino contra las atroces fuerzas de ocupación israelíes en defensa de su patria

y sus inalienables derechos nacionales. Reafirmó la inquebrantable posición de los Estados islámicos de apoyar al pueblo palestino en su actual lucha hasta la total retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios palestinos ocupados.

La Conferencia también reafirmó su rechazo a cualquier solución parcial e individual que dejara de lado los inalienables derechos del pueblo palestino o hiciera caso omiso de la Organización de Liberación de Palestina. La Conferencia condenó la política expansionista de Israel y la ocupación de tierras árabes, denunciando sus medidas de fuerza en violación de los derechos humanos.

Exhortamos a las partes directamente interesadas a que aprovechen la oportunidad ofrecida por la OLP para promover una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Imploramos la bendición de Alá el Todopoderoso para que se corone con el éxito la firme resolución del pueblo palestino, expresada en su reciente Declaración, con el rápido establecimiento de un Estado palestino independiente.

Exhortamos a la comunidad internacional a prestar su máximo apoyo al pueblo palestino en su justa lucha por la paz y la libertad. Todo el peso de la comunidad internacional debe recaer sobre el régimen sionista para que ponga fin a su intransigencia y su conducta ilegal.

Una responsabilidad especial recae sobre aquellos Estados que están en condiciones de influir sobre Israel para establecer la paz en la región. El ardiente empeño de esos Estados en la protección y promoción de los derechos humanos para todos los pueblos debe aplicarse con todo su vigor en la defensa y la garantía de esos derechos para el pueblo palestino.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reafirmar el firme apoyo de la Organización de la Conferencia Islámica a la soberanía nacional y la integridad territorial del Líbano. Debe terminar la ocupación del Líbano meridional por parte de Israel. Estamos seguros de que el pueblo del Líbano tendrá éxito en sus esfuerzos por promover la unidad nacional y construir una sociedad armónica en la que se protejan por igual los derechos de todos los ciudadanos.

Las tendencias positivas que han transformado el clima político entre el Este y el Oeste durante los últimos meses son un buen augurio para la resolución de los conflictos regionales en diversas partes del mundo y para el relajamiento de las tensiones internacionales. Esperamos que esas tendencias también tengan un efecto saludable sobre los esfuerzos por desarrollar un arreglo global, justo y negociado del problema del Oriente Medio.

Estas sesiones especiales de la Asamblea General sobre Palestina, que se celebran en Ginebra, constituyen otro hito en nuestros esfuerzos colectivos por alcanzar una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio. La lucha incesante del pueblo palestino y su anhelo de libertad e independencia se han manifestado tan claramente en la Declaración de Independencia por la que se crea un Estado palestino y en su estrategia por la paz, que la comunidad internacional debe apoyar de todo corazón y actuar efectivamente antes que sea demasiado tarde.

Se levanta la sesión a las 23.10 horas.

